

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1	

Contrato de Obra No. 1006 DE 2021

Contratista: CONSORCIO SAN SEBASTIAN O64

Contrato de Interventoría No. 990 DE 2021

Interventoría: CONSORCIO ICAYECO - 189

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACE), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCÓ DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030".

INFORME MENSUAL No. 51

MES O PERIODO: jun-26

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2 A 3
1	INTRODUCCION		12 A 15
2	DESCRIPCION DEL PROYECTO		16
2.1	Localización		16
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		16 A 17
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		18 A 50
2.4	Características técnicas del proyecto		52 A 57
3	INFORMACION CONTRATO DE OBRA		58
3.1	Información general del contrato		58 A 70
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		70 A 71
3.3	Seguimiento Items no previstos		71 A 81
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		81 A 117
4	REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA		120 - 127
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	199 A 214
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	215 A 217
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	218 A 391
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	392 A 399
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	400 A 403
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	405 A 659
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	660 A 734
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	735 A 737
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	738 A 867
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	868 A 878
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	880-883
		MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA		128
5.1	Información general del contrato		128-136
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		136 A 163
5.3	Informes especialistas y profesionales		884 A 984
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		164 A 181
5.5	Informe matriz de riesgos.		182 A 188
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		189
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		189
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		189 A 190
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	985 A 987
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	988 A 1015
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1016 A 1021
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1022 A 1109
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1110 A 1112
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		191
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1113 A 1115
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	1115
7	Conclusiones y recomendaciones		192-195
8	Anexos		196-197
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1116 A 1119
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1119 A 1123
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales, SST y de sostenibilidad adelantadas		1124 A 1140
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		1141 A 1151

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 2734 de fecha 11-Agosto/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO				CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2																																																																																																
					VERSION	1																																																																																																
					PÁGINA	1 DE 2																																																																																																
						FECHA	13/07/2026 (Día / Mes / Año)																																																																																															
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA PERIODO MES: jun-26																																																																																																						
CONTRATO DE OBRA No.: 1006 DE 2021				PLAZO INICIAL: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2030																																																																																																		
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 2.				FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021		VALOR INICIAL (incluido IVA) : \$ 300.149.391.398,00																																																																																																
				FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022		VALOR ADICIONALES (incluido IVA): \$ 8.000.000.000,00																																																																																																
				FECHA DE REANUDACIÓN: 12 DE ABRIL DE 2022		VALOR ACUMULADO (incluido IVA): 308.149.391.398,00																																																																																																
				FECHA DE SUSPENSIÓN N°2: 22 DE ABRIL DE 2022		ANTICIPO CONCEDIDO: \$ 15.188.235.294,00																																																																																																
				FECHA DE REANUDACIÓN N°2: 26 DE AGOSTO DE 2022		ANTICIPO AMORTIZADO: \$ 9.188.235.294,00																																																																																																
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064				FECHA DE VENCIMIENTO: 30/12/2030																																																																																																		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021				INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189		SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS																																																																																																
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO																																																																																																		
<table><tr><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td>Km</td><td>26,4</td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td>Km</td><td>33</td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td>Km</td><td>16,30</td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td>Km</td><td>0</td></tr><tr><td>Puentes</td><td>m</td><td>0</td></tr><tr><td>Pontones</td><td>m</td><td>0</td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td></td><td>Km</td><td>33,4</td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>				ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción	Km	26,4	Mejoramiento	Km	33	Rehabilitación	Km	16,30	Estructuras	Túneles	Km	0	Puentes	m	0	Pontones	m	0	Mantenimiento		Km	33,4	Otros (Especificar cuales)				<table><tr><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td>Km</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td>Km</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td>Km</td><td>0</td><td>16,300</td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td>Km</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Puentes</td><td>m</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Pontones</td><td>m</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Mantenimiento (**)</td><td></td><td>Km</td><td>5,4</td><td>33,4</td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>				ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción	Km	0	0	Mejoramiento	Km	0	0	Rehabilitación	Km	0	16,300	Estructuras	Túneles	Km	0	0	Puentes	m	0	0	Pontones	m	0	0	Mantenimiento (**)		Km	5,4	33,4	Otros (Especificar cuales)																										
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD																																																																																																			
Pavimentación	Construcción	Km	26,4																																																																																																			
	Mejoramiento	Km	33																																																																																																			
	Rehabilitación	Km	16,30																																																																																																			
Estructuras	Túneles	Km	0																																																																																																			
	Puentes	m	0																																																																																																			
	Pontones	m	0																																																																																																			
Mantenimiento		Km	33,4																																																																																																			
Otros (Especificar cuales)																																																																																																						
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																																																																		
Pavimentación	Construcción	Km	0	0																																																																																																		
	Mejoramiento	Km	0	0																																																																																																		
	Rehabilitación	Km	0	16,300																																																																																																		
Estructuras	Túneles	Km	0	0																																																																																																		
	Puentes	m	0	0																																																																																																		
	Pontones	m	0	0																																																																																																		
Mantenimiento (**)		Km	5,4	33,4																																																																																																		
Otros (Especificar cuales)																																																																																																						
AVANCE FINANCIERO																																																																																																						
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																																																																																																		
<table><tr><th></th><th>BÁSICO</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 198.230.679.750,00</td><td>\$ 1.448.608.813,00</td><td>\$ 199.679.288.563,00</td></tr><tr><td>AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES</td><td>\$ 82.732.853.257,80</td><td>\$ 604.586.235,00</td><td>\$ 83.337.439.492,80</td></tr><tr><td>JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN</td><td>\$ 100.000.000,00</td><td>\$ 730.769,00</td><td>\$ 100.730.769,00</td></tr><tr><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$ 1.725.000.000,00</td><td>\$ 327.750.000,00</td><td>\$ 2.052.750.000,00</td></tr><tr><td>PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA</td><td>\$ 2.436.974.790,00</td><td>\$ 463.025.210,00</td><td>\$ 2.900.000.000,00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)</td><td rowspan="4">\$ 20.079.182.573,00</td><td rowspan="4"></td><td rowspan="4">\$ 20.079.182.573,00</td></tr><tr><td>GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)</td></tr><tr><td>GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)</td></tr><tr><td>GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>\$ 305.304.690.371,00</td><td>\$ 2.844.701.027,00</td><td>\$ 308.149.391.398,00</td></tr></table>					BÁSICO	IVA	TOTAL	OBRAS	\$ 198.230.679.750,00	\$ 1.448.608.813,00	\$ 199.679.288.563,00	AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ 82.732.853.257,80	\$ 604.586.235,00	\$ 83.337.439.492,80	JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ 100.000.000,00	\$ 730.769,00	\$ 100.730.769,00	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 1.725.000.000,00	\$ 327.750.000,00	\$ 2.052.750.000,00	PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA	\$ 2.436.974.790,00	\$ 463.025.210,00	\$ 2.900.000.000,00	GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	\$ 20.079.182.573,00		\$ 20.079.182.573,00	GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 305.304.690.371,00	\$ 2.844.701.027,00	\$ 308.149.391.398,00	<table><tr><th></th><th>BÁSICO</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th><th>ACUMULADO</th></tr><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 2.014.546.139,00</td><td>\$ 14.721.683,00</td><td>\$ 2.029.267.822,00</td><td>\$ 83.424.585.843,00</td></tr><tr><td>AJUSTES</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ 19.602.115.355,00</td></tr><tr><td>OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ 1.903.545.676,00</td></tr><tr><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ 2.698.791.582,00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ 205.332.000,00</td></tr><tr><td>GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)</td><td>\$ -</td><td></td><td>\$ -</td><td>\$ 2.134.205.492,00</td></tr><tr><td>GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)</td><td>\$ -</td><td></td><td>\$ -</td><td>\$ 153.258.906,00</td></tr><tr><td>GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>VALOR EJECUTADO</td><td>\$ 2.014.546.139,00</td><td>\$ 14.721.683,00</td><td>\$ 2.029.267.822,00</td><td>\$ 110.121.834.852,00</td></tr></table>					BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO	OBRAS	\$ 2.014.546.139,00	\$ 14.721.683,00	\$ 2.029.267.822,00	\$ 83.424.585.843,00	AJUSTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19.602.115.355,00	OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.903.545.676,00	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.698.791.582,00	GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 205.332.000,00	GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	\$ -		\$ -	\$ 2.134.205.492,00	GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	\$ -		\$ -	\$ 153.258.906,00	GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	VALOR EJECUTADO	\$ 2.014.546.139,00	\$ 14.721.683,00	\$ 2.029.267.822,00	\$ 110.121.834.852,00
	BÁSICO	IVA	TOTAL																																																																																																			
OBRAS	\$ 198.230.679.750,00	\$ 1.448.608.813,00	\$ 199.679.288.563,00																																																																																																			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ 82.732.853.257,80	\$ 604.586.235,00	\$ 83.337.439.492,80																																																																																																			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ 100.000.000,00	\$ 730.769,00	\$ 100.730.769,00																																																																																																			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 1.725.000.000,00	\$ 327.750.000,00	\$ 2.052.750.000,00																																																																																																			
PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA	\$ 2.436.974.790,00	\$ 463.025.210,00	\$ 2.900.000.000,00																																																																																																			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	\$ 20.079.182.573,00		\$ 20.079.182.573,00																																																																																																			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)																																																																																																						
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)																																																																																																						
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)																																																																																																						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 305.304.690.371,00	\$ 2.844.701.027,00	\$ 308.149.391.398,00																																																																																																			
	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO																																																																																																		
OBRAS	\$ 2.014.546.139,00	\$ 14.721.683,00	\$ 2.029.267.822,00	\$ 83.424.585.843,00																																																																																																		
AJUSTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19.602.115.355,00																																																																																																		
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																		
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.903.545.676,00																																																																																																		
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.698.791.582,00																																																																																																		
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 205.332.000,00																																																																																																		
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	\$ -		\$ -	\$ 2.134.205.492,00																																																																																																		
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	\$ -		\$ -	\$ 153.258.906,00																																																																																																		
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																		
VALOR EJECUTADO	\$ 2.014.546.139,00	\$ 14.721.683,00	\$ 2.029.267.822,00	\$ 110.121.834.852,00																																																																																																		
INVERSIÓN EN OBRA				EMPLEOS GENERADOS EN EL MES																																																																																																		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 88.685.179.373,09				MANO DE OBRA CALIFICADA: 125																																																																																																		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 82.819.367.407,00				MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 136																																																																																																		
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 93%				EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 35																																																																																																		
				TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 296																																																																																																		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2		
			VERSION	1		
			PÁGINA	2 DE 2		
				FECHA	13/07/2026 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE		DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CAUCA		
			PERIODO MES:	jun-26		
CONTRATO DE OBRA No.:	1006 DE 2021		PLAZO INICIAL:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2030		
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 2.		FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021		
			FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
			FECHA DE REANUDACIÓN:	12 DE ABRIL DE 2022		
			FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	22 DE ABRIL DE 2022		
			FECHA DE REANUDACIÓN N°2:	26 DE AGOSTO DE 2022		
			FECHA DE VENCIMIENTO:	30/12/2030		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064		PLAZO ACUMULADO:	Hasta 30/12/2030		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	990 DE 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189		SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ING. LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
 K52+310 MI -CAJEÓ PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE		 K52' 975 MD - MURO TIPO CAISSON		 K51+880 MI - INSTALACION DE GEOCELDA		
 K52+890 MD - MURO TIPO CAISSON						
REHABILITACION TRAMO K0+000 AL K15+900 y DEL K17+400 al K18+000						
OBSERVACION ES : (**) Actividades de Mantenimiento 2026 •PR 54+100 AL PR59+500 -(L=5,4 Km) Conformación a nivel de subrasante 2025 •PR 51+500 AL PR54+000 -(L=2,5 Km) y PR54+000 AL PR83+400 - (L=29,4Km) - AÑO 2025 Conformación a nivel de subrasante con adición de material •PR17+553 al PR17+953 - AÑO 2025 - (L=0,4 Km) - Mantenimiento Corredor Popayán - Paletará - Conformacion a nivel de subrasante con adicon de material en el año 2025 este sector es pavimentado en MR-42 2024 •PR17+553 al PR17+953 - AÑO 2024 - (L=0,4 Km) - Mantenimiento Corredor Popayán - Paletará - Conformacion a nivel de subrasante con adicon de material •PR 51+500 AL PR54+000 -(L=2,5 Km) y PR54+000 AL PR83+400 - (L=29,4Km) - AÑO 2024 Conformación a nivel de subrasante con adición de material 2022 •PR 51+000 AL PR54+000 -(L=3.0 Km) Y PR54+000 AL PR84+000 - (L=30 Km) - AÑO 2022 - Mantenimiento en el PNN Purace - Conformacion a nivel de subrasante con adicon de material						
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)						
NO APLICA						
Firma Nombre: Elsa Campo López Directora de Interventoría Matrícula No. 192020-1710 CAU Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIA. Copias: Interventor, Dirección Territorial						



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O
REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS
CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR
OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA
"VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN,
VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS
DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA



CONSORCIO
ICAYECO-189

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 990 – 2021
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 51
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026

POPAYAN, 13 DE JULIO DE 2026

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página I	

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO-189
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º:	990-2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CONTRATO DE OBRA N.º	1006-2021 – CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ)
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°51 PERIODO JUNIO 2026

Control de Distribución del Documento				
Nombre	Área o Entidad	Copia N.º	Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC	Fecha
Luis Eduardo Ledezma Ramos (E)	INVIAS - CAUCA	2	C	13 –Julio 2026
Elsa Campo López	CONSORCIO ICAYECO	3	C	13 –Julio 2026

Control de Modificaciones		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
0		13-Julio 2026

Complementa	Elaboró: Claudia Zoraida Muñoz Chávez	
Versión	0	13 –Julio 2026
	Número	Fecha

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página II	

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	1
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTRATO CORREDOR PALETARÁ	5
2.1	Localización	5
2.1.1	Modulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos	5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	5
2.3	Inventario y Estado Inicial De La Vía	8
2.3.1	Módulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos	8
2.4	Características Técnicas del Proyecto	41
3	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	47
3.1	Información General de Contrato	47
3.1.1	Módulo 2 - Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos	47
3.2	Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes	59
3.3	Seguimiento a los Ítems No Previstos	60
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría	70
3.4.1	Estado de Gestión Social	71
3.4.1	Estado de Gestión Predial	93
3.4.2	Estado de Gestión Ambiental	99
3.4.3	Estado de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	101
	AUTOEVALUACION DE ESTANDARES MINIMOS.....	103
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL ESTADO GENERAL DE LOS PROYECTOS.....	109
4.1	Informe Semanal De Interventoría	109
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato De Obra	109
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato De Obra	110
4.4	Informe financiero y presupuestal contratos de obra	110
4.5	Estado General Del Tiempo	110
4.6	Resumen Ensayos De Laboratorio	110
4.7	Seguimiento Garantías Y Seguros Contratos De Obra	110
4.8	Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra	110
4.8.1	Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista	111
4.8.2	Materiales con Certificado de Calidad	111
4.8.3	Equipos de seguimiento y medición	111
4.9	Otros Documentos Seguimiento Mensual	112
4.9.1	Seguimiento a la Inversión del Anticipo	112
4.9.2	Seguimiento programa de obra	115
4.9.3	Seguimiento al programa de inversiones	115
4.9.4	Actas de comité de Obra	117
4.9.5	Actas de reunión	117
5	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	118

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página III	

5.1	Información General del Contrato	118
5.1.1	Información general del contrató	118
5.2	Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del interventor	126
5.2.1	Seguimiento a la Gestión Social	129
5.2.2	Seguimiento a la Gestión Ambiental	130
5.2.3	Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad	138
5.2.4	Seguimiento al Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	147
5.3	Informes Especialistas	149
5.4	Informe del Programa Anual de Caja – PAC	149
5.5	Informe Matriz de Riesgos	171
5.6	Información otros programas y aplicativos	178
5.6.1	Seguimiento estado del trámite Certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad	178
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	179
6.1	Equipo Y Vehículos Contrato De Interventoría	179
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	179
6.3	Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría	179
6.4	Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría	179
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	179
6.5.1	Seguimiento al control de Inspección y Ensayo	179
6.5.2	Control de documentos	180
6.5.3	Indicadores de Gestión	180
6.6	Otros documentos de seguimiento mensual interventoría	181
6.6.1	Seguimiento a la inversión del anticipo	181
6.6.2	Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado	181
6.6.3	Seguimiento al plan de cargas	181
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	182
8	ANEXOS	185
8.1	Relación de da correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo	185
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras	185
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	185
8.4	Bitácora del mes	185

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 51 JUNIO DE 2026	Página IV	

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 - Composición del corredor a intervenir.....	41
Tabla 2 - Resultados de PCI por Kilometro corredor del Paleteará.....	42
Tabla 3 - Características Técnicas PRO al PR18 del Proyecto corredor del Paleteará.....	44
Tabla 4 - Tipificación Diferentes Sectores PRO al PR18.....	45
Tabla 5 – Cronograma de Entrega Estudios y Diseños del Proyecto corredor del Paleteará.....	45
Tabla 6 – Nuevos sectores priorizados con redistribución de recursos.....	51
Tabla 7 –Cuadro resumen de redistribución de recursos del contrato No. 1006 de 2021.....	52
Tabla 8 –Tramos priorizados de intervención del contrato No. 1006 de 2021.....	54
Tabla 9 – Nuevos sectores priorizados	55
Tabla 10 –Cuadro resumen de redistribución de recursos del contrato No. 1006 de 2021.....	55
Tabla 11 –Tramos Iniciales priorizados de intervención del contrato No. 1006 de 2021.....	56
Tabla 12 – Nuevos sectores priorizados con redistribución de recursos.....	57
Tabla 13 - Vigencias Presupuestales Iniciales del Contrato Obra 1006-2021 –Corredor Paletara	57
Tabla 14 - Vigencias Presupuestales Modificación N° 4 Contrato Obra 1006-2021 –Corredor Paletara	57
Tabla 15 - Cuadro Resumen Registró presupuestal Contrato de obra.....	58
Tabla 16 - Control de inversión.....	60
Tabla 17 - Items no previstos N°1 , N°2 y N°3 Aprobados –Corredor Paletara	61
Tabla 18 - Items no previstos N°1 Acordados en el presente mes–Corredor Paletará	62
Tabla 19 - Items no previstos N°2 Acordados en el presente mes–Corredor Paletará	65
Tabla 20 - Items no previstos N°3 Acordados–Corredor Paletará	68
Tabla 21 - Cuadro Equipo de Gestión Social Contratista de Obra – Mes de junio de 2026	71
Tabla 22 –Oficinas o puntos de Atención a la Comunidad	72
Tabla 23– PQRS Ingresadas en el mes de junio 2026	72
Tabla 24– Reuniones extraordinarias mes de mayo 2026.....	73
Tabla 25 – Actas de compromiso mes de junio de 2026.....	74
Tabla 26 — Cierre de Actas de Compromiso mes de junio de 2026	75
Tabla 27 – Relación Generación de empleo mes de junio de 2026.....	77
Tabla 28 – Generación de Empleo	78
Tabla 29 – Obras con participación comunitaria.....	79
Tabla 30 – Relación de Correspondencia tramitada al CANH por el contratista	83
Tabla 31 – Resumen pasivos prediales Contrato 1815 de 2020	94
Tabla 32 – Predios pagados con Contrato 1006 de 2021	94
Tabla 33 – Mejoras sin avaluo.....	96
Tabla 34 – Predios con escritura pública pendiente	96
Tabla 35 – Predios que requieren concepto de la SS del INVIAS.....	97
Tabla 36 – Relación de Tramos en el corredor vial	99
Tabla 37 – Responsable seguridad y salud en el contratista	102
Tabla 38 - Relación Capacitaciones, campañas y charlas contratista	103
Tabla 39 - Inspecciones contratista	104
Tabla 40 – Preoperacional.....	104
Tabla 41 - Baterías Sanitarias.....	105
Tabla 42 – Puntos de reciclaje	105
Tabla 43 – Análisis de trabajo seguro ATS.....	106
Tabla 44 – Brigadistas	107
Tabla 45 – Relación Equipos atención de emergencias	108

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página V	

Tabla 46 - Informes Semanales	109
Tabla 47 – Equipos de Seguimiento y medición.....	111
Tabla 48 – Detalle movimientos de inversión del Anticipo No 2.....	112
Tabla 49 – Detalle Rendimientos financieros del anticipo.....	112
Tabla 50 – Detalle movimientos de inversión del anticipo No 1	113
Tabla 51 – Detalle Rendimientos financieros del anticipo.....	114
Tabla 52 –Detalle Acta De Recibo Parcial De Obra No. 51 Junio de 2026	115
Tabla 53 –Detalle Acta de Ajuste Definitivo No. 51 Junio de 2026	115
Tabla 54 – Seguimiento Programa de Inversiones diciembre 2023.....	115
Tabla 55 – Seguimiento Programa de Inversiones diciembre de 2024	116
Tabla 56 – Seguimiento Programa de Inversiones Diciembre de 2025.....	116
Tabla 57 – Seguimiento Programa de Inversiones Junio de 2026	116
Tabla 58 - Presupuesto Actual Interventoría Incluye Adicionales.....	118
Tabla 59 - Resumen Contratos de Obra Adjudicados	123
Tabla 60 - Presupuesto Inicial Interventoría.....	123
Tabla 61 - Presupuesto Actual Interventoría	123
Tabla 62 - Presupuesto por Vigencias iniciales Interventoría	123
Tabla 63 - Autorizacion De Vigencias Futuras -Modificación Número Dos (02) De 2023.....	124
Tabla 64 - Vigencias Actual Interventoría Incluye adicionales	124
Tabla 65 - Vigencias Actual Interventoría Incluye adicionales	125
Tabla 66 – Resumen de Registros Presupuestales Contrato de Interventoría	125
Tabla 67 – Correspondencia emitida por el Contratista - Gestión social - Mes de junio de 2026	129
Tabla 68 – Relación Permisos Ambientales	131
Tabla 69 – Relación Permisos Ambientales Tramo PR51 al PR54.....	132
Tabla 70 – Relación Fuentes de materiales	134
Tabla 71 – Plan de Trabajo Licencia Ambiental.....	135
Tabla 72 – Relación de Correspondencia Recibida -Componente Ambiental	138
Tabla 73 – Relación de Correspondencia enviada -Componente Ambiental	138
Tabla 74 – Estado de aprobación de informes de sostenibilidad presentados por el Consorcio San Sebastián 064.....	143
Tabla 75 – Relación de informes de sostenibilidad Trimestrales	145
Tabla 76 - Vigencias Presupuestales Contrato de Interventoría.....	150
Tabla 77 – Registros Presupuestales Contrato de Interventoría Vs Compromiso	150
Tabla 78 - Registros presupuestales Contrato de obra.....	150
Tabla 79 -Programación con ejecución mensual -Año 2021- Contrato de obra	151
Tabla 80 -Programación con ejecución mensual -Año 2022- Contrato de obra	151
Tabla 81 -Programación con ejecución mensual -Año 2023- Contrato de obra	151
Tabla 82 – Programación con ejecución mensual -Año 2024- Contrato de obra	151
Tabla 83 -Programación con ejecución mensual -Año 2025- Contrato de obra	151
Tabla 84 -Programación con ejecución mensual -Año 2026- Contrato de obra	152
Tabla 85 -Programación PAC-Año 2025- Contrato de obra -Interventoría.....	152
Tabla 86--Programación PAC-Año 2026- Contrato de obra -Interventoría	152
Tabla 87 - Seguimiento Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría- PAGOS SIIF.....	153
Tabla 88 - Seguimiento Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra 1006-21- PAGOS SIIF	163
Tabla 89 -Monitoreo y revisión Matriz de Riesgos	171

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página VI	

LISTADO DE FIGURAS

<i>Figura 1 Localización Detallada - Modulo 2</i>	<i>5</i>
<i>Figura 2 Municipios en la Zona de Influencia- Elaboración propia</i>	<i>7</i>
<i>Figura 3. Esquema GraficoCaracterísticas Técnicas del Proyecto</i>	<i>40</i>
<i>Figura 4 Sección Transversal Típica</i>	<i>44</i>

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 51 JUNIO DE 2026	Página VII	

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES
Anexo 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
Anexo 3	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 4	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 5	MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
Anexo 8	MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
Anexo 9	MEPI-MN-IN-2-FR-1-MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
Anexo 10	MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 11	MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION
Anexo 12	INFORMES DE ESPECIALISTAS
Anexo 13	MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 14	MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 15	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 16	MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 17	MEPI-MN1-IN-15-FR-15SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Anexo 18	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
Anexo 19	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR
Anexo 20	REG.FOT-2021_OBRA
Anexo 21	REG.FOT-2025_ AMBIENTAL
Anexo 22	REG.FOT-2025_ SOCIAL
Anexo 23	REG.FOT-2025_SISO
Anexo 24	COPIA DE LA BITÁCORA

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 1	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	---	---------------------------	----------------------------------

1 INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” el INVIAS continuará con el mejoramiento de la red vial nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°51 JUNIO DE 2026	Página 2	

a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **“MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”**

El programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generará el programa de obra “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”:

i. Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país por cuenta de la pandemia COVID 19, es evidente que todos los sectores de la economía han tenido que dar una espera con el fin de aportar en la mitigación del aumento de casos, el cual, conforme a las regulaciones impartidas por el Gobierno Nacional en asocio con las recomendaciones de los Entes de Salud competentes, se logra mediante el aislamiento obligatorio. Este aislamiento generó la suspensión temporal de algunos los proyectos que se encontraban en ejecución y además obligó a pensar las estrategias que debían ser adoptadas con el fin de garantizar la ejecución de las obras bajo condiciones de bioseguridad óptimas. Estas particularidades han evidenciado la gran necesidad de generar proyectos que impulsen la activación de la economía, razón por la cual se pone a disposición del mercado de

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 3	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	---	---------------------------	--

infraestructura de transporte los proyectos como los de la agenda de concluir, concluir, concluir objeto de la presente licitación pública.

ii. La nueva hoja de ruta del Gobierno Duque para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de pandemia y se ejecutará entre 2020 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones que necesita el país.

iii. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misionalidad, razón por la cual el enfoque del programa " Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

iv. La ejecución de los proyectos del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" aplicará los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

v. Los proyectos incluidos dentro del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tienen además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales que apuntan a Re potencializar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas. Lo anterior en cumplimiento de la directiva presidencial No. 11 del 13 de octubre de 2020.

Por otra parte, el PND 2018-2022 también resalta la relación entre el Emprendimiento, la Equidad y la Legalidad, como un círculo virtuoso en el que los logros de cada uno de estos componentes impactan positivamente en los otros dos. Por esa razón, se considera que el fortalecimiento del transporte es un factor detonante para los procesos de emprendimiento locales y nacionales y para el acceso a la oferta social del estado, favorece el arraigamiento de una cultura de legalidad e institucionalidad en zonas históricamente afectadas por la violencia o por la existencia de economía ilegales, generadas, en parte, precisamente por la distancia y la desconexión con el resto del país.

Con la ejecución del programa se pretende mejorar la presencia institucional del Estado en ese tipo de territorios al brindarles una infraestructura de acceso pero que también conecte con corredores de comercio exterior y facilite su incorporación en las dinámicas económicas de mayor escala del país.

Con fundamento en lo anterior, con el propósito de materializar los objetivos y disposiciones contemplados en

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°51 JUNIO DE 2026	Página 4	

el PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Mediante Concurso de Méritos Abierto Número del proceso CMA-DT-189-2020 (Presentación de oferta), ID del contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.2468393, el Instituto Nacional de Vías adelantó el proceso de contratación de la Interventoría para ejecutar el Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA. Dentro de ese proceso, la interventoría fue adjudicada a al “CONSORCIO ICAYECO 189” mediante contrato N°990 DE 2021. Link de descarga SECOP II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

El Intituto Nacional de Vías INVIAS llevo a cabo el proceso licitatorio de carácter público: el LP-DT-064-2020, ID del contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.2406419 para la “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, el cual fue adjudicado al CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 mediante el contrato No. 1006 de 2021 Link de descarga SECOP II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Información de los gestores del proyecto y supervisor del contrato

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCÓN MAT PROF 25202-101337 CND	GESTOR TECNICO DE PROYECTO	29 DE ENERO DE 2024	13 DE MARZO DE 2024	Resolución No. 2418 del 14 de julio de 2022 y la Resolución No. 1911 del 3 de junio de 2022 DESIGNACIÓN DE GESTOR DE PROYECTO OFICIO 2024S-VBOG-004183 DE 2024-01-29
ING. ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA MAT PROF 2520273263 CND	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	14 DE MARZO DE 2024	3 DE JUNIO DE 2024	Resolución No. 2418 del 14 de julio de 2022 y la Resolución No. 1911 del 3 de junio de 2022 DESIGNACIÓN DE GESTOR DE PROYECTO OFICIO 2024S-VBOG-014796 DE 2024-03-14
ING. RICHARD EDWARD JIMÉNEZ CALDERA MAT PROF 22202185911 COR	APOYO A LA SUPERVISIÓN EN ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS.	4 DE JUNIO DE 2024	-	Resolución No. 970 del 02 De abril De 2024 DESIGNACIÓN COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN EN ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS. 2024S-VBOG-035894 DE 2024-06-04
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON MAT PROF: 19202 40638 CAU	SUPERVISOR DEL CONTRATO	28 DE JUNIO DE 2021	29 DE ENERO DE 2024	RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN NO. 1486 DE FECHA 09-JUNIO-2021 HASTA 26-ENERO-2024
ING. LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS MAT PROF: 19202 -79853 CAU	SUPERVISOR DEL CONTRATO (e)	26 DE ENERO DE 2024	-	RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN NO. 177 DE FECHA 26-ENERO-2024

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 5	 CONSORCIO ICAYECO-189

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTRATO CORREDOR PALETARÁ

2.1 Localización

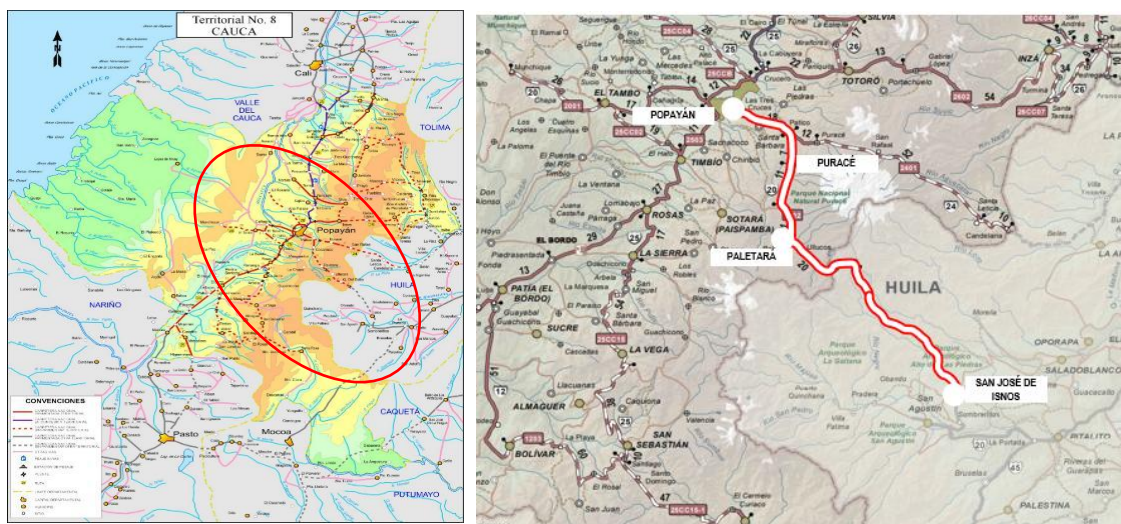
2.1.1 Modulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrellillos

El proyecto se encuentra localizado en los Departamentos del Cauca y Huila, el sector en particular en el departamento del Cauca, el cual a su vez se ubica en la región suroccidental de Colombia entre 2°12'15" Norte y los 76°29'47" latitud Oeste.

Este corredor perteneciente a la Red Vial Nacional establece conexión entre los departamentos de Huila y Cauca mediante las poblaciones de Popayán, Coconuco y el corregimiento de Paletará, en el municipio de Puracé en el departamento del Cauca, y el municipio de San José de Isnos en el departamento del Huila.

En la siguiente imagen se registra la localización del corredor objeto de intervención con la ejecución del presente proyecto.

Figura 1 Localización Detallada - Modulo 2



2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El corredor Popayán – Patico – Paletará – Isnos tiene una longitud de 110 km, iniciando en el PR00+000 de la Ruta 2002 en la ciudad de Popayán en el departamento del Cauca hasta el PR110+000 en Isnos en el departamento del Huila. Dicho eje vial está ubicado en la región sur occidental de Colombia, región andina, comunicando el costado sur-occidente del departamento del Huila con el centro-oriente del departamento del Cauca.

El Corredor del Paletará, emplazado en el macizo colombiano, se encuentra localizado en la región sur – occidental del país, y comunica el costado sur - occidente del Departamento del Huila con el centro - oriente del Departamento del Cauca; este Proyecto ha sido declarado, debido a su importancia, como estratégico para el

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°51 JUNIO DE 2026	Página 6	

país, pues es vía alterna al corredor Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño, y permite la integración de los principales centros de producción y consumo del sur occidente colombiano, los departamentos de Huila, Putumayo, Caquetá y Cauca con el puerto marítimo de Buenaventura.

El proyecto denominado Corredor del Paletará PR54+000 a PR84+000, pasa por el Espacio de Vida PNN Puracé localizado en los Departamentos del Cauca y Huila; en la vía que conduce de Popayán a Isnos. La longitud total de la vía que atraviesa el parque es de 30 km aproximadamente.

Las actividades proyectadas a ejecutar en el Corredor Paletará corresponden a mantenimiento, mejoramiento y pavimentación de la vía actual, entre otras necesarias para el mejoramiento de la transitabilidad, seguridad vial y comodidad a los usuarios.

Los beneficios del programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, del cual hace parte el proyecto, son los siguientes:

- Lograr la transitabilidad adecuada del corredor vial facilitando que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, mejorando segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.
- Desarrollo progresivo y optimización técnica para promover la consolidación de estos municipios a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente, logrando la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

Figura 2 Municipios en la Zona de Influencia- Elaboración propia



	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página 8	

2.3 Inventario y Estado Inicial De La Vía

2.3.1 Módulo 2 - Corredor del Paletara, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos.

El inicio del proyecto se ubica en la ciudad de Popayán donde se encuentra el K0+000 del proyecto, capital del Departamento del Cauca, luego asciende hasta el municipio de Puracé pasando por los centros poblados de Coconuco y Paletará, continua su ascenso pasando por el Parque Nacional Natural Puracé ubicado entre las abscisas del K54+000 al K83+000 y finalmente desciende hasta el municipio de San José de Isnos K110+000, ubicado en el departamento del Huila.

El corredor vial Popayán – Patico – Paletará - Isnos, que actualmente pertenece a la malla vial gestionada por el Instituto Nacional de Vías e identificada como Ruta 2002, tiene una longitud cercana a los 110.0 Kilómetros, discriminada así: Tramo Popayán – Patico, 18.0 Kilómetros. Tramo Patico – Coconuco 8.0 Kilómetros. Tramo Coconuco – Paletará 21.5 Kilómetros. Tramo Paletará — Puente Rio Mazamorra 20,87 Kilómetros. Tramo Puente Rio Mazamorra – Isnos 42,63 Kilómetros.

El tramo Popayán – Patico - Coconuco se encuentra actualmente pavimentado aproximadamente hasta el kilómetro 27, presentando en mayoría una estructura de tipo flexible en estado deteriorado, y con una sección transversal típica con ancho promedio de 6.00 m, con un carril por sentido, berma cunetas de 1.0 m de ancho.

El resto del corredor vial, la estructura de pavimento está compuesta por pavimentos hidráulico en algunos sectores y en otras capas de material de afirmado en un estado funcional deficiente, a causa del pobre estado e insuficiente cantidad de estructuras de drenaje para el manejo de las aguas superficiales, con la sección transversal de características típicas de una vía con ancho promedio de 5.500 m, disponiendo un carril por sentido.

ESTADO VIA INTERVENIDA



K0+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA



ESTADO VIA INTERVENIDA



K0+060 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K0+200 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K0+300 TRAMO POPAYAN - PALETARA



ESTADO VIA INTERVENIDA



K0+630 AL 0+720 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K0+695 AL K0+725 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K0+950 TRAMO POPAYAN - PALETARA



ESTADO VIA INTERVENIDA



K1+000 TRAMO POPAYÁN - PALETARA



K1+300 TRAMO POPAYÁN - PALETARA



K1+400 TRAMO POPAYÁN - PALETARA



CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51
JUNIO DE 2026

Versión 0

Página 12



CONSORCIO
ICAYECO-189

ESTADO VIA INTERVENIDA



K1+600 TRAMO POPAYÁN - PALETARA



K1+710 AL K1+745 TRAMO POPAYÁN - PALETARA



K1+800 TRAMO POPAYÁN - PALETARA



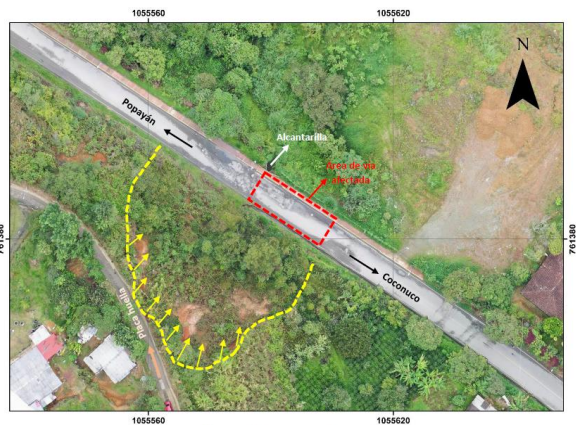
ESTADO VIA INTERVENIDA



K2+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K2+250 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K2+500 TRAMO POPAYAN - PALETARA



ESTADO VIA INTERVENIDA



K 2+630 AL K 2+740 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K2+850 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K2+900 TRAMO POPAYAN - PALETARA



ESTADO VIA INTERVENIDA



K3+275 AL K3+320 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K4+750 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K5+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA



ESTADO VIA INTERVENIDA



03/27/2023
#k5+200



30 sept 2024 9:26:49 a. m.
2.42417N 76.56481666666667W
K5+300

K5+200 TRAMO POPAYAN - PALETARA



03/27/2023
#k5+300



30 sept 2024 9:26:08 a. m.
2.424138333333333N 76.56478166666667W
K5+400

K5+300 TRAMO POPAYAN - PALETARA



03/27/2023
#k5+400



30 sept 2024 9:30:03 a. m.
2.423153333333333N 76.56453833333333W
K5+400

K5+400 TRAMO POPAYAN - PALETARA



ESTADO VIA INTERVENIDA



K5+700TRAMO POPAYAN - PALETARA



K5++600TRAMO POPAYAN - PALETARA



K5+800TRAMO POPAYAN - PALETARA



ESTADO VIA INTERVENIDA



K5+805 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K6+120 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K6+900 TRAMO POPAYAN - PALETARA



ESTADO VIA INTERVENIDA



K6+855 AL K6+930 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K7+088 AL K7+103 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K15+300 TRAMO POPAYAN - PALETARA



ESTADO VIA INTERVENIDA



K14+900 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K14+800 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K14+500 TRAMO POPAYAN - PALETARA



ESTADO VIA INTERVENIDA



K14+300 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K14+400 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K14+170 AL K14+185 TRAMO POPAYAN - PALETARA



ESTADO VIA INTERVENIDA



05/11/2023
#k14+000



30 sept 2024 11:39:57 a. m.
2.409143833333333N 76.513205W
K14+000

K14+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA



05/11/2023
#k13+950



30 sept 2024 11:36:38 a. m.
2.409838333333333N 76.5137933333333W
K13+900

K13+950 TRAMO POPAYAN - PALETARA



05/11/2023
#k13+900

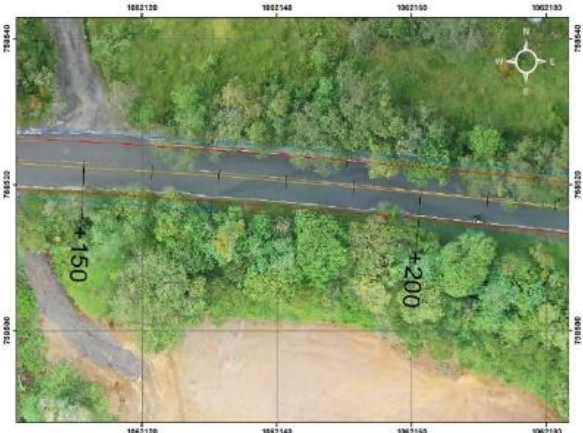


30 sept 2024 11:34:30 a. m.
2.409705N 76.51373666666667W
K13+900

K13+900 TRAMO POPAYAN - PALETARA



ESTADO VIA INTERVENIDA



K13+170 AL K13+185 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K12+990 AL K13+010 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K12+843 AL K12+855 TRAMO POPAYAN - PALETARA



ESTADO VIA INTERVENIDA



K11+600 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K12+050 TRAMO POPAYAN - PALETARA



K11+350 TRAMO POPAYAN - PALETARA



ESTADO VIA INTERVENIDA

TRAMO MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION 2025 K17+400 AL K18+000



TRAMO POPAYAN - PALETARA K17+400 AL K18+000

MANTENIMIENTO 2022 CON ADICION DE MATERIAL TRAMO PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE -PNN



PR54+150 TRAMO PALETARA - ISNOS



ESTADO VIA INTERVENIDA



PR60+000 TRAMO PALETARA - ISNOS



PR62+000 TRAMO PALETARA - ISNOS



27 sep. 2022 6:53:02 a. m.
Estado de la via PR 62+900 C.T.A. COCONUCO



PR62+900 TRAMO PALETARA - ISNOS



ESTADO VIA INTERVENIDA



PR63+800 TRAMO PALETARA - ISNOS



PR64+300 TRAMO PALETARA - ISNOS



PR66+700 TRAMO PALETARA - ISNOS



ESTADO VIA INTERVENIDA



PR68+800 TRAMO PALETARA - ISNOS



PR68+100 al 65+500 TRAMO PALETARA - ISNOS



PR73+200 TRAMO PALETARA - ISNOS



ESTADO VIA INTERVENIDA



PR73+300 TRAMO PALETARA - ISNOS



PR74+000 TRAMO PALETARA - ISNOS



PR79+00 TRAMO PALETARA - ISNOS



ESTADO VIA INTERVENIDA



PR80+00 TRAMO PALETARA - ISNOS

TRAMO MANTENIMIENTO 2024 PNN PURACE CON ADICION DE MATERIAL



PR51+00 TRAMO PALETARA - ISNOS



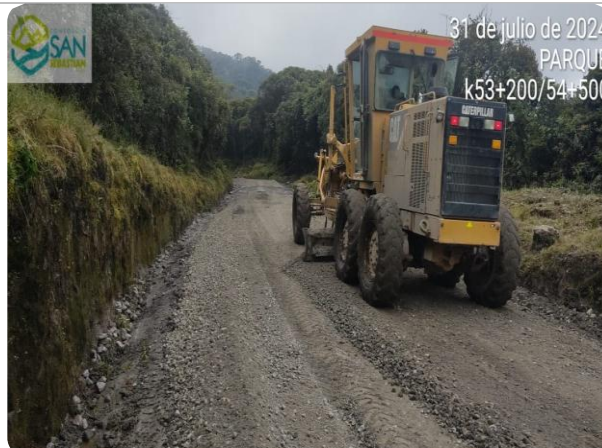
PR52+500 TRAMO PALETARA - ISNOS



ESTADO VIA INTERVENIDA



PR53+00 TRAMO PALETARA - ISNOS



PR54+500 TRAMO PALETARA - ISNOS



K55+400-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



ESTADO VIA INTERVENIDA



K56+200-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



K57+500-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



12 jul 2024 9:16:50 a. m

K59+300-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



ESTADO VIA INTERVENIDA



K60+900-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



K62+200-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



K64+500-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



ESTADO VIA INTERVENIDA



K65+200-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



K67+000-MD-M TRAMO PALETARA - ISNOS



K67+000-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



ESTADO VIA INTERVENIDA



K70+000-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



K70+200-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



K71+800-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



ESTADO VIA INTERVENIDA



K71+800-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



K75+700-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



K76+600-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



ESTADO VIA INTERVENIDA



K77+700-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



K78+000-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



K79+000-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



ESTADO VIA INTERVENIDA



K80+000-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



K81+800-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



K82+000-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



ESTADO VIA INTERVENIDA



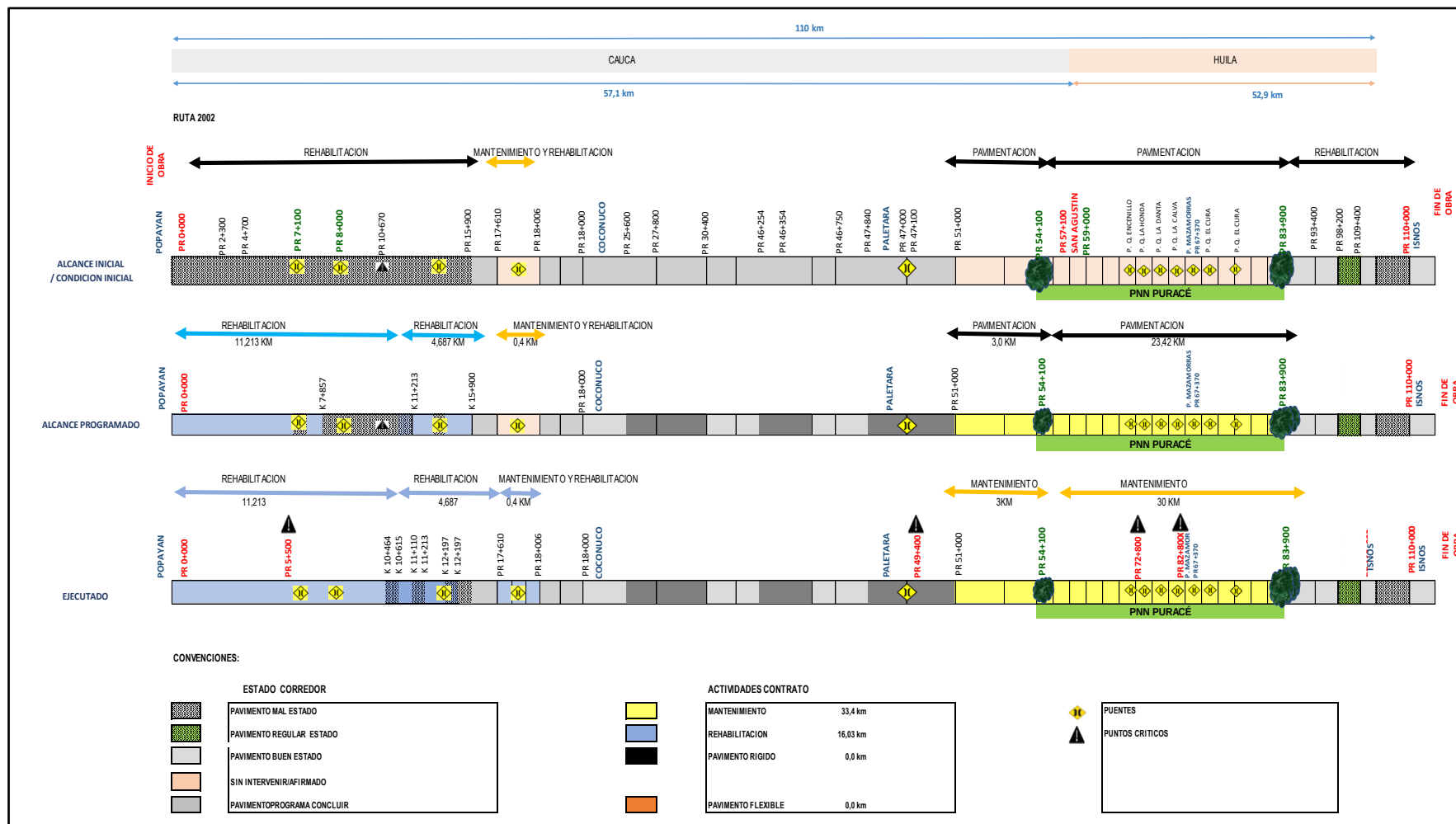
K83+000-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



K83+400-MD-MI TRAMO PALETARA - ISNOS



Figura 3. Esquema Grafico Características Técnicas del Proyecto



2.4 Características Técnicas del Proyecto

Tabla 1 - Composición del corredor a intervenir

TIPO DE RODADURA	TRAMOS	LONG. [km]	PARTICIPACION %
Pavimento Flexible	PR0+000 AL PR15+000	15,90	26,11%
Pavimento Flexible	PR17+600 AL PR18+000	0,4	0,65%
Afirmado	PR51+000 AL PR54+000	33	54,19%
	PR54+000 AL PR83+000		
Pavimento Flexible	PR98+400 AL PR110+000	11,6	19,05%
TOTAL		60,9	100%

La longitud del corredor origen y destino es de 110Km, con la ejecución del presente contrato de obra se espera intervenir una meta física de 42,72 km longitud aproximadamente, lo que corresponde a un 38,83 % de la longitud total del corredor.

Condiciones Iniciales

Entre el PR00+0000 y el PR15+900 y el PR17+600 al PR18+000 la vía tiene en promedio un ancho de calzada variable entre 7.20 m y 7.40 m, se encuentra una capa de rodadura en pavimento flexible en condiciones superficiales entre regular y mala, la cual debe ser objeto de rehabilitación.

Debido a que por trámites ambientales se dé sustracción de la reserva en el PR51+000 al PR54+100 la vía presenta una reducción de calzada toda vez que en el contrato anterior (0679 de 2009) no se alcanzó a realizar la ampliación del corredor

Entre el PR 54+100 al PR76+420 estado de la capa de rodadura en afirmado, se requiere el licenciamiento ambiental Parque Nacional Natural Puracé -PNN Puracé

En la totalidad del Corredor de 110 Km se debe realizar Mantenimiento y atención de emergencias:

ESTADO SUPERFICIAL Y FUNCIONAL

INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA- TRAMO DE REHABILITACION

Se realizó la evaluación de los tipos de daño para pavimento flexible para el PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Paletará a Popayán-San José de Isnos, en los departamentos del Cauca y Huila, determinando el grado de severidad de cada patología encontrada para cada uno de los tramos evaluados y su clasificación conforme a la especificación técnica ASTM 6433-11 numerales X1.5 y X 1.15, donde se determina la descripción de cada patología y el nivel de severidad, mediante lo cual se obtuvo como resultado de clasificación de PCI entre 9 y 67 dando como condición superficial entre Aceptable y Fallado. Tal como se presenta a continuación:

Tabla 2 - Resultados de PCI por Kilometro corredor del Paletará

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	VALOR PCI POR KILOMETRO	CONDICIÓN ASTM 6433-18
PR 0+000	PR 1+000	23.5	Grave
R 1+000	PR 2+000	32.5	Muy pobre
R 2+000	PR 3+000	16.5	Grave
R 3+000	PR 4+000	9.5	Fallado
R 4+000	PR 5+000	36	Muy pobre
R 5+000	PR 6+000	31	Muy pobre
R 6+000	PR 7+000	37	Muy pobre
R 7+000	PR 8+000	30	Muy pobre
R 8+000	PR 9+000	32	Muy pobre
R 9+000	PR 10+000	40	Pobre
R 10+000	PR 11+000	46	Pobre
R 11+000	PR 12+000	30	Muy pobre
R 12+000	PR 13+000	56	Aceptable
R 13+000	PR 14+000	67	Aceptable
R 14+000	PR 15+000	53	Pobre
R 15+000	PR 16+000	56	Aceptable
R 16+000	PR 17+000	53	Pobre
R 17+000	PR 18+000	28	Muy pobre

Tomado del volumen de Pavimentos

La evaluación funcional, se obtienen valores por encima de los máximos admisibles de Índice de Rugosidad Internacional IRI (≤ 3.5 m/km) de acuerdo a lo establecido en el Apéndice Técnico 4 de la ANI; obteniendo valores entre 1.1 y 7.9 m/km para el carril sentido Popayán- Coconuco desde el PR0+000 al PR18+000; y valores entre 1.1 y 7.4 m/km para el carril sentido Coconuco – Popayán PR18+000 al PR0+000.

En cuanto al parámetro de Macro textura (≥ 0.5 mm), se obtienen valores entre 0.2 a 1.9 mm para el carril sentido Popayán- Coconuco desde el PR0+000 al PR18+000 y entre 0.8 a 1.8 mm para el carril sentido Coconuco – Popayán PR18+000 al PR0+000.

ESTADO ESTRUCTURAL

TRAMO DE REHABILITACION

De acuerdo al análisis deflectométrico de las mediciones realizadas en el PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Paletará a Popayán-San, en el departamento del Cauca., se determinaron

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 43	 CONSORCIO ICAYECO-189

los parámetros de evaluación establecidos mediante la metodología HORAK según el ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO de la cual se evidencia lo siguiente:

Sector Homogéneo 1- PR0+000 A PR 0+702

En general, este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible ($D0 > 400 \mu m$), presentando una condición estructural entre Regular y Mala. Para el tramo mencionado, el parámetro ICS indica una condición de la estructura entre regular y mala

El parámetro IDB presentan una condición estructural buena y al igual que el parámetro ICB se presenta un comportamiento con una condición Buena indicando que no se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento. presentando un caso puntual entre la abscisa K0+401 y K0+504, donde se presenta condición de la estructura regular.

Sector homogéneo 2-PR0+702 A PR2+102

Al igual que el tramo anterior presenta deflexiones máximas mayores a las admisible ($D0 > 400 \mu m$), presentando una condición estructural entre Regular y Mala. presentando un caso puntual en la abscisa K1+348, donde se presenta condición de la estructura mala. Para el tramo mencionado, el parámetro ICS indica una condición de la estructura a nivel general regular. Un caso puntual en la abscisa K1+348 El parámetro IDB e ICS presentan una condición estructural buena durante el tramo.

Sector Homogéneo 3- PR2+102 A PR6+000.

En general, este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible ($D0 > 400 \mu m$), presentando una condición estructural entre Regular y Mala. En cuanto al parámetro de ICS indica una condición de la estructura a nivel general entre regular y mala. El parámetro IDB e ICS presentan una condición estructural entre buena y regular indicando que se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento.

Sector Homogéneo 4 – PR6+000 AL PR10+100

En general, este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible ($D0 > 400 \mu m$), presentando una condición estructural Regular. Para el tramo en referencia, el parámetro de ICS indica una condición de la estructura a nivel general se encuentra

regular. El parámetro IDB e ICB presentan una condición estructural buena indicando que no se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento. Cabe resaltar que para el parámetro IDB se presenta un caso puntual entre la abscisa K8+396 y 80+518, donde se presenta condición de la estructura mala.

Sector Homogéneo 5 – PR10+100 AL PR15+000

Este tramo presenta deflexiones máximas en su gran mayoría ($D0 > 500 \mu m$) y presenta casos con deflexiones mayores a las admisible ($D0 > 400 \mu m$), presentando una condición estructural entre buena y regular. A nivel general, el parámetro de ICS indica una condición de la estructural regular, presentando un caso puntual en la abscisa K10+301, donde se presenta una condición de la estructura mala. Presentando casos puntuales de deflexiones máximas en la abscisa K14+447 Y K14+596. El parámetro IDB e ICB presentan una condición estructural buena.

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 44	 CONSORCIO ICAYECO-189

Sector Homogéneo 6 – PR15+000 AL PR18+000

Este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible ($D0 > 400 \mu m$), presentando una condición estructural regular.

El parámetro de ICS indica una condición de la estructura entre regular y mala. Presenta un caso puntual en la abscisa K16+951 Y K17+004 donde se presenta condición mala con una deflexión máxima ($D0 > 900 \mu m$).

A continuación, se presentan los espesores constructivos para la propuesta de intervención una vez realizada la verificación de esfuerzos y deformaciones. En la Tabla 4, se presenta la estructura de pavimento diseñada como Alternativa (rehabilitación y Zona de Ampliación) para el tramo PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Popayán a Paletará

Especificaciones De La Estructura De La Vía A Ejecutar:

Estructura para Rehabilitación:

En este sector, se proyecta la intervención de la vía con una capa granular de sub base estabilizada con cemento de espesor de 0,20 m y pavimento rígido con espesor de losas en concreto MR42 de 0,23m que alberga dos carriles de 3,5 m de ancho y las respectivas cunetas de un ancho de 1.0 y 1,1 m a lado y lado a fin de dar continuidad al corredor existente y que se encuentra pavimentado entre los PR 27+0800 a mayores.

Tabla 3 - Características Técnicas PR0 al PR18 del Proyecto corredor del Paleteará

PARAMETROS DE DISEÑO	
Tipo de terreno	Montañoso
Velocidad de Diseño	30.0 Km/h
Velocidad Especifica	30.0 Km/h
Ancho de Calzada	7.0 m
Ancho de cuneta	1.0-1,1 m
Tipo de Curvas	Circulares
Radio Mínimo	21.0 m
Peralte máximo	8.0 %
Longitud mínima de curvas verticales	30.0 m
Sobreancho	$Rc < 65.0 m$

Figura 4 Sección Transversal Típica

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 45	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	----------------------------	--

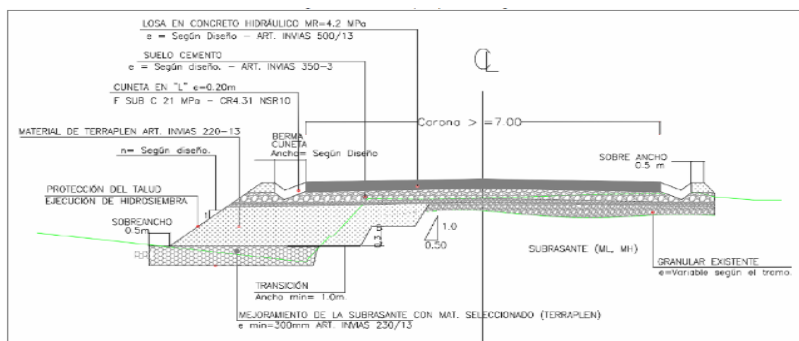


Tabla 4 - Tipificación Diferentes Sectores PR0 al PR18

ESTRUCTURA DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO		ESPESORES (mm)					
CAPA	ESPEC.	SH-1PR0+000 AL PR0+702	SH-2PR 0+702AL PR 2+102	SH-3PR 2+102AL PR 6+000	SH-4 PR6+000 AL PR10+100	SH-5 PR10+100 AL PR15+000	SH-6 PR15+000AL PR18+000
LOSA DE CONCRETO (Mr= 42 MPa)	ART. 500 INV-2013	23	23	23	23	23	23
MATERIAL GRANULAR (*)	ART. 350 INV-2013	20	20	20	20	20	20

(*) Nota: Se recomienda en las zonas de ampliaciones un mejoramiento de la subrasante con material tipo tolerable (CBR $\geq 5\%$) según lo establecido en el ART 230 INV-2013, en un espesor mínimo de 30 cm.

Estructura Para Construcción:

Los estudios y diseños PR 54+100 y PR 83+000 -Parque Nacional Natural Puracé . se encuentran en fase de perfeccionamiento y requiere licenciamiento ambiental, por lo tanto, algunos de los parámetros finales de construcción no han sido plenamente definidos.

De conformidad con el oficio SMC-GGP1 33012 del 08 de junio de 2022, remitido por el INVIAS al Director de la Interventoría del CONSORCIO INTERVIAL SUR, donde se establece que para la ruta 2002, se ejecute la intervención del sector comprendido entre el PR27+800 al PR17+800, en lugar de priorizar las obras en el sector comprendido entre el PR 51+000 al PR54+000, para el contrato de obra 1815 de 2020 a cargo del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.

Quedando a cargo el mejoramiento y pavimentación del tramo PR51 +000 al PR54+000 del programa Legalidad de acuerdo con lo dispuesto en el oficio SMC-GGP1 33012 del 08 de junio de 2022.

Tabla 5 – Cronograma de Entrega Estudios y Diseños del Proyecto corredor del Paleteará

CONSTRUCCION				
TRAMO	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR (Km)
GENERAL	ENTREGA INFORME INICIAL AJUSTES DISEÑOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD – MEDIANTE COMUNICADO CSS064-OBRA-CL-017-21 DEL 29/07/2021	28/06/2021	28/07/2021	GENERAL
GENERAL	ESTRUCTURACIÓN DISEÑOS FASE II PROYECTO	28/06/2021	26/09/2021	GENERAL
ESTRUCTURACIÓN DISEÑOS FASE III PROYECTO-CONSTRUCCIÓN				
TRAMO 1: Del PR00+000 al PR27+890				
TRAMO 2: Del PR54+100 al PR83+100				

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 46	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	-----------------------------------	--

CONSTRUCCION				
TRAMO	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR (Km)
SECTOR	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR (KM)
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN				
I	TRAMO 1 K00-K3 POPAYÁN-PATICO	28/06/2021	12/09/2021	3
II	TRAMO 1 K03-K8 POPAYÁN-PATICO	28/08/2021	15/12/2021	5
III	TRAMO 1 K08-K13 POPAYÁN-PATICO	16/12/2021	22/05/2022	5
IV	TRAMO 1 K13-K18 POPAYÁN-PATICO	1/05/2022	13/10/2022	5
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN				
VII	TRAMO 2 K54-K59 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	6/08/2021	30/06/2022	5
VIII	TRAMO 2 K59-K64 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	27/02/2022	28/12/2022	5
IX	TRAMO 2 K64-K69 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/09/2022	29/06/2023	5
X	TRAMO 2 K69-K74 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	28/04/2023	27/12/2023	5
XI	TRAMO 2 K74-K79 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/01/2024	28/06/2024	5
XII	TRAMO 2 K79-K83 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/07/2024	25/02/2025	5
TOTAL, Km PROGRAMADOS				48
VII	TRAMO 2 K54-K59 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	6/08/2021	30/06/2022	5
VIII	TRAMO 2 K59-K64 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	27/02/2022	28/12/2022	5
IX	TRAMO 2 K64-K69 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/09/2022	29/06/2023	5
X	TRAMO 2 K69-K74 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	28/04/2023	27/12/2023	5
XI	TRAMO 2 K74-K79 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/01/2024	28/06/2024	5
XII	TRAMO 2 K79-K83 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE	26/07/2024	25/02/2025	5
TOTAL, Km PROGRAMADOS				48

Estructura Para -Mantenimiento Y Rehabilitación:

En el sector de Isnos (PR98+400 – PR110+000), se encuentran se encuentran en fase de elaboración de Estudios y Diseños, por lo tanto, los parámetros finales de construcción no han sido definidos, se analizará de acuerdo a los Estudios y Diseños con el fin de mantener las condiciones de la infraestructura de transporte con el mismo nivel de servicio para el que fue diseñada y construida la vía en este tramo. Se buscará a atención a problemas por deterioro en la infraestructura existente en dichos estudios se podrán tener los diagnósticos necesarios para determinar: tipos de mantenimiento o necesidades mejoras de la Infraestructura existente.

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 47	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	---	-----------------------------------	--

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General de Contrato

3.1.1 Módulo 2 - Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

El contrato de obra N.º 1006 de 2021 tiene dentro de su objeto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2 se adjudicó a CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4 por un valor inicial de \$300.149.391.398 M/CTE, INCLUIDO IVA.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4

Integrado por: ALCA INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.089.381-5, con una participación del 35%,
(***) ICM INGENIEROS S.A.S. con NIT. 800.231.021-8, con una participación del 25%,
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. con NIT. 900.102.268-1, con una participación del 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS con C.C 91.209.970 con una participación del 20%).

NOTA: (*)** El 22 de abril se realizó la cesión de la posición contractual de ICM INGENIEROS SAS así:
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con una participación del. 20%
HARINSA NAVASFAL T CONSTRUCCIONES SAS con una participación del. 5 %

NOTA: (**)** El 22 de mayo de 2025 se realizó la cesión del 55% de la posición contractual así:
CEDENTES
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S cede el 20% y ALCA INGENIERÍA S.A.S, cede el 35%
CESIONARIOS
MINOICA INGENIERIA S.A.S con NIT. 901.848.505-6 el 25%.
CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y OBRAS CIVILES S.A.S. con NIT. 901.472.218 – 1 el 5%
VNF S.A.S. con NIT. 900.049.274-8 el 25%

CRONOLOGÍA

ID DEL CONTRATO EN SECOP II	CO1.PCCNTR.2406419
ADJUDICADA	Resolución 880 del 05 de abril de 2021
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-DT-064-2020
CIERRE DEL PROCESO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	05 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 DE JUNIO DE 2021
SUSPENSION N°1	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 48	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	-----------------------------------	--

REINICIO N°1 12 DE ABRIL DE 2022(Auto de fecha 28 de marzo de 2022)

CESION PARTICIPACION POSICION CONTRACTUAL 21 DE ABRIL DE 2022

SUSPENSION N°2 22 DE ABRIL DE 2022

REINICIO N°2 26 DE AGOSTO DE 2022 (Resolución No. 3160 del 26 de agosto de 2022)

PLAZO INICIAL DE TERMINACION: CIENTO CATORCE (114) MESES

PLAZO ACTUAL TERMINACIONDEL CONTRATO CIENTO CATORCE (114) MESES

VENCIMIENTO CONTRATO 30 DE DICIEMBRE DE 2030

PRORROGAS: NA

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$300.149.391.398,00

ADICIONAL \$ 8.000.000.000,00

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: \$308.149.391.398,00

DATOS CONTRATISTA:

CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4

Dirección: CR 48 48 SUR 75 OF 163 Envigado.

Representante Legal: Carlos Ignacio Cadavid Mejía

Contacto: Carlos Ignacio Cadavid Mejía

Cedula de ciudadanía: 71788628

Dirección Electrónica: consorciosansebastian064@gmail.com

Celular: 3104073291

INTEGRANTES CONSORCIO

- INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. con NIT. 900.102.268-1, con una participación del 20%
Dirección: Carrera 48 #48 Sur 75 BG161 Antioquia, Envigado.
Representante Legal: Carlos Ignacio Cadavid Mejía
Cedula de ciudadanía: 71.788.628 de Medellín
Dirección Electrónica: direccionadministrativa@intramaq.co
Teléfono oficina: (604) 4483012
- MINOICA INGENIERIA SAS con NIT. 901.848.505-6, con una participación del 25%
Dirección: Carrera 48 #48 Sur 75 BG161 Antioquia, Envigado.
Representante Legal: Sandra García Henao
Cedula de ciudadanía: 43.156.715 de Medellín
Dirección Electrónica: direccionadministrativa@intramaq.co
Teléfono oficina: (604) 4483012

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 49	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	-----------------------------------	--

- CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y OBRAS CIVILES S.A.S con NIT. 901.848.505-6, con una participación del 5%
Dirección: CR 42 84 202, Barranquilla.
Representante Legal: Brayan Estiven García Castaño
Cedula de ciudadanía: 1.128.456.626 de Medellín
Dirección Electrónica: construdiciviles@gmail.com
Teléfono oficina: 3 0 4 2 4 8 9 0 3 4
- HORACIO VEGA CÁRDENAS con C.C 91.209.970, con una participación del 20%
Dirección: Calle 127 #13ª-54 Ofi.603 Bogotá.
Cedula de ciudadanía: 91209970
Dirección Electrónica: hvcidian2017@gmail.com
Teléfono oficina: (601) 7188690
- VNF S.A.S con Nit 900.049.274-8 , con una participación del 20%
Dirección: CL 127 13 A 54 OF 603 Bogotá.
Cedula de ciudadanía: 1.020.772.740 de Bogotá
Dirección Electrónica: facturacion@vnfsas.com
Teléfono oficina: 6 0 1 7 1 8 8 6 9
- HARINSA NAVASFAL T CONSTRUCCIONES SAS con NIT. 901.262.851-3 con una participación del. 5 %
Dirección: Calle 42A #9-13 Ofi.201 Bogotá.
Representante Legal: ALFONSO NAVARRO PEROMINGO
Cedula de ciudadanía: PAI 057474
Dirección Electrónica: info@hnvi.es
Teléfono oficina: (601) 6147461

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

MODIFICACION NO. UNO (1) DE 2023

En razón a que anteriormente celebramos el Contrato Principal Número 1006 del 06 de septiembre 2021, Acta de Suspensión No. 01 del 16 de septiembre de 2021, Cesión de Posición contractual del 21 de abril del 2022, Acta de Suspensión No. 02 del 22 de abril del 2022 y Aclaración al Acta de Reanudación del 26 de agosto del 2022, hemos convenido modificar el Contrato previa las siguientes:

- 1). Que mediante oficio CSS064-OBRA-CL-158-22 del 26 de agosto de 2022, EL CONTRATISTA presentó para el pago de las Actas de recibo parcial de obra, certificación del 25 de octubre de 2022, expedida por el Banco de Occidente con la siguiente información bancaria: Cuenta Corriente No. 477-82004-7, en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato Número 1006 de 2021.
- 2). Que mediante Memorando SMC-GGP1 92273 del 16 de noviembre de 2022, la Gerencia de Grandes Proyectos 1 solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de modificación del Contrato.

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 50	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	---	-----------------------------------	---

Por lo anterior, las partes hemos pactado las condiciones del presente documento, el cual se registrá por las disposiciones del Contrato Número 1006 de 2021 y las siguientes

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR el Parágrafo Primero de la Cláusula Novena del Contrato Número 1006 de 2021, el cual para todos los efectos legales quedará así: “PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA BANCARIA”.- Para el pago de las Actas de recibo parcial de obra, El CONTRATISTA presentó certificación del 25 de octubre de 2022 expedida por el Banco de Occidente con la siguiente información bancaria: Cuenta Corriente No. 477-82004-7 en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato”.

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II.

MODIFICACION No. DOS (2) DE 2023

Se realizó un balance presupuestal, donde se identifican las metas a ejecutar en el proyecto y se solicita lo siguiente: **1.** modificar el contrato en el sentido de crear una PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA AMBIENTAL en el Parque Nacional Natural del Puracé; esta provisión se manejará como monto agotable de acuerdo con la necesidad para la ejecución del proyecto, **2.** Redistribuir los recursos del contrato de acuerdo con las necesidades requeridas para su ejecución, se identifica que no se requieren recursos por valor de \$ 1.557.311.951,00 en el valor básico del contrato, no se requieren recursos de la PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA de \$ 1.000.000.000,00. Se ajusta el VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) por lo que no se requieren recursos por \$ 18.688.049,00. Para la PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) no se requieren recursos por \$324.000.000,00. Recursos que suman \$2.900.000.000 millones que se trasladaran para la PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA AMBIENTAL. **3.** Teniendo en cuenta que el contrato establece que la amortización del anticipo deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual, pero el contrato tiene un plazo de 10 años y la vigencia de las pólizas no cubre este plazo, se requiere modificar el contrato en el sentido de aclarar la CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN así: EL CONTRATISTA podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento de la vigencia del amparo de la garantía para el buen manejo y correcta inversión del anticipo, la cual se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre del año 2025.”

MODIFICACION No. TRES (3) DE 2024

Modifica la cláusula Séptima, “Apropiación presupuestal”, en el sentido de trasladar recursos de la bolsa “subtotal básico de obras”, a la bolsa “Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales”. El monto estimado para ajustes proyectado para traslado obedece

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 51	 CONSORCIO ICAYECO-189

al análisis del historial del comportamiento de los índices ICOCIV desde el inicio del contrato hasta la fecha y proyectados para los años siguientes. Conforme a lo anterior, es menester indicar que dentro de la revisión que el Contratista - CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, ha realizado sobre el comportamiento de las inversiones necesarias para lograr el alcance del Contrato, uno de los hechos fundamentales que determina el nivel de ejecución de obra en el corredor contratado, es el comportamiento de los ajustes en el tiempo. Al hacer el análisis detallado de la proyección de los ajustes del contrato hasta el año 2030, se concluyó que resulta necesario realizar el traslado por valor de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS, IVA INCLUIDO (\$ 45.389.815.694) de la bolsa “subtotal básico de obras”, a la bolsa “Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales”, para lograr contar con los recursos necesarios para los ajustes del contrato.

MODIFICACION No. CUATRO (4) DE 2024

La presente modificación consiste en la incorporación de recursos a la destinación del año 2024 por valor de ONCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000.000) IVA INCLUIDO, de acuerdo con las consideraciones técnicas y a la evaluación económica preliminar es necesaria la modificación de los recursos correspondientes al año 2024, que de TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOSMIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$13.782.352.941) IVA INCLUIDO, asciende a un total de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 24.782.352.941) MCTE IVA INCLUIDO, con el fin de atender mayores cantidades que se presentan en el contrato en el año 2024 para realizar las obras del kilómetro K7+500 al K8+500.

Esta modificación corresponde únicamente a una modificación de las asignaciones presupuestales que reduce de los recursos destinados para el año 2026 por valor de ONCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000.000) IVA INCLUIDO, y son incorporado a los recursos destinados del año 2024.

ADICIONES Y PRORRGAS:

Se encuentra en trámite una adición en cuantía de **CINCO MIL MILONES DE PESOS MONEDA CORREINTE (\$5.000.000.000,00)**, se está a la espera de entrar al comité de Adiciones.

En el mes de diciembre de 2025, se realizó una adición en cuantía de **OCHO MIL MILONES DE PESOS MONEDA CORREINTE (\$8.000.000.000,00)**, para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 159825 del 30 de diciembre de 2025, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO del cual se reservará la suma de OCHO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000.000) así: Del C-2401-0600-113-51102D2401008-02, Fuente Nación, Recurso 11. El plazo del contrato no se modifica.

Alcance con la Adición en cuantía No 1

Tabla 6 – Nuevos sectores priorizados con redistribución de recursos

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página 52	

Sector	Km
Rehabilitación K0+000 al K15+900:	15.9
Rehabilitación K17+600 al K18+000:	0,4
Mejoramiento y Pavimentación K51+000 al K54+000:	3.00
Mejoramiento y Pavimentación K54+000 al K76+420:	22.42
Mejoramiento y Pavimentación de 1km adicional	1,00
Rehabilitación K98+200 al K110+000:	0.00
TOTAL, A INTERVENIR	42.72

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta que la adición No 1 a Precios Unitarios, el presupuesto BASICO final será el producto de las cantidades de obra a ejecutar por el precio pactado para cada ítem hasta agotar la partida SUBTOTAL de las obras; es de aclarar que con la modificación se incrementa el Valor Básico originalmente contratado y por ende el alcance de la meta física que se podía lograr con el mismo, a continuación, se presenta la nueva redistribución de los recursos.

Tabla 7 –Cuadro resumen de redistribución de recursos del contrato No. 1006 de 2021

Concepto	Valor inicial	Valor actualizado última Acta de Modificación No 9 Fecha: 10 Oct -2025	Valor a Redistribuir	Valor actualizado con el Adicional No 1 Fecha : 31 Dic de 2025
Subtotal Obras	\$ 239.068.605.409	\$ 192.121.477.764	\$ 6.109.201.986	\$ 198.230.679.750
Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales	\$ 35.510.276.968	\$ 80.900.092.662	\$ 1.832.760.596	\$ 82.732.853.258
Provisión para jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana	\$ 1.100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000
Valor básico del contrato incluye obras complementarias y ajustes	\$ 275.678.882.377	\$ 273.121.570.426	\$ 0	\$ 281.063.533.008
Valor IVA (obra) (19% sobre utilidad obra)	\$ 2.014.576.448	\$ 1.995.888.399	\$ 0	\$ 2.053.925.817
Subtotal obras (incluye IVA)	\$ 277.693.458.825	\$ 275.117.458.825	\$ 0	\$ 283.117.458.825
Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	\$ 1.725.000.000	\$ 1.725.000.000	\$ 0	\$ 1.725.000.000
Iva - revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	\$ 327.750.000	\$ 327.750.000	\$ 0	\$ 327.750.000
Total estudios y diseños, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	\$ 2.052.750.000	\$ 2.052.750.000		\$ 2.052.750.000

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página 53	

Concepto	Valor inicial	Valor actualizado última Acta de Modificación No 9 Fecha: 10 Oct -2025	Valor a Redistribuir	Valor actualizado con el Adicional No 1 Fecha : 31 Dic de 2025
Provisión para estudios y diseños sitios críticos	\$ 0	\$ 2.436.974.790		\$ 2.436.974.790
Iva - provisión para estudios y diseños sitios críticos	\$ 0	\$ 463.025.210	\$ 0	\$ 463.025.210
Total - provisión para estudios y diseños sitios críticos	\$ 0	\$ 2.900.000.000	\$ 0	\$ 2.900.000.000
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	\$ 20.079.182.573	\$ 20.079.182.573	0	\$ 20.079.182.573
Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por covid-19 (incluye IVA)	\$ 324.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor Total	\$ 300.149.391.398	\$ 300.149.391.398	\$ 8.000.000.000	\$ 308.149.391.398

En conclusión y de acuerdo con resumen del cuadro anterior se tiene que con la redistribución de recursos asignado contractualmente se tiene una partida para un Subtotal Valor Básico de Obras CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SICIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$198.230.679.750) MONEDA CORRIENTE) y para la bolsa Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales por OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 82.732.853.258) la nueva meta física priorizada será de 42.72 km.

Alcance Inicial del Contrato Obra 1006-2021:

Mejoramiento Y Mantenimiento, Gestión Predial, Social, Ambiental Sostenible Del Corredor Del Paletará (Solución Sostenible Parque Natural Puracé), Departamentos De Cauca Y Huila

- Actualización de Diseños.
 - Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente **30.0 kilómetros**.
 - Mantenimiento y rehabilitación.
- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial **El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos"**.
 - Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.
 - Mejoramiento y pavimentación de **30.0 kilómetros**, en los sectores del corredor vial enunciado, priorizando aquellos que **se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados**, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 54	 CONSORCIO ICAYECO-189

permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial **El Paletará: “Popayan – Isnos - Sombrerillos”**.
- Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial **El Paletará: “Popayan – Isnos - Sombrerillos”**.

Alcance Con la MODIFICACION NUMERO TRES (3) DE 2024 Contrato Obra 1006-2021:

Debido a factores externos imprevistos, ha surgido la necesidad de ajustar esta asignación presupuestal para garantizar la continuidad y finalización adecuada del proyecto. Por lo que se hace necesario trasladar el valor de la bolsa subtotal de obras el valor correspondiente a CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$45.389.815.694), a la bolsa de “Provisión para Ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales”.

El incremento inesperado en los precios de algunos insumos necesarios para la construcción de carreteras, situación que se ve reflejada en el aumento atípico de los índices ICOCIV, los cuales se han incrementado desde diciembre de 2021 hasta septiembre de 2024 para las Grandes Partidas de Pago más representativas.

En conclusión, el incremento del ICOCIV del DANE es un fenómeno multicausal que se explica por la confluencia de diversos factores económicos, como la inflación, el crecimiento del PIB, el dinamismo del sector de la construcción, el aumento en los precios del petróleo, la depreciación del peso colombiano y el incremento del salario mínimo. Es importante comprender estos factores para analizar el impacto del ICOCIV en la economía colombiana y tomar decisiones informadas en el sector de la construcción.

Cabe resaltar que las proyecciones de crecimiento de los índices de ajuste en el plazo restante para la ejecución del contrato (hasta Julio 2030) fueron comparados con las proyecciones de crecimiento estimados por el Instituto, encontrando gran similitud, por lo que se acogieron estas proyecciones de los Índices de Ajuste estimados por INVIAS.

Realizado el balance del contrato por el contratista se estableció que tanto el valor de las obras, como el de los ajustes, son superiores a la disponibilidad presupuestal que tiene INVIAS para la ejecución del proyecto para el Mejoramiento y Rehabilitación y/o Mantenimiento como se muestra a continuación.

Se debe tener en cuenta que con los recursos asignados inicialmente para el contrato a la bolsa de Subtotal Valor Básico de Obras por \$ 237.511.293.458 se había estimado ejecutar 60.5 km así:

Tabla 8 –Tramos priorizados de intervención del contrato No. 1006 de 2021

SECTOR	km
Rehabilitación K0+000 al K15+900:	15.90
Mejoramiento y Pavimentación K51+000 al K54+000:	3.00
Mejoramiento y Pavimentación K54+000 al K84+000:	30,00

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página 55	

SECTOR	km
Rehabilitación K98+400 al K110+000:	11.60
TOTAL, A INTERVENIR	60,50

Sin embargo, de acuerdo con el balance presentado por el contratista para ejecutar los 60.50 Km se requieren un Subtotal Valor Básico de Obras por de \$ 249.600.002.833 y para la Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales \$ 111.218.687.587, recursos que no están garantizados contractualmente.

En consecuencia, con la redistribución de recursos asignado contractualmente se tiene una partida para un Subtotal Valor Básico de Obras CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 192.121.477.764) MONEDA CORRIENTE) y para la bolsa Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales por OCHENTA MIL NOVECIENTOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 80.900.092.662) la nueva meta física priorizada será de 41.32 Km así:

Tabla 9 – Nuevos sectores priorizados

Sector	Km
Rehabilitación K0+000 al K15+900:	15.9
Mejoramiento y Pavimentación K51+000 al K54+000:	3.00
Mejoramiento y Pavimentación K54+000 al K76 +420:	22.42
Rehabilitación K98+200 al K110+000:	0.00
TOTAL, A INTERVENIR	41.32

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta que el presente contrato es a Precios Unitarios, el presupuesto BASICO final será el producto de las cantidades de obra a ejecutar por el precio pactado para cada ítem hasta agotar la partida SUBTOTAL de las obras; es de aclarar que con la modificación se disminuye el Valor Básico originalmente contratado y por ende el alcance de la meta física que se podía lograr con el mismo, siendo que el valor disponible en la partida denominada el SUBTOTAL DE LAS OBRAS, debe ser modificado para trasladar al rubro denominado PROVISION PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ADICIONALES el valor necesario para el pago de los ajustes de obra del contrato, resaltando al final que el valor total del Contrato 1006 la suma de TRESCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$300.149.391.398) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA, equivalente a 330,369 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año de suscripción del contrato. Y por ende el valor del Contrato 1006 de 2021, no tiene ninguna variación con la presente solicitud de modificación al mismo.

Tabla 10 –Cuadro resumen de redistribución de recursos del contrato No. 1006 de 2021

Concepto	Valor inicial	Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 5 Fecha: 9/May/2024	Valor a Redistribuir	Valor actualizado presente solicitud
Subtotal Obras	\$ 239.068.605.409	\$ 237.511.293.458	-\$ 45.389.815.694	\$ 192.121.477.764
Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales	\$ 35.510.276.968	\$ 35.510.276.968	\$ 45.389.815.694	\$ 80.900.092.662
Provisión para jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana	\$ 1.100.000.000	\$ 100.000.000		\$ 100.000.000

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 56	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	----------------------------	--

Concepto	Valor inicial	Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 5 Fecha: 9/May/2024	Valor a Redistribuir	Valor actualizado presente solicitud
Valor básico del contrato incluye obras complementarias y ajustes	\$ 275.678.882.377	\$ 273.121.570.426	\$ 0	\$ 273.121.570.426
Valor IVA (obra) (19% sobre utilidad obra)	\$ 2.014.576.448	\$ 1.995.888.399	\$ 0	\$ 1.995.888.399
Subtotal obras (incluye IVA)	\$ 277.693.458.825	\$ 275.117.458.825	\$ 0	\$ 275.117.458.825
Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	\$ 1.725.000.000	\$ 1.725.000.000	\$ 0	\$ 1.725.000.000
Iva - revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	\$ 327.750.000	\$ 327.750.000	\$ 0	\$ 327.750.000
Total estudios y diseños, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	\$ 2.052.750.000	\$ 2.052.750.000		\$ 2.052.750.000
Provisión para estudios y diseños sitios críticos	\$ 0	\$ 2.436.974.790		\$ 2.436.974.790
Iva - provisión para estudios y diseños sitios críticos	\$ 0	\$ 463.025.210	\$ 0	\$ 463.025.210
Total - provisión para estudios y diseños sitios críticos	\$ 0	\$ 2.900.000.000	\$ 0	\$ 2.900.000.000
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	\$ 20.079.182.573	\$ 20.079.182.573		\$ 20.079.182.573
Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por covid-19 (incluye IVA)	\$ 324.000.000		\$ 0	\$ 0
Valor Total	\$ 300.149.391.398	\$ 300.149.391.398	\$ 0	\$ 300.149.391.398

En conclusión y de acuerdo con resumen del cuadro anterior se tiene que con la redistribución de recursos asignado contractualmente se tiene una partida para un Subtotal Valor Básico de Obras CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 192.121.477.764) MONEDA CORRIENTE) y para la bolsa Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales por OCHENTA MIL NOVECIENTOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 80.900.092.662) la nueva meta física priorizada será de 41.32 km.

Que el contrato de obra establecido inicialmente el siguiente alcance:

Tabla 11 –Tramos Iniciales priorizados de intervención del contrato No. 1006 de 2021

Sector	Km
Rehabilitación K0+000 al K15+900:	15.90
Mejoramiento y Pavimentación K51+000 al K54+000:	3.00
Mejoramiento y Pavimentación K54+000 al K84+000:	30,00

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 57	 CONSORCIO ICAYECO-189

Sector	Km
Rehabilitación K98+400 al K110+000:	11.60
TOTAL, A INTERVENIR	60,50

Que del análisis realizado conjuntamente entre el Contratista e Interventoría se tiene que el alcance con los recursos asignados contractualmente es:

Tabla 12 – Nuevos sectores priorizados con redistribución de recursos

Sector	Km
Rehabilitación K0+000 al K15+900:	15.9
Mejoramiento y Pavimentación K51+000 al K54+000:	3.00
Mejoramiento y Pavimentación K54+000 al K76+420:	22.42
Rehabilitación K98+200 al K110+000:	0.00
TOTAL, A INTERVENIR	41.32

Es importante dejar claro que, con el traslado de recursos, no se variará el valor del contrato ni el tiempo de ejecución.

Vigencias Presupuestales

Las vigencias presupuestales se refieren a recursos comprometidos para el proyecto Corredor de Paletará. A continuación, se detallan las apropiaciones del año 2021 al 2030.

Tabla 13 - Vigencias Presupuestales Iniciales del Contrato Obra 1006-2021 –Corredor Paletara

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	\$ 6.125.861.986
2022	\$ 18.376.470.588
2023	\$ 27.564.705.882
2024	\$ 13.782.352.941
2025	\$ 27.564.705.882
2026	\$ 36.752.941.176
2027	\$ 27.564.705.882
2028	\$ 41.347.058.824
2029	\$ 45.941.176.471
2030	\$ 55.129.411.766
Total	\$ 300.149.391.398

Tabla 14 - Vigencias Presupuestales Modificación N° 4 Contrato Obra 1006-2021 –Corredor Paletara

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página 58	

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
2021	\$ 6.125.861.986
2022	\$ 18.376.470.588
2023	\$ 27.564.705.882
2024	\$ 24 782 352 941
2025	\$ 27.564.705.882
2026	\$ 25 752 941 176
2027	\$ 27.564.705.882
2028	\$ 41.347.058.824
2029	\$ 45.941.176.471
2030	\$ 55.129.411.766
Total	\$ 300.149.391.398

Tabla 14 - Vigencias Presupuestales Adición N°1 Contrato Obra 1006-2021 –Corredor Paletara

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	\$ 6.125.861.986
2022	\$ 18.376.470.588
2023	\$ 27.564.705.882
2024	\$ 24 782 352 941
2025	\$ 35.564.705.882
2026	\$ 25 752 941 176
2027	\$ 27.564.705.882
2028	\$ 41.347.058.824
2029	\$ 45.941.176.471
2030	\$ 55.129.411.766
Total	\$ 308.149.391.398

Registros Presupuestales

Los registros presupuestales de contrato que certifican la existencia en el presupuesto del Instituto Nacional de vías INVIAS con un monto de recursos destinado exclusivamente al cumplimiento del pago de las obligaciones contractuales y que aprueba la apropiación de presupuesto para cumplir las obligaciones pecuniarias del contrato estatal, comprometiendo los recursos públicos necesarios para su ejecución se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 15 - Cuadro Resumen Registró presupuestal Contrato de obra

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página 59	

Vigencia Fiscal	Registr o No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurs o No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	467521	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	\$ 6.125.861.986,00
2022	346622	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	\$ 18.376.470.588,00
2023	204223	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	\$ 27.197.176.470,00
		C-2401-0600-113-0-2401023-02	11			\$ 367.529.412,00
2024	136424	C-2401-0600-113-51102D-2401008-03	11	Nación	Contrato Principal	\$ 13.598.587.980,00
		C-2401-0600-113-51102D-2401023-03	11			\$ 183.764.961,00
		C-2401-0600-113-51102D-2401008-03	11			\$ 11.000.000.000,00
2025	74825	C-2401-0600-113-51102D-240100802	11	Nación	Contrato Principal	\$27.197.176.215
		C-2401-0600-113-51102D-240102302	11	Nación	Contrato Principal	\$367.529.667
	923125	C-2401-0600-113-51102D-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	\$8.000.000.000
2026	306726	C-2401-0600-113-51102D-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	\$25.261.664.987

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

El contratista ha llevado a cabo estas obras que ayudan en la transitabilidad y la seguridad de los usuarios de la vía, con un porcentaje de ejecución básica en obra para el mes de Junio de 2026, de 0,84% con un acumulado ejecutado de 34,64% y desarrollaron las siguientes actividades:

- Remoción de derrumbes: K51+683MD.
- Excavación de la explanación en material común del K53+270 al K53+380MD y del K51+700 al K53+300 MI.
- Excavaciones varias sin clasificar en obras de drenaje muros, disipadores, filtros.
- Concreto clase 28 mpa : alcantarilla K51+920, K52+030, muro en zarpa K51+600 al K51+630 MD, , K52+088 al K52+124MD, K53+400 al K53+399 y muro en caisson sobre la margen derecha K52+413 K52+437, K52+890- K52+941, K52+965- K53+065.
- Concreto de 14mpa para solados de limpieza en alcantarillas, muros en zarpa y disipadores.
- Acero para disipadores, muros, alcantarillas.
- Tubería reforzada d=90cm, se instaló tubería en las alcantarillas K52+210, K52+310, K52+525, K52+630, K52+820.
- Material granular drenante: Para filtros en muros y longitudinales.
- Mejoramiento: Mejoramiento para cajéos del K53+630 al K53+660 MD y del K51+700 al K53+390MI.
- Llenos para estructuras: en Muros y disipadores.
- Disipadores: Se intervinieron disipadores K1+580MD, K2+735MD, K2+970MD, K3+320MD, K4+060 MI, K5+460MI, K5+640MI, K6+805MI, K7+155MI, K7+780MI, K7+860MI, K9+675MI, K51+920MD.
- Subbase Granular, en material de cobertura para filtros.
- Construcción de pilotes en muros del K52+413MD, K52+980MD .
- Reposición de Cercas en el tramo del K4+663 hasta el K11+500.

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página 60	

- Protección de talud del K11+710MD, K13+350MD.
- Conformación de subrasante: en el Sector del Parque Nacional Natural Puracé. Del K53+800 al K55+800.

Respecto a la Instalación de pavimento hidráulico MR42 se tiene un acumulado a junio de 2026 es de 16,300 km.

A Continuación, se presenta el resumen de inversión que se tiene para el mes de junio de 2026 y el acumulado que se tiene hasta la fecha.

Tabla 16 - Control de inversión

DESCRIPCION	VAOR CONTRACTUAL (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)	VALOR CONDICIONES ACTUALIZADAS Modificación No. 10 de fecha 15 de Enero de 2026	VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	VALOR ACUMULADO
SUBTOTAL OBRAS	239.069.000.000	198.230.679.750	2.014.546	82.819.367.389
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	35.510.276.968	82.732.853.258		19.459.908.333
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	1.100.000.000	100.000.000		
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	275.678.882.377	281.063.533.008	2.014.546	102.279.275.722
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) (E)	2.014.576.448	2.053.925.817	14.722	747.425.476
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)	277.693.458.825	283.117.458.825	2.029.268	103.026.701.197
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	1.725.000.000	1.725.000.000	0	1.599.618.215
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	327.750.000	327.750.000	0	303.927.461
TOTAL, ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	2.052.750.000	2.052.750.000	0	1.903.545.676
PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA AMBIENTAL		2.436.974.790		2.267.892.086
IVA - PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA AMBIENTAL		463.025.210		430.899.496
TOTAL - PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERDIOS PARA OBTENER LA LICENCIA AMBIENTAL		2.900.000.000	0	2.698.791.582
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	20.079.182.573	20.079.182.573	0	2.492.796.398
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	324.000.000			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	300.149.391.398	308.149.391.398	\$ 2.029.268	\$ 110.121.834.852

3.3 Seguimiento a los Ítems No Previstos

Seguimiento Ítems No Previstos Presente mes

Con fecha de corte del presente informe los No previstos NP4 se encuentran en revisión en INVIAS planta

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 62	 CONSORCIO ICAYECO-189

El 22 de junio de 2023 en comunicación ICA-INV-00197 se remiten la Solicitud de aprobación Análisis de Precios No Previstos N°1, los ítems mencionados en la Tabla 17 ítems aprobados por el INVIAS a la fecha.

El 1 de diciembre de 2023 en comunicación ICA-INV-288 se remiten la Solicitud de aprobación Análisis de Precios No Previstos N°2, los ítems mencionados en la Tabla 17 ítems aprobados por el INVIAS a la fecha.

El 30 de septiembre de 2025 en comunicación ICA-INV-624 se remiten la Solicitud de aprobación Análisis de Precios No Previstos N°3, los ítems mencionados en la Tabla 17 ítems aprobados por el INVIAS a la fecha.

Considerando que el contrato de obra No.1006 de 2021, ejecutado por el CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, cuenta con la realización de estudios y diseños se identificaron varias actividades no incluidas en el presupuesto inicial, las cuales generan varios ítems de pago no previstos y conforme con lo establecido en el **ANEXO 1 – ANEXO TECNICO MODULO 1** en el sub numeral 13.31 *Notas técnicas adicionales*, cita lo siguiente:

“(…)

13.31 *Notas técnicas adicionales.*

b) El contratista deberá atender las emergencias que se puedan presentar en los sitios que se encuentren dentro del objeto del contrato, para lo cual el interventor definirá el tipo de intervención a ejecutarse y le solicitará por escrito al contratista su ejecución; en caso de que se requieran estudios y/o diseños y/o cálculos adicionales éstos deberá realizarlos el contratista y ser revisados y aprobados por la Interventoría; en todo caso el contratista presentará los análisis de precios unitarios no previstos (incluidos los estudios y/o diseños y/o cálculos adicionales, si aplican) al interventor para su revisión y aprobación, para posteriormente presentarlos a la Dirección Territorial correspondiente y a la unidad Ejecutora que corresponda, para la continuación del trámite pertinente. (...)”

ÍTEMES NO PREVISTOS APROBADOS N°1

Tabla 18 - Ítems no previstos N°1 Acordados en el presente mes–Corredor Paletará

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Acordado
500.1P-13	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO ACELERADO A 7 DÍAS	m3	23.908,00	\$ 972.717,00
350.1P-13	RECICLADO SUELO CEMENTO	m3	25957	\$ 203.876,00
663.1P-13	TUBERÍA PERFORADA PARA DRENAJE DE 4"	m	47.998,00	\$ 26.267,00
610-1P	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUBBASE	m3	4700	\$ 108.562
630,7P-13	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (G) - CICLÓPEO	m3	500,00	\$ 400.932,00

Justificación Técnica Precios No Previstos Aprobados N°1

ITEM 500.1P PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ACELERADO

En las condiciones geométricas de la vía en la actualidad, las actividades de rehabilitación afectan directamente la circulación de camiones y especialmente la movilidad de vehículos articulados en el tramo. Este tipo de vehículos por sus dimensiones naturales, en la trayectoria de giro utilizan parcialmente el carril opuesto al de circulación.

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
		Página 63	

Dentro del alcance del objeto contractual se encuentra la rehabilitación del corredor vial, concretamente desde el PR0 al PR18 y que, el ancho de calzada existente de 7m se mantendrá en un 60% de la longitud, estimando un 40% que corresponden a longitudes de curvas en las cuales por efecto de la trayectoria de giro y para garantizar la seguridad vial se hace necesario contar en el menor tiempo posible con los dos carriles habilitados

La solución que se visualiza al respecto, es cubrir rápidamente toda la banca, lo cual se logra con la construcción de las losas de los dos carriles en el menor tiempo posible, así como la construcción inmediata de las cunetas. En caso contrario el agua se canaliza por el carril que tiene menor nivel, arrastrando el material y afectando directamente la junta entre losa construida y subbase granular. Este es un fenómeno que se agrava debido a las pendientes de los tramos del proyecto que generalmente se desarrollan con valores elevados cercanos a los máximos permitidos.

La situación antes descrita, al no tener rápidamente contruidos los dos carriles de la vía, genera la necesidad de implementar medidas correctivas a la subbase granular como renivelaciones, repetir seriado de estructura, estabilizaciones con cemento, y eventualmente podría generar sobre espesores en las losas de concreto para compensar las pérdidas de material en la capa superficial de la subbase.

Adicionalmente, se presentan una serie de elementos que inciden en el proceso constructivo, en tres aspectos fundamentales:

Tránsito de materiales: Restricción y bajo rendimiento en el transporte de materiales, especialmente para las doble troques y tractomulas en las que se transportan agregados y cemento a granel, limitantes importantes que afectan el rendimiento de la obra ya que se incrementan los tiempos de recorrido, reduciendo la capacidad de carga para la ejecución de la obra.

Daños a las losas construidas: El paso obligado de vehículos por un solo carril de circulación durante muchos días, puede provocar daños en los bordes de la placa construida, y además pérdida por corte o desprendimiento de los refuerzos longitudinales de amarre, situaciones que obligan a reparaciones locales y reprocesos para la recuperación de los anclajes de amarre.

Exposición de las Capas Granulares: de acuerdo con el proceso de construcción y al posible incremento de camiones de carga de productos, se puede llegar a presentar deterioro acelerado de la capa de subbase granular por causa de incremento de tráfico en el sector.

Por lo tanto, de acuerdo con las consideraciones expuestas, el estudio técnico y de laboratorio realizado, se justifica implementar en el menor tiempo posible, UN CONCRETO HIDRÁULICO ACELERADO en el proceso de construcción del pavimento Hidráulico. Esto logrará resistencias tempranas del 80% que permitan reducir el tiempo en dar al servicio los tramos de vía pavimentados

ITEM 350.1P RECICLADO SUELO CEMENTO COMO CAPA ESTRUCTURAL

Dentro del alcance del objeto contractual se encuentra la rehabilitación del corredor vial, entre el PR0 al PR18, teniendo en cuenta las condiciones encontradas y optimizando para la intervención de la estructura de pavimento deteriorada existente, la alternativa seleccionada para la rehabilitación del pavimento, es una estructura que está conformada por una capa de material reciclado en una profundidad de 20cm la cual será estabilizada con cemento estructural siguiendo todos los requerimientos establecidos en la Especificación Particular, una vez nivelada y compactada esta capa de 20cm, se instalará sobre esta, una capa de 23cm de

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
		Página 64	

pavimento en concreto hidráulico MR 42. Con esta alternativa se optimiza la utilización del 100% del material reciclado existente generando con ello beneficios ambientales de sostenibilidad y adicionalmente económicos para el proyecto como lo son:

Mayor uso de materiales locales; el suelo-cemento permite utilizar el suelo existente para su elaboración, con lo que se consigue reducir considerablemente los costos de transporte de material de aporte y aumentar los rendimientos de construcción.

las propiedades de las mezclas de suelo-cemento permiten distribuir la carga aplicada en un área mayor que en el caso de una capa granular; por tanto, a igualdad de capacidad de soporte es posible contar con estructuras de pavimentos de menor espesor o con un menor número de capas.

Las propiedades mecánicas del suelo-cemento se incrementan con el tiempo, lo que reduce al mínimo la necesidad de mantenimiento del pavimento, obteniéndose prolongada vida útil y disminución del total de la estructura del pavimento.

ITEM 663.1P TUBERIA PERFORADA PARA DRENAJE DE 4"

Con el objeto de proteger la carretera contra posibles efectos negativos ocasionados por el flujo de infiltración proveniente de aportes laterales, se propone la construcción de filtros debajo de las cunetas al pie de los taludes de corte a media ladera.

Teniendo en cuenta las condiciones particulares de la zona en estudio, se proponen filtros a lo largo de todos los taludes de corte. Así mismo se tendrá en cuenta este insumo para los sitios críticos, obras de contención y las zonas de disposición de estériles que consideran además del geotextil y el material drenante, la instalación de una tubería perforada de 4" que es la que permite aumentar la eficiencia del filtro y evacuar de forma directa las aguas recolectadas, a las pocetas de las alcantarillas.

En zonas de alto flujo de aguas como las que recorre el proyecto, es necesario un control aún más eficiente de flujos, y por tanto se presenta el ítem para poder adelantar la construcción correcta conforme a lo establecido por la revisión de los estudios y diseños del proyecto.

ITEM 610- 1 RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUBBASE

El objetivo principal de esta actividad es la construcción de los llenos de alcantarillas con un material granular con mejores características geomecánicas que generen condiciones de cohesión, firmeza y uniformidad que permitan mitigar y mejorar las actividades de los rellenos y la compactación de los mismos, de esta manera disminuir la interferencia en el tiempo de paso de los vehículos.

Se hace necesario la inclusión de este ítem, pues con él se garantiza plasticidad mínima que tiene como propósito reducir la susceptibilidad del material granular al contacto con el agua y una granulometría apropiada, lo que permite mejorar y facilitar el proceso de compactación, reducir los tiempos de intervención y dar al servicio los tramos intervenidos con mayor celeridad.

ITEM 630.7 CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) – CICLÓPEO

Este ítem es necesario para las reposiciones de nivel en zonas de intervención de obras de drenaje cuya

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página 65	

capacidad de soporte se ve reducida. Permite recuperación de niveles retirando material indeseable para posteriormente implantar las obras requeridas de manejo y control de aguas, cabezales de entrada y/o salida, descoles y canales de descarga, así como algunos soportes de alturas menores para obras de contención.

ITEMS NO PREVISTOS N°2

Tabla 19 - Items no previstos N°2 Acordados en el presente mes–Corredor Paletará

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Acordado
621.2P	PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU TIPO CAISSON CONCRETO ESTRUCTURAL CLASE FC=28 MPA TREMIE DE DIÁMETRO 1,2M (INCLUYE EXCAVACIONES, Y NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO) EXCLUYENDO EL PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE.	m	1.040,00	\$ 3.832.328,00
670.5.1P	DISIPADORES DE ENERGIA EN CONCRETO CLASE 21 MPA LONGITUD MAYOR A 30M	m3	300	\$ 2.159.925,00
610.2P	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION DETRÁS DE CUNETAS (INCLUYE TRANSPORTE, COLOCACION Y CONFORMACION)	m3	3.875,00	\$ 13.869,00
230.2P	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO) EXCLUYENDO EL PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)	m3	1120	\$ 90.881

Justificación Técnica- Acta De Fijación De Precios No Previstos N°2

ITEM 621.2P PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU TIPO CAISSON CONCRETO ESTRUCTURAL CLASE FC=28 MPA TREMIE DE DIÁMETRO 1,2M (INCLUYE EXCAVACIONES, Y NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO) EXCLUYENDO EL PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE.

Para la proyección de la cimentación de muros en algunos sitios y en razón de las características geométricas, cargas operativas se plantea la proyección de elementos de transferencia tipo pilotes y/o pilas excavadas a mano (caisson) y fundidos “in-situ” adosados mediante viga cabezal, los cuales trabajarán por punta y fuste

La construcción PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU TIPO CAISSON CONCRETO ESTRUCTURA obedece a la necesidad de la construcción de cimentación profunda mediante una alternativa de intervención menos invasiva en la vía, que permita la transitabilidad sin mayor afectación a los usuarios de la vía, garantizando así la seguridad vial al no contar con equipos parqueados en un carril y es una obra más limpia sin contaminantes que afecten negativamente al ambiente.

Con las condiciones que se presentan, es necesario abordar la forma de construir pilas de cimentación tipo caisson, sin utilizar equipos de construcción de gran envergadura y tamaño, que resultan inapropiados para la situación específica de la obra en relación con su proximidad a desfiladeros, zonas inestables, anchos de vía existentes y estabilidad geotécnica general de la obra, debido a que ocasionarían la interrupción total del tráfico vehicular, riesgo de inestabilidad al terreno y a las estructuras aledañas, problema que se evitaría con pilas excavadas.

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 66	 CONSORCIO ICAYECO-189

Los pilotes tipo caissons excavados de forma manual, son estructurados con formaleta consistente en anillos de seguridad en concreto reforzado lo cual cumple con diferentes propósitos, uno de ellos es darle estabilidad al caisson evitando posibles presiones laterales del suelo y ocasionando deslizamientos, traba entre las unidades de construcción y, adicionalmente, al generar estabilidad sirven de apoyo para determinar la verticalidad del caisson y su profundidad, siendo esto clave al momento de realizar su fundición. Permitiendo finalmente verificar en su avance las condiciones del estrato portante y determinar niveles precisos de fundación y empotramiento.

Dentro de las ventajas del proceso de construcción en los pilotes tipo caisson en la obra se tiene:

- Se puede desarrollar simultáneamente o por tramos de acuerdo con los frentes de obra.
- Los pilotes fijados en suelos arcillosos producen levantamiento del terreno y ocasiona que pilotes ya empotrados se muevan lateralmente, lo que no ocurre durante la construcción de pilas pre excavadas.
- La superficie sobre la cual la base de la pila pre excavadas se construye, se puede inspeccionar visualmente
- Las pilas de cimentación tienen alta resistencia a cargas laterales

Es una actividad que no utiliza equipos mecanizados para su construcción, requiere de la utilización de mano de obra con mucha más dedicación para la excavación e instalación de concreto para anillos y núcleo del caisson, a diferencia del precio contractual "Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,20 m. (incluye excavación y No incluye refuerzo)" que al contar con equipo mecanizado para la excavación y al no requerir de anillos disminuye sustancialmente la dedicación de la mano de obra empleada.

El rendimiento del personal para la excavación está considerado de acuerdo con la tipología de los suelos encontrados de acuerdo con el ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE OBRAS DE DRENAJE VERSIÓN 2.0 y el VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES VERSIÓN 7.2. donde predominancia de suelos cohesivos de consistencia baja a media, dispuestos en los sectores iniciales de la excavación, sobre un basamento de roca metamórfica meteorizada y fracturada, que requiere de la utilización de martillo neumático sin la utilización de explosivos y el posterior retiro manual del material de excavación con molinete, por lo tanto, se estima:

Para realizar un metro de excavación de caisson (incluyendo excavación en roca, retiro con molinete y acarreo no mayor a 20 metros) se estima un avance diario de 60 cm, teniendo en cuenta que las capas superficiales pueden ser en apariencia blandas, pero la dificultad de excavación se incrementa a medida que se profundiza y de la misma manera el retiro del material proveniente de la excavación por medios manuales consume un recurso de tiempo adicional importante.

ITEM 670.5.1P DISIPADORES DE ENERGÍA EN CONCRETO CLASE 21 MPA LONGITUD MAYOR A 30M

De acuerdo con los estudios y diseños geotécnicos, hidráulicos y estructurales es necesario implantar obras hidráulicas y estructurales para canalizar y conducir el caudal recogido por las cunetas para de esta manera disponer las aguas a una distancia tal que no afecten la integridad de la vía, es así, que se cuenta con el precio unitario "Disipadores de energía en concreto clase 21 MPA Lmax=30m", precio que cubre parcialmente las necesidades del proyecto debido a que es claro que la longitud máxima de este precio unitario es de 30 metros de longitud, sin embargo, para longitudes mayores a 30 metros no existe un precio unitario que garantice la construcción de disipadores de energía.

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 67	 CONSORCIO ICAYECO-189

Los disipadores de energía son estructuras hidráulicas, utilizadas para disminuir exceso de energía cinética del flujo, expresada en altas velocidades, que, al intentarse reducir producen grandes presiones y la aparición de saltos hidráulicos e impactos del agua sobre el material expuesto, logrando con ello prevenir erosión aguas abajo.

Los disipadores de energía tipo para longitudes mayores a 30 metros podrán ser empleados en el descole de las estructuras que se consideren necesario, este tipo de obras se realizarán con el fin de conducir y canalizar el caudal conducido por la respectiva obra hidráulica, como por las cunetas que descargarán en la misma, para disponer las aguas a una distancia tal que no afecten la integridad de la vía en el sitio en particular.

Debido a la complejidad para el acceso y vaciado del concreto a distancias mayores a 30 metros, se incluye en los equipos una Bomba de concreto. Debido a las labores propias de la actividad a realizar en un terreno de alta pendiente con una topografía muy quebrada, mayores distancias de acarreo, instalación de tubería para el vaciado de concreto y dificultades de acceso para el acarreo de materiales y herramienta, el rendimiento de la mano de obra se estima en 0.6 m³

ITEM 610.2P RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN DETRÁS DE CUNETA (INCLUYE TRANSPORTE, COLOCACIÓN Y CONFORMACIÓN)

De acuerdo con los estudios y diseños de pavimentos e hidráulicos la escorrentía superficial a lo largo de la vía será manejada por cunetas y en algunas condiciones particulares por canales. Se proyectan secciones de cuneta tipo, donde una de las funciones principales es la de recoger las aguas de escorrentía procedentes de los taludes de cortes y laderas adyacentes, sin embargo, una vez construidas las cunetas, quedan oquedades entre el espaldar de la cuneta y el talud el cual debe llenarse con material producto de excavación con el fin de evitar el lavado y arrastre de material debajo de la cuneta que afectan la estabilidad de la cuneta.

De acuerdo al procedimiento constructivo para el lleno de cunetas con material de excavaciones puede estimar que en un día se podrán realizar sin inconvenientes 423 metros lineales, lo cual representa 190,5 m³ de lleno detrás de cunetas, que en 8 horas de trabajo equivale a 23,81 m³/hora. Para el transporte de material se tiene una distancia de 15.5 Km con el centro de gravedad de 7,5 Km

ITEM 230.1 MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO) EXCLUYENDO EL PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

De acuerdo con los estudios y diseños de geotecnia y las necesidades propias del proyecto se debe ejecutar la construcción de mejoramiento con el fin de mejorar las condiciones del suelo con material de mejoramiento. Para casos particulares donde se evidencie alta plasticidad y/o baja consistencia, se deberá instalar una primera capa de 30 cm con material de mejoramiento, según ART 220 INV con un CBR $\geq$ 5%, como complemento al espesor de subbase granular que se proponga según aplique. El mejoramiento de suelos blandos de subrasante es una alternativa económica, sustentable y de impacto positivo para el medio ambiente, de la cual se pueden obtener resultados que muestran un beneficio en las condiciones físicas y geomecánicas del suelo.

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA.

Es importante mencionar que el ANEXO 1 – ANEXO TECNICO MODULO 2- ADENDA 2 en el

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 68	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	-----------------------------------	--

sub numeral 12.14 Cantidades de Obra, cita lo siguiente:

“(…)

13.14

Cantidades de Obra

Las cantidades de obra por ejecutar son las que se presentan en el formulario de la propuesta, estas son aproximadas y están calculadas con base en el estudio del proyecto; por lo tanto, se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra; tales variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato. El contratista está obligado a ejecutar las mayores cantidades de obra que resulten, a los mismos precios de la propuesta, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles que afecten el equilibrio económico del contrato.

Si durante la ejecución del proyecto fuere necesario modificar las cantidades de obras establecidas en el formulario de la propuesta, el contratista estará en la obligación de incluir los cambios a que haya lugar en el citado formulario, de acuerdo con la respectiva acta de modificación.

Para los fines de pago registrarán las cantidades de obra realmente ejecutadas, pero el valor de las obras ejecutadas no podrá superar el valor determinado en el contrato.

Acorde con la revisión y ajuste de los Estudios y Diseños realizados por el contratista, se estableció la necesidad de los ítems no previstos enunciados en esta comunicación, sin que se altere significativamente el alcance del proyecto, balanceando el presupuesto contractual con la redistribución de cantidades, como se indica en el proyecto de acta de modificación. Estas variaciones no afectarán ni invalidarán el contrato, por cuanto no se requiere acreditar ninguna disponibilidad presupuestal adicional.

En el mes de Octubre de 2025 se aprobaron los ítems no previstos No 3 los cuales se relacionan a continuación:

ITEMS NO PREVISTOS N°3

Tabla 20 - Ítems no previstos N°3 Acordados–Corredor Paletará

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Acordado
632P	BARANDA METÁLICA PEATONAL	m	377	\$730.545
670.1.5 P	DISIPADORES DE ENERGIA EN CONCRETO CLASE 21Mpa, CON PENDIENTES > A 60° EN ZONAS DE DIFICIL ACCESO	m3	436,52	\$2.275.325
710.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP, SR Y SI (75cmx75cm) CON LAMINA DE ACERO GALVANIZADO REFLECTIVA, estructura tipo Tubería de 2" x 2mm	u	2110	\$464.935
710.1.5	Suministro, transporte e instalación de señal vertical tipo SP-75 (DELINEADOR DE CURVA) de 75 cm x 60 cm en lámina galvanizada calibre 16 reflectivo tipo XI, estructura tipo Tubería de 2" x 2mm	u	1750	\$352.375

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 69	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	-----------------------------------	--

Justificación Técnica- Acta De Fijación De Precios No Previstos N°3

ITEM 632.P BARANDA PEATONAL

La instalación de barandas peatonales constituye una medida de seguridad vial orientada a proteger la integridad de los peatones y a regular de manera segura la interacción con los demás actores de la vía.

En los sectores donde fue necesario implementar muros de contención para mitigar inestabilidades geotécnicas, y que presentan taludes con pendientes superiores al 60%, se generan riesgos adicionales para los peatones asociados a caídas y pérdida de estabilidad. En estos casos, resulta indispensable establecer elementos de confinamiento y canalización que garanticen un tránsito seguro y minimicen la probabilidad de accidentes.

Las barandas peatonales permiten:

1. Orientar y canalizar la movilidad peatonal en tramos con alta pendiente, curvas cerradas o condiciones de visibilidad restringida.
2. Cumplir con la normativa vigente, en particular lo dispuesto en el Manual de Señalización Vial de Colombia y en las guías de diseño del INVIAS, que recomiendan el uso de dispositivos de canalización y protección en zonas urbanas y rurales catalogadas como de alto riesgo.

En este sentido, la instalación de barandas peatonales se justifica como una medida preventiva y correctiva, que no solo reduce la exposición de los peatones a riesgos de caída, sino que también contribuye al fortalecimiento integral de la seguridad vial del corredor, especialmente en los sectores donde la construcción de muros sobre pendientes pronunciadas incrementa la vulnerabilidad de los usuarios más expuestos de la vía.

ITEM 670.1.5 P DISIPADORES DE ENERGÍA EN CONCRETO CLASE 21 MPA CON PENDIENTES MAYORES A 60% EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO

En los estudios y diseños correspondientes al tramo comprendido entre el PR0+000 y el PR15+500, cuyo alcance contempla actividades de mantenimiento y rehabilitación, se propone la construcción de disipadores de energía con caídas escalonadas en concreto reforzado.

Esta solución responde a las condiciones topográficas del corredor vial, caracterizado por terrenos de montaña con pendientes superiores al 70% en los taludes inferiores, particularmente a partir del K1+700. Dichas condiciones dificultan significativamente el acceso de materiales y equipos, afectando de manera directa los rendimientos en la ejecución de las actividades previstas.

La implementación de disipadores de energía es indispensable para mitigar los procesos erosivos ocasionados por los flujos de aguas superficiales que se concentran en los descoles. Estas estructuras hidráulicas cumplen la función de reducir la velocidad del agua, protegiendo así las zonas bajas de los taludes y previniendo fenómenos de inestabilidad que comprometan la integridad de la vía.

Dado el terreno escarpado y las dificultades de acceso, no es viable disponer materiales de construcción ni equipos menores en zonas cercanas a la calzada. Por tal razón, se requiere reconocer al Contratista las condiciones particulares de ejecución, dado que el transporte de materiales, herramientas y equipos menores

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
		Página 70	

debe realizarse de forma manual, lo cual representa un esfuerzo adicional, reduce la productividad y aumenta la complejidad operativa.

Estas condiciones exigen una planificación específica en cada frente de trabajo, adaptada a la topografía del sitio, con el fin de garantizar una ejecución efectiva y la adecuada protección de la estructura vial frente a los flujos hídricos provenientes de las alcantarillas y escorrentías superficiales.

ITEM 710.1.1P SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP, SR Y SI (75cmx75cm) CON LAMINA DE ACERO GALVANIZADO REFLECTIVA, estructura tipo Tubería de 2" x 2mm

ITEM 710.1.5 P Suministro, transporte e instalación de señal vertical tipo SP-75 (DELINEADOR DE CURVA) de 75 cm x 60 cm en lámina galvanizada calibre 16 reflectivo tipo XI, estructura tipo Tubería de 2" x 2mm

En cumplimiento de la normatividad vigente y con el objetivo de garantizar la seguridad vial y la adecuada implementación de los elementos de señalización en el Contrato No. 1006 de 2021, se hace necesario ajustar las actividades inicialmente contempladas, en concordancia con la actualización del Manual de Señalización Vial 2024, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 20243040045005 del Ministerio de Transporte del 17 de septiembre de 2024 y la Resolución INVIAS No. 6044 del 20 de diciembre de 2024.

Dicha actualización incorpora cambios sustanciales en aspectos técnicos y de diseño, tales como dimensiones, materiales, tipologías y criterios de instalación de señales, alineados con reglamentaciones internacionales. Con el fin de dar cumplimiento a las nuevas exigencias normativas y garantizar una adecuada implementación en campo, se hace necesario:

- Ajustar las especificaciones técnicas de los materiales y los métodos constructivos conforme a lo estipulado en el nuevo manual.
- Prevenir observaciones o sanciones por parte de los entes de control.

Para el mes de junio de 2026, los No Previstos No 4 se encuentran en revisión en INVIAS planta central.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

La Interventoría ha realizado durante este periodo los informes semanales de interventoría No. 211 al 215, los informes de seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores de obra como de interventoría, recorridos de seguimiento continuo en campo en el corredor, inspección para verificación de toma de muestras de laboratorio y acompañamiento en la toma densidades, cilindros y vigas para control de calidad, con el fin de verificar las actividades ejecutadas en el mes de junio de 2026, correspondientes a:

- Verificación de espesores, aceros y control de calidad de las mezclas de concreto utilizadas en la construcción de cunetas.
- Verificación de niveles de fundación, de aceros de refuerzo y control de calidad de los concretos de las estructuras de concreto que se construyen de obras de drenaje transversal.
- Verificación de aceros de refuerzo, geometría y control de calidad de los concretos utilizados en la construcción obras de drenaje transversal.

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
		Página 71	

- Verificación en campo de las Actas de vecindad entregadas por el Contratista en desarrollo de la Gestión social, ambiental y de sostenibilidad.
- Se asiste a las mesas de trabajo, socializaciones y de seguimiento de PQR que se realizan de forma virtual y presencial por las diferentes áreas del proyecto.

De conformidad con las intervenciones que se ejecutan actualmente entre el PR0+000 al PR15+900 y el PR17+600 al PR18+000-Tramo Popayán, en el tramo de sustracción de reserva del PR51+450 al PR54+100 y en el PR54+000 al PR83+000 el Tamo del Parque Nacional Natural Puracé -PNN), se reiteró al Contratista que debe cumplir con el avance general de las obras, gestión ambiental, social y los procedimientos constructivos que se vienen implementando

Al respecto la interventoría ha solicitado al contratista los siguientes requerimientos en el área técnica.

El 05/06/2026 se envía el comunicado ICA-PAL-0757 asunto: Observaciones DISEÑO ESTRUCTURAL DE UNA BARANDA VEHICULAR Y ESTRUCTURA DE SOPORTE PR125+403.

El 18/06/2026 se envía el comunicado ICA-PAL-0764 asunto: Respuesta a CSS064-OBRA-CL-2606-2026 - Estudio de Geotecnia para Fundaciones para los muros de confinamiento localizados entre las abscisas PR51+450 y PR 54+100.

El 22/06/2026 se envía el comunicado ICA-PAL-0767 asunto: Respuesta a CSS064-OBRA-CL-2643-26 - Estudio de Geotecnia para Fundaciones para los muros de confinamiento localizados entre las abscisas PR51+450 y PR 54+100. Se aprueban.

El 24/06/2026 se envía el comunicado ICA-PAL-0768 asunto: Respuesta a CSS064-OBRA-CL-2642-26 - ESTUDIO DE SUELOS PARA CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES ESTÉRILES EN PR47+300.

El 30/06/2026 se envía el comunicado ICA-PAL-0770 asunto: Respuesta comunicado CSS064-OBRA-CL-2575-2026-Modulación actualizada del PR51 a PR54.

El 30/06/2026 se envía el comunicado ICA-PAL-0771 asunto: Aprobación DISEÑO ESTRUCTURAL DE UNA BARANDA VEHICULAR Y ESTRUCTURA DE SOPORTE PR125+403.

3.4.1 Estado de Gestión Social

Se relaciona a continuación el personal dispuesto por el Consorcio San Sebastián 064, para la ejecución de la gestión social del contrato de obra 1006 de 2021.

Tabla 21 - Cuadro Equipo de Gestión Social Contratista de Obra – Mes de junio de 2026

Corredor	Nombre	Cargo
Ruta 2002 (Popayán – Isnos - Sombrierillos)	Milena Alexandra Mora Ruales	Profesional Social
	Mildreth Soleyda Muñoz	Auxiliar Social

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 72	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	-----------------------------------	--

3.4.1.1 Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social

3.4.1.1.1 Proyecto 1. Atención a la comunidad

Servicio de Atención al Usuario SAU

Con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas contractualmente y en la guía de manejo ambiental del INVIAS, versión 2011, para este periodo el Consorcio San Sebastián 064 cuenta con dos (2) oficinas de Servicio de Atención al Usuario, una ubicada en el sector de la rehabilitación (PR0+000 al PR15+550) y otra oficina ubicada en el Resguardo de Paletará. Las oficinas y horarios de atención se describen en la siguiente tabla.

Tabla 22 –Oficinas o puntos de Atención a la Comunidad

Oficinas	Ubicación	PR	Horario de atención	Número de contacto y correo
SAU. Sector de la rehabilitación.	Vereda Pisojé Bajo	Km 11+ 300	Lunes a viernes: 7:00 am – 12:00m 1:00pm – 4:00pm	Teléfono fijo: (602) 834 69 55 Celular: 3122166952 Correo electrónico: socialpaletaraisnos@gmail.com
SAU sector - Paletará	Centro de Paletará	46+000 MI	Jueves 8:00 am – 12:00 m 1:00 pm -4:00 pm	

Puntos satélites y buzones de sugerencias:

El día 17 de junio de 2026 el Consorcio San Sebastián 064, realizó el cierre de los buzones de sugerencias ubicados en puntos estratégicos del área de intervención, los cuales fueron retirados una vez culminó su periodo de funcionamiento. Los buzones se encontraban ubicados en el PR 14+500, vereda La Unión Cabrera, y en el PR 9+840, vereda Pisojé Bajo.

Indicadores Proyecto 1. Atención a la Comunidad

En el periodo comprendido del 1 al 30 de junio del 2026, ingresó una (1) PQRS interpuesta por la comunidad.

Tabla 23– PQRS Ingresadas en el mes de junio 2026

No. PQRS	Fecha	Peticionario	Tipo	Asunto	Estado
289	25/06/2026	Walter Pisso	Solicitud	Solicitud de información para atención del derecho de petición No 20264090576022 Inconformidad y preocupación respecto de las políticas de contratación de mano de obra en el área de influencia directa del proyecto. Señala que, pese a contar con experiencia certificada como operador de planta dosificadora de concreto y operador de maquinaria amarilla, no fue tenido en cuenta por el contratista de obra, Consorcio San Sebastián, al postularse para las	ABIERTA

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 73	 CONSORCIO ICAYECO-189

No.	Fecha	Peticionario	Tipo	Asunto	Estado
PQRS					
				labores correspondientes al corredor vial de Paletará.	

Durante el periodo se cerraron tres (3) PQRS, correspondientes a periodos anteriores.

El Consorcio San Sebastián 064, proyecto de obra N°1006 del 2021, ha recibido un total de doscientas ochenta y nueve (289) PQRS, de las cuales a la fecha se han cerrado doscientas setenta y siete (277) PQRS y permanecen abiertas en seguimiento doce (12); una (1) del mes de junio y doce (12) de periodos anteriores.

3.4.1.1.2 Proyecto 2. Información y Divulgación.

Con el fin de tener trazabilidad de las actividades sociales ejecutadas en este periodo, el contratista ha emitido correspondencia a través de correo electrónico y en forma física a las diferentes entidades o autoridades locales.

Volantes Informativos: en el periodo reportado el Consorcio San Sebastián 064, no realizó volantes informativos.

Reuniones Extraordinarias: para el periodo no se reportan actividades.

Tabla 24– Reuniones extraordinarias mes de mayo 2026

N° Acta	Fecha	Lugar	Municipio	Tema	N° asistentes
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Vallas Informativas: el contratista cuenta con dos (2) vallas informativas instaladas para el proyecto en el siguiente sitio:

Tabla 23 – Vallas Informativas

No.	Ruta	Ubicación
1	Ruta 2002 (Popayán)	Valla informativa en el PR 1+200 MD.
2	Ruta 2002 (Popayán)	Valla informativa en el PR 54+000

Cuñas radiales: El Consorcio San Sebastián 064 realizó la emisión de sesenta (60) cuñas radiales a través de las emisoras Radio Uno Popayán, Renacer Coconuco y La Poderosa Pitalito, con el propósito de informar a la comunidad sobre los siguientes mensajes, promoviendo el conocimiento de las actividades del proyecto y facilitando una comunicación oportuna con los diferentes grupos de interés:

Cuña radial N°1

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página 74	

El Consorcio San Sebastián 064, ejecutor del Contrato N.º 1006 de 2021 para la intervención y mejoramiento del corredor vial Paletará – Isnos, informa a la comunidad y a todos los usuarios de la vía que se implementarán cierres parciales en el tramo comprendido entre el PR 51 y el PR 54, en la vía Paletará, Cauca – Isnos, Huila. Los cierres se realizarán entre las 7:00 de la mañana y las 5:00 de la tarde, con una duración aproximada de 30 minutos, debido a la ejecución de actividades constructivas sobre el corredor vial.

Se recomienda a todos los actores viales transitar con precaución, respetar la señalización instalada y atender las indicaciones del personal regulador de tránsito y de obra.

Asimismo, se invita a los usuarios a cumplir con los límites de velocidad establecidos en el corredor, con el fin de garantizar la seguridad de conductores, pasajeros, peatones y trabajadores.

El Consorcio San Sebastián 064 agradece la comprensión y colaboración de la comunidad frente a estas medidas temporales que buscan mejorar la movilidad y conectividad de la región.

Cuña radial N°2

El Consorcio San Sebastián 064, ejecutor del Contrato N.º 1006 de 2021 del corredor vial Paletará – Isnos, agradece a la comunidad y a los usuarios de la vía su comprensión y apoyo frente a las medidas temporales implementadas durante el desarrollo de las obras. Estas actividades se realizan con el propósito de avanzar de manera segura y eficiente en el mejoramiento del corredor vial, fortaleciendo la conectividad y movilidad entre los departamentos del Cauca y Huila.

Recordamos a todos los actores viales la importancia de:

- * Transitar con precaución por los sectores intervenidos.
- * Respetar la señalización instalada en el corredor vial.
- * Atender las indicaciones del personal regulador de tránsito y del equipo de obra.
- * Mantener una velocidad moderada y cumplir estrictamente con los límites establecidos.
- * Programar sus desplazamientos con anticipación para evitar contratiempos.

El Consorcio San Sebastián 064 reafirma su compromiso con la seguridad vial, el bienestar de las comunidades y el desarrollo responsable de las actividades constructivas en el corredor.

Cartas personalizadas: el contratista reportó la elaboración de ocho (8) comunicaciones relacionadas con la respuesta a PQRS, actualización del Plan de Inversión Social en su versión 5, entrega de informe y cronograma de Consulta Previa.

3.4.1.1.3 Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.

Las actas de vecindad se realizan con el objetivo de verificar el estado actual de las viviendas antes de las actividades constructivas. A corte 30 de junio del 2026 se han levantado un total de actas de vecindad de inicio; trecientas setenta y una (371) y diecisiete (17) actas de vecindad de seguimiento y trecientas treinta y nueve (339) actas de vecindad de cierre.

Durante el periodo correspondiente a este informe, se realizó el cierre de seis (6) actas de vecindad.

Tabla 25 – Actas de compromiso mes de junio de 2026

Para el presente informe, el contratista no realizó el levantamiento de actas de compromiso.

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 75	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	----------------------------	--

No. Acta	Nombre y Apellido	Fecha	Lugar	Acta de Compromiso
	N/A	N/A	N/A	N/A

En el periodo reportado se realizaron un total de catorce (14) actas de cierre.

Tabla 26 — Cierre de Actas de Compromiso mes de junio de 2026

N° Acta	Nombres y Apellidos	PR	Fecha
145	ROSALBA GALINDEZ	3+788 – 3+687 MI	03/06/2026
146	SALOMON ROSERO	4+000 MI	03/06/2026
144	HENRY SOLARTE	12+900 MD	03/06/2026
149	LUCI MARLENY VIDAL	15+220 MI	12/06/2026
64	LAURA SAN JUAN DE JALVIN	10+000 MI	16/06/2026
113	LAURA SAN JUAN DE JALVIN	10+030 -10+100 MD	16/06/2026
119	IVAN JAVIER ESCOBAR	10+500 MI	16/06/2026
124	IVAN JAVIER ESCOBAR	10+420 MI	17/06/2026
125	ERIKA ESCOBAR	5+400 MI	17/06/2026
136	MARCELA PULICHE	10+280 MI	7/06/2026
131	EUGENIO PISO JALVIN	10+280 MI	17/06/2026
49	JOSE OMAR ESCOBAR	5+420 -5+460 MI	17/06/2026

Indicadores Proyecto 3. Manejo de la Infraestructura de Predios y de Servicios Públicos.

$$\% \text{ Actas de compromiso} = \frac{\# \text{ de actas de compromiso a la fecha (371)}}{\# \text{ de actas requeridas (371)}} = 100\%$$

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 76	 CONSORCIO ICAYECO-189

$$\% \text{ levantamiento de AVI} = \frac{\# \text{ de actas de compromiso a la fecha (153)}}{\# \text{ de actas requeridas (153)}} = 100\%$$

$$\% \text{ levantamiento de AVC} = \frac{\# \text{ de actas de vecindad levantadas a la fecha (339)}}{\# \text{ aproximado de viviendas existentes (371)}} = 76\%$$

3.4.1.1.4 Proyecto 4: Recuperación Del Derecho De Vía.

En el periodo el Consorcio San Sebastián 064, no reportó la realización de actividades en el proyecto.

$$\% \text{ de volantes realizados} = \frac{\# \text{ de reportes en el periodo (0)}}{\# \text{ de reportes realizados en total (35)}} = 3\%$$

En la siguiente tabla se presenta la trazabilidad de los reportes realizados por el Consorcio San Sebastián 064 a la Alcaldía Municipal y demás entidades encargadas de la recuperación del derecho de vía.

Tabla 26 – Relación de notificaciones sobre el derecho de vía.

No	Fecha	Comunicación	Abscisa	Descripción	Receptor
1	10/10/2022	CSS064-OBRA-VR-219-22 CSS064-OBRA-VR-221-22	0+800 MD	Vivienda en tabla	Secretaría de Planeación Municipal
2	19/10/2022	CSS064-OBRA-VR-222-22	10+180 MD	Caseta en tabla	Secretaría de Planeación Municipal
3	5/1/2023	CSS064-OBRA-VR-336-22	10+708 MI	Acceso vehicular	Secretaría de Planeación Municipal
4	5/1/2023	CSS064-OBRA-VR-337-23	1+550 MI	Construcción de plataforma adecuada para estacionamiento de vehículos	Secretaría de Planeación Municipal
5	26/5/2023	CSS064-OBRA-VR-606-23	1+270 MD	Construcción de vivienda en esterilla e instalación de cerramiento	Secretaría de Planeación Municipal
6	14/6/2023	CSS064-OBRA-VR-660-23	9+900 MD	Lote con explanación de terreno que por sus condiciones se presunta una posible construcción	Secretaría de Planeación Municipal
7	27/7/2023	CSS064-OBRA-VR-742-23	3+940 MI	Lote con explanación de terreno y adecuación con placa en concreto para construcción de presunta vivienda	Secretaría de Planeación Municipal
8	15/8/2023	CSS064-OBRA-VR-803-23	11+110 MI	Construcción improvisada en madera	Secretaría de Planeación Municipal
9	22/11/2023	CSS064-OBRA-VR-1072-23	2+977 MI	Construcción en mampostería y estructura metálica	Secretaría de Planeación Municipal
10	22/11/2023	CSS064-OBRA-VR-1072-23	3+210 MI	Construcción en mampostería	Secretaría de Planeación Municipal
11	11/3/2024	CSS064-OBRA-VR-1296-24	11+100 MD	Caseta en guadua, zinc y reja metálica	Secretaría de Planeación Municipal
12	11/3/2024	CSS064-OBRA-VR-1296-24	11+100 MI	Caseta en guadua y zinc	Secretaría de Planeación Municipal
13	20/3/2024	CSS064-OBRA-VR-1310-24	5+420 MD	Explanación para construcción	Secretaría de Planeación Municipal
14	20/3/2024	CSS064-OBRA-VR-1310-24	6+120 MD	Construcción de pilares en ladrillo	Secretaría de Planeación Municipal
15	20/3/2024	CSS064-OBRA-VR-1310-24	6+610 MI	Construcción en guadua y zinc	Secretaría de Planeación Municipal
16	20/3/2024	CSS064-OBRA-VR-1310-24	14+600 MI	Explanación en ladrillo	Secretaría de Planeación Municipal
17	18/4/2024	CSS064-OBRA-VR-1386-24	0+720 MI	Galpón para pollos	Secretaría de Planeación Municipal
18	20/5/2024	CSS064-OBRA-VR-1483-24	5+420 MI	Caseta en guadua y tabla	Secretaría de Planeación Municipal
19	27/5/2024	CSS064-OBRA-VR-1495-24	4+250 MI	Construcción de posible vivienda	Secretaría de Planeación Municipal

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 77	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	----------------------------	--

No	Fecha	Comunicación	Abscisa	Descripción	Receptor
20	27/5/2024	CSS064-OBRA-VR-1496-24	0+720 MI	Galpón para pollos y tendedero de ropa sobre terraza	Secretaría de Planeación Municipal y Gestión del riesgo
21	11/06/2024	CSS064-OBRA-VR-1526-24	1+100 MI	Construcción en estructura de guadua.	Secretaría de Planeación Municipal
22	11/06/2024	CSS064-OBRA-VR-1526-24	6+530 MI	Construcción en mampostería	Secretaría de Planeación Municipal
23	11/06/2024	CSS064-OBRA-VR-1526-24	12+020 MI	Muro en mampostería	Secretaría de Planeación Municipal
24	29/08/2024	CSS064-OBRA-VR-1696-24	2+650 MD	Muro en mampostería.	Secretaría de Planeación Municipal
25	29/08/2024	CSS064-OBRA-VR-1696-24	7+270 MD	Caseta en guadua y zinc.	Secretaría de Planeación Municipal
26	29/08/2024	CSS064-OBRA-VR-1696-24	10+510 MD	Muro en mampostería.	Secretaría de Planeación Municipal
27	2/10/2024	CSS064-OBRA-VR-1725-24	PR 6+180 MI	Construcción en guadua	Secretaría de Planeación Municipal
28	2/10/2024	CSS064-OBRA-VR-1725-24	PR 6+530 MI	Construcción en mampostería.	Secretaría de Planeación Municipal
29	20/02/2025	CSS064-OBRA-VR-1919-25	PR 9+970 MI	Construcción en guadua.	Secretaría de Planeación Municipal
30	26/08/2025	CSS064-OBRA-VR-2261-25	7+240 MI	Construcción en ladrillo	Alcaldía Municipal de Popayán
31	26/08/2025	CSS064-OBRA-VR-2262-25	11+264 MI	Construcción en ladrillo	Alcaldía Municipal de Popayán
32	01/10/2025	CSS064-OBRA-VR-2313-25	K0 + 780	Uso de Entendedor de ropa	Alcaldía Municipal de Popayán
33	18/11/2025	CSS064-OBRA-VR-2381-25	7+260 MD	Construcción improvisada en madera	Alcaldía Municipal de Popayán
34	18/02/2026	CSS064-OBRA-VR-2474-26	2+990 MD	Construcción improvisada en lona negra	Alcaldía Municipal de Popayán
35	18/02/2026	CSS064-OBRA-VR-2500-26	4+254 MI	Construcción vivienda en ladrillo	Alcaldía Municipal de Popayán

3.4.1.1.5 Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

El Consorcio San Sebastián 064, no reportó actividades en el proyecto 5.

5.2.1.1.1 Proyecto 6. Contratación Mano de Obra – Generación de empleo.

A 31 de junio de 2026 el CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, cuenta con 220 trabajadores, de los cuales el 54% (118 personas) son Mano de obra calificada (MOC); el 46% (102 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 76% (167 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 25% (53 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 10% (21 personas); Mujeres cabeza de hogar el 3% (6 Personas), Empleo joven el 5% (10 personas), étnicos el 31% (67 Personas) y mujeres empleo no convencionales el 0% (0 personas).

Tabla 27 – Relación Generación de empleo mes de junio de 2026

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064										
GENERACIÓN DE EMPLEO										
RUTA	Total, Trabajadores		Mano de obra calificada		Mano de obra no calificada		Mano de obra local		Mano de obra externa	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
2002	220	100	118	54	102	46	167	76	53	25

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 78	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	----------------------------	--

CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064						
GENERACIÓN DE EMPLEO JUNIO						
RUTA	Total, Trabajadores		Mano de obra calificada		Mano de obra no calificada	
			Local	externa	Local	Externa
	Cant.	%	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.
2002	220	100%	76	42	91	11
			35%	20%	41%	5%
			118		102	
			54%		46%	

$$\% \text{ empleos generados} = \frac{\# \text{ de empleos generados (220)}}{\# \text{ de empleos requeridos (220)}} = 100\%$$

$$\% \text{ MOC del AIP} = \frac{\# \text{ MOC vinculada del AIP (76)}}{\# \text{ MOC vinculada total (118)}} = 64\%$$

$$\% \text{ MONC del AIP} = \frac{\# \text{ MONC vinculada del AIP (91)}}{\# \text{ MONC vinculada total (106)}} = 85\%$$

El Consorcio ha generado un total de empleo de cuatrocientos ochenta y nueve (489), de los cuales el 77% son proveedores indirectos (378 proveedores) y el 23% son personal directo (220 personas).

Tabla 28 – Generación de Empleo

GRUPOS DE INTERÉS																						
RUTA	Total, Trabajadores		Mujeres										Hombres									
			Empleo joven (18-28 años)		Empleo (Mayor a 28 años)		ARN		Etnicos		Cabeza de hogar		Empleo joven (18-28 años)		Empleo (Mayor a 28 años)		ARN		Etnicos		Cabeza de hogar	
	Cant.	%			Cant.	%			Cant.	%	Cant.	%							Cant.	%	Cant.	%
2002	220	100%	6	3%	5	2%	0	0%	4	2%	6	3%	16	7%	118	54%	0	0%	63	29%	2	1%
			21										199									
			10%										90%									

* Las mujeres cabeza de hogar se calcula sobre el total de mujeres.

** La ARN mediante oficio OFI21-016295 del 15 de julio del 2021, manifestó que “...una vez consultado el equipo territorial Cauca, NO existen personas, objetivo de atención de la Agencia para la Reincorporación y Normalización interesadas en la oferta”.

Sin embargo, el Contratista mediante la comunicación CSS064-OBRA-CL-1998-25 de fecha 21/04/2025, solicitó a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización la expedición nuevamente de la certificación de la existencia o no de personas en proceso de reintegración disponibles, para vincular contractualmente para mano de obra no calificada y que cumplen con los requisitos. Y la respuesta es que, si se encuentra personal, se está

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 79	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	---	-----------------------------------	--

a la espera de la disponibilidad de dicho personal y de las vacantes para poder lograr una posible vinculación con el Consorcio San Sebastián 064.

El 10 de junio de 2026, el Consorcio San Sebastián 064, llevó a cabo una capacitación dirigida al personal de obra sobre la temática “Liderazgo”, desarrollada en la planta del Consorcio San Sebastián 064, ubicadas en los PR 13+200.

La actividad contó con la participación de setenta y uno (71) colaboradores, de los cuales sesenta y cuatro (64) son hombres y siete (7) son mujeres. Esta jornada tuvo como objetivo fortalecer las habilidades emocionales de los participantes, promoviendo el liderazgo y el trabajo en equipo.

La actividad contó con la participación de setenta y uno (71) colaboradores, de los cuales sesenta y cuatro (64) son hombres y siete (7) son mujeres. Esta jornada tuvo como objetivo fortalecer las habilidades emocionales de los participantes, promoviendo el liderazgo y el trabajo en equipo.

3.4.1.1.6. Proyectos Productivos / Obras con Participación Comunitaria:

El Consorcio San Sebastián 064, cuenta con un total de cinco (5) Obras con Participación Comunitaria propuestas por las comunidades del área de Influencia del Proyecto – AIP, en el sector de la rehabilitación. A continuación, se relacionan las obras y su estado actual.

Tabla 29 – Obras con participación comunitaria

#	VEREDA - PR	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	ESTADO
1.	EL SENDERO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CONCRETO DE UNA LONGITUD DE 390.951 MTS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO VIAL EN EL PR 2+500 (VEREDA EL SENDERO), MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	29/07/2025: Remisión de diseños, topografía y presupuesto a interventoría 22/09/2025: Se realizó una visita técnica al sitio con la participación del equipo técnico y social del Consorcio San Sebastián, junto con el equipo de interventoría, con el objetivo de verificar el replanteo en terreno. Como resultado de la revisión, se acordó realizar algunos ajustes a los diseños y al presupuesto, con base en las condiciones observadas en campo. 19/11/2025: Se realizó reunión de Inicio de Obra con Participación Comunitaria dirigida a la comunidad. 24/11/2025: Inicio de intervención de obra 20/11/2025: Se remitió Propuesta a INVIAS con los ajustes de diseños y presupuesto. BENEFICIARIOS: 350 familias 1.000 habitantes

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
		Página 80	

#	VEREDA - PR	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	ESTADO
			• Conecta con la Vía de la Vereda Altos Santa Barbara. • Vía alterna que conecta a Popayán. OBRA CULMINADA
2.	SANTA BARBARA	CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CONCRETO DE UNA LONGITUD DE 253.28 MTS, PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO VIAL EN EL PR 5+800 (VEREDA SANTA BÁRBARA), MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	29/07/2025. Remisión de diseños, topografía y presupuesto a interventoría 22/09/2025 Se realizó una visita técnica al sitio con la participación del equipo técnico y social del Consorcio San Sebastián, junto con el equipo de interventoría, con el objetivo de verificar el replanteo en terreno. Como resultado de la revisión, se acordó realizar algunos ajustes a los diseños y al presupuesto, con base en las condiciones observadas en campo 22/10/2025. Reunión de inicio de Obra con Participación Comunitaria dirigida a la comunidad. 20/11/2025: Se remitió Propuesta a INVIAS con los ajustes de diseños y presupuesto. BENEFICIARIOS: • 132 familias de la vereda Santa Bárbara – 600 habitantes. • Placa en concreto que conecta con Resguardo Indígena de Poblazón, que cuenta con 500familias - 1.600 habitantes. OBRA CULMINADA
3.	SEDE EDUCATIVA PISOJÉ BAJO	ADECUACIÓN INSTALACIÓN DEPORTIVA Y CERRAMIENTO SEDE EDUCATIVA PISOJÉ BAJO - PR 11+500 – MUNICIPIO DE POPAYÁN – DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	05/09/2025: Se realizó visita con el equipo técnico y social del Consorcio y la Interventoría, se evaluó la viabilidad de la Obra con Participación Comunitaria propuesta por la comunidad y docentes. Se identificó que la estructura del comedor escolar no cuenta con elementos estructurales básicos (vigas y columnas), lo que representa un riesgo para su intervención. Por lo tanto, se descartó esta propuesta y se definió entre las partes intervinientes ejecutar la siguiente Obra con Participación Comunitaria técnicamente viable. ✓ Adecuación cerramiento lado izquierdo ✓ Demarcación de la cancha ✓ Dotación de porterías de microfútbol

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página 81	

#	VEREDA - PR	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	ESTADO
			✓ Construcción de gradas. ✓ Uniformes deportivos y balones ✓ Ampliar anden del comedor ✓ Adecuación cuneta perimetral ✓ Cerramiento de cancha en malla Nylon. 20/11/2025: Se remitió Propuesta a INVIAS con los ajustes de diseños y presupuesto. 20/01/2026: Inicio de Actividades. 04/02/2026: Reunión de inicio de Obra con Participación comunitaria dirigida a la comunidad y docentes de la Sede Educativa. (Programa de acuerdo con el inicio de actividades académicas) BENEFICIARIOS: • 60 estudiantes. • 150 familias del sector – 750 habitantes. • 8 docentes. OBRA EN EJECUCIÓN
4.	LA UNIÓN CABRERA	ADECUACIÓN INSTALACIÓN DEPORTIVA SEDE EDUCATIVA LA UNIÓN CABRERA - PR 13+900 – MUNICIPIO DE POPAYÁN – DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Elaboración del presupuesto, por parte del área Técnica del consorcio San Sebastián 064 y propuesta por parte del área Social 20/11/2025: Se remitió Propuesta a INVIAS con los ajustes de diseños y presupuesto 26/01/2026: Inicio de actividades lunes 26 de enero de 2026. 03/02/2026: Reunión de inicio de Obra con Participación comunitaria dirigida a la comunidad. BENEFICIARIOS: • 8 estudiantes • 121 familias del sector- 605 habitantes • 4 equipos deportivos de mujeres • 4 equipos deportivos de hombres El espacio es utilizado para todas y cada una las actividades que realiza la comunidad Bingos familiares, festividades comunitarias, jornadas culturales, celebraciones tradicionales

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 82	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	-----------------------------------	--

#	VEREDA - PR	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	ESTADO
			y diversas actividades de integración social. OBRA CULMINADA
5.	Alto pesares – 20+400 ALTO PESARES osa en cancha	ADECUACIÓN INSTALACIÓN DEPORTIVA SEDE EDUCATIVA ALTO PESARES - PR 20+400 – MUNICIPIO DE POPAYÁN – DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Elaboración del presupuesto, por parte del área Técnica del consorcio San Sebastián 064 y propuesta por parte del área Social 20/11/2025: Se remitió Propuesta a INVIAS con los ajustes de diseños y presupuesto 12/02/2026: Reunión de Inicio de Obra con Participación Comunitaria Inicio de obra - Primera semana de marzo de 2026. BENEFICIARIOS: • 22 estudiantes. • 96 familias – 480 habitantes. • 1 docente. • 4 equipos de hombres • 4 equipos de mujeres Equipos foráneos: 11 El espacio es utilizado para todas y cada una de las actividades que realiza la comunidad Bingos familiares, festividades comunitarias, jornadas culturales, celebraciones tradicionales y diversas actividades de integración social. OBRA CULMINADA

Según lo descrito en la tabla anterior (*Obras con participación Comunitaria*), el Consorcio San Sebastián 064, se encuentra cumpliendo con el Proyecto siete (7) de la Gestión Social, se resalta que dichas obras, han impactado de manera positiva a las comunidades étnicas y no étnicas situadas en la zona de influencia del sector de la rehabilitación del PR0+000 al PR15+550, municipio de Popayán.

3.4.1.1.7. Proyecto 8. Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

Trámite ICANH: El Contratista desde el mes de julio de 2021, realizó el trámite de solicitud ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH y a la fecha dicho instituto, dio respuesta final, con el oficio ICANH 130-6454-02/08/2021, No Recibido 5828, manifestando que el contrato de obra 1006 de 2021, no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva. De lo cual se tiene una relación de las comunicaciones enviadas por el Contratista y los oficios de respuesta del

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 83	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	----------------------------	--

ICANH.

Dicha entidad a través de comunicado ICANH 130 – 6454 del 02 de agosto del 2021, indicó que el contrato 1006 de 2021, “no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad”, sin embargo, aducen que, si se hicieran hallazgos arqueológicos de manera fortuita, se deben detener actividades y avisar a las autoridades civiles quienes están obligados a informar al ICANH. En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada por el contratista y emitida por la entidad.

Tabla 30 – Relación de Correspondencia tramitada al CANH por el contratista

FECHA	COMUNICADO/ OFICIO	REMITE	ENVIADO A	ASUNTO
24-jun.-21	CSS064-OP-VR-01-21	Carlos Alfonso Morales Rigueros Representante Legal CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	ICANH Calle 12 N 2-41-La Candelaria contactenos@icanh.gov.co	Solicitud información sobre manejo patrimonio Histórico- Permiso de intervención
30-jun.-21	CANH 130 - 5497 - 30/06/2021 No. Recibido 5020	Juan Manuel Díaz Ortiz Coordinador Área de Arqueología -ICANH	Carlos Alfonso morales Rigueros Representante Legal-CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Respuesta a "Solicitud información sobre manejo Patrimonio Histórico - Permiso de Intervención" - Radicado interno No. 5020.
8-jul.-21	CSS064-OP-VR-05-21	Carlos Alfonso Morales Rigueros Representante Legal- CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	ICANH Calle 12 N 2-41-La Candelaria contactenos@icanh.gov.co	Respuesta oficio ICANH 130-5497 del 30/06/2021
22-jul.-21	ICANH 130 - 6082 - 22/07/2021 No. Recibido 5361	Juan Manuel Díaz Ortiz Coordinador Área de Arqueología -ICANH	Carlos Alfonso morales Rigueros Representante Legal-CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Respuesta a "oficio ICANH 130-5497 del 30/06/2021" - Rad. 5361.
27-jul.-21	CSS064-OP-VR-06-21	Carlos Alfonso Morales Rigueros Representante Lega CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	INSTITUTON COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA ICANH Calle 12 N 2-41-La Candelaria contactenos@icanh.gov.co	Respuesta oficio ICANH 130-6082 del 22/07/2021

Igualmente, se informa que el Contratista envió al ICANH la comunicación CSS064-OBRA-VR-402-23 del 14 de febrero de 2023, para consultar sobre el tramo correspondiente al tramo del PR54+000 al PR83+000 PNN, Puracé, que requiere de un Estudio de Impacto Ambiental; la respuesta ICANH Radicado CR 2023184200012342 CE 2023162000015141, es la siguiente:

El proyecto “Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor del Paletará (solución sostenible Parques Natural Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030”, Tramo PR 54+000 al PR 83+000”, localizado en los departamentos de Cauca y Huila, se encuentra en la obligación legal de adelantar un Programa de Arqueología Preventiva, en los términos del Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proyecto vial y sus obras asociadas, se encuentran adelantando un estudio de Impacto Ambiental para el trámite de una licencia ambiental. Asimismo, el proyecto implica actividades como la instalación de infraestructura temporal, explanaciones para el ajuste del alineamiento horizontal o vertical de calzadas existentes, excavaciones varias, ZODME, entre otros, que pueden impactar negativamente el patrimonio arqueológico que pueda existir en estas áreas.

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 84	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	-----------------------------------	--

Así mismo, en el mes de marzo de 2023 el ICANH envió al Consorcio la respuesta (Rad 2023162000025651) relacionada con la obligación de realizar el Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto vial.

Adicionalmente en el mes de abril del presente el Consorcio San Sebastián envió al ICANH la comunicación CSS064-OBRA-VR-532-23 de fecha 27 de abril de 2023 con asunto: "Solicitud de información adicional sobre respuesta del 21 de marzo de 2023 (Rad 2023162000025651) relacionada con la obligación de realizar el Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto vial "mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor del Paletará (solución sostenible Parques Natural Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". Tramo PR 54+000 al PR 83+000" – Rad.2023184200012342".

En tal sentido, y considerando que el tramo del PR 54+000 al PR 83+000 requiere Licencia ambiental, y que se cuenta con el PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA efectuado en el año 2010, en ejecución del contrato 0679, el cual se realizó para el corredor del Paletará. El Consorcio San Sebastián solicitó al ICANH aclaración de la vigencia de dicho programa y las acciones necesarias para dar cumplimiento con lo solicitado por dicha entidad en el marco del proceso de Licenciamiento ambiental.

En el mes de mayo de 2023 el ICANH dio respuesta al Consorcio San Sebastián con la comunicación **ICANH - 2023162000041861No. Entrada 2023184200036662**, en la que informó lo siguiente:

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH ha recibido la comunicación citada en el asunto. Al respecto, nos permitimos informarle que, efectivamente mediante la Autorización de Intervención Arqueológica 3177 expedida a nombre del profesional Guillermo Ramírez Calderón para el proyecto "Prospección arqueológica E.I.A para el mejoramiento del corredor vial Parque Nacional Natural Puracé PR 54+000 a PR 83+000 (municipio de Isnos – Huila y Puracé – Cauca)", se dio cumplimiento a la fase de prospección del Programa de Arqueología Preventiva. No obstante, se encuentra pendiente por ejecutar la implementación del Plan de Manejo Arqueológico, de conformidad con lo indicado en la comunicación con radicado 3836 de 02 de septiembre de 2013.

*"Sin embargo, si acepta las recomendaciones de ajustar las medidas de manejo a la incertidumbre del estudio y **propone un Monitoreo de todas las obras. Esa medida de manejo, de aplicarse en efecto a todas las obras** puede ser apenas suficiente para evitar grandes daños al patrimonio arqueológico que exista"* (Subrayado y negrita fuera de texto).

De esta manera, para implementar las medidas de manejo aprobadas, se podrá solicitar una Autorización de Intervención Arqueológica a través de un profesional en arqueología o registrar un Programa de Arqueología Preventiva de conformidad con lo previsto en los Términos de referencia adoptados por el ICANH mediante la Resolución 1337 de 2021.

El 11 de enero de 2024, por parte del área ambiental del Contratista envió a la interventoría en oficio CSS064-OBRA-CL-1160-24 –Entrega de informe mensual de la Gestión Ambiental No. 18 periodo del 01 al 31 de diciembre del 2023, el informe del Plan de Manejo Arqueológico – PMA, para su conocimiento y fines pertinentes. Informe ajustado y posteriormente radicado ante el ICANH, según los comentarios. El 26 de enero de 2024 se remite por correo electrónico a la profesional social de la interventoría ICAYECO 189 dicho informe para su revisión.

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 85	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	-----------------------------------	--

En atención al correo la profesional social de la interventoría indicó observaciones frente al PMA que fueron atendidas por el Contratista, el documento será radicado al ICHAN con el visto bueno de esta Interventoría.

El 8 de febrero 2024, realizó el registro del Plan de Manejo Arqueológico preventivo ante el ICANH. Mediante número de radicado ICANH 2024184200010022; así mismo se entregó mediante oficio CSS064-OBRA-CL-1227-24. Entrega de Plan de Manejo Arqueológico asociado al proyecto: "Programa de arqueología preventiva para el proyecto: mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor de Paletará - Parque Natural Puracé, departamentos de Cauca y Huila Tramo PR 54+000 al PR 83+000" - Resolución No. 1528 de 2023.

En el mes de marzo de 2024 el Contratista informó que remitirá al ICANH una comunicación requiriendo una solicitud de cambio menor para poder continuar con el proceso de revisión del Plan de Manejo Arqueológico.

El 21/3/2024 con la comunicación CSS064-OBRA-VR-1317-24 el contratista dio respuesta al comunicado ICANH – 2023162000128141 del 22-12-2023 Requerimiento de ajuste de la solicitud de cambio menor a la Resolución 1528 de 2023. Al respecto, señalamos que en las áreas excluidas no se han realizado actividades arqueológicas ni ninguna intervención con obras civiles asociadas a este proyecto.

Se hizo el respectivo ajuste en la capa de Polígonos Específicos, indicando la "FASE" en la que se encuentran los polígonos específicos. Es decir que, en las áreas que se pretenden excluir de los polígonos específicos sujetos a cambios menores, no se han realizado actividades arqueológicas, ni intervenciones con obras civiles asociadas a este proyecto.

En el mes de junio de 2024 el Consorcio San Sebastián 064 informó de los avances y las respuestas del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA – ICANH sobre las resoluciones Resolución N 629 de 2024 y NÚMERO 0721 DE 2024.

Para el presente informe no se reportan actividades.

3.4.1.1.8 Proyecto 9: Gestión Socio Predial

A través de oficio CSS064-OBRA-CL-1964-25 el Consorcio san Sebastián 064 informó a la personería de Isnos – Huila que, de acuerdo con las instrucciones e insumos prediales debidamente aprobados por los funcionarios del Instituto Nacional de Vías – INVIAS. En fecha 28 de marzo de 2025, realizó el pago del pasivo predial correspondiente a la ficha predial 009A I T5 MMCPi, de la señora MARÍA EDILIA HERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.111.995 y teléfono 3106877183 – 31151000888.

De igual manera, mediante comunicación CSS064-OBRA-VR-1965-25 con fecha 31 de marzo de 2025, en cumplimiento con la solicitud registrada con la PQRS No. 186, el consorcio informó al señor Alex Yamid Camacho, los pagos realizados en fechas 05 y 21 de marzo por única vez, por concepto del impuesto predial del año 2025, para los siguientes predios:

1. El Maizal. Número predial 190010002000000020203000000000, matrícula inmobiliaria No. 120-7998.
2. LOTE 1. Número predial 190010002000000020634000000000, matrícula inmobiliaria No. 120-203590.

3.LOTE 3. Número predial 190010002000000020632000000000, matrícula inmobiliaria No. 120-203592

Durante el mes de diciembre de 2025, el Consorcio San Sebastián 064 presentó la pre acta social N° 45, revisada por esta Interventoría, mediante la cual se realizó el cobro de tres (3) pasivos prediales correspondientes al Contrato 1815 de 2021, en atención a los requerimientos directrices impartidas por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Esta gestión se adelantó pese a que el Contrato 1006 de 2021 no contempla un Programa de Gestión Predial, dado que no se requiere adquisición de predios para su ejecución, y se realizó con el fin de contribuir a la atención de obligaciones prediales pendientes de otro contrato.

PASIVOS PEDIALES CONTRATO 1815 DE 2021				
N°	NOMBRE COMPLETO	VALOR	CDC	CONCEPTO
1	SANDRA LUCERO GUERRERO	\$70.730.120	CDC2	Pago por reconocimiento de factor social: Unidad Mínima de Vivienda UM. Predio internamente identificado como 003EIT5MMCPI Ubicado en la vereda Paloquemao del Municipio de Isnos
		\$2.320.000	CDC3	Pago por reconocimiento de factor social: Traslado de TDO. Predio internamente identificado como 003EIT5MMCPI Ubicado en la vereda Paloquemao del Municipio de Isnos
2	JESUS ANTONIO MUÑOZ	\$59.850.000	CDC2	Pago por reconocimiento de factor social: Unidad Mínima de Vivienda UM. Predio internamente identificado como 005FIT5MMCPI Ubicado en la vereda Paloquemao del Municipio de Isnos
		\$2.320.000	CDC3	Pago por reconocimiento de factor social: Factor por traslado TDO. Predio internamente identificado como 005FTI5MMCPI Ubicado en la vereda Paloquemao del Municipio de Isnos
3	LILIANA MUÑOZ	\$56.560.000	CDC2	Pago por reconocimiento de factor social: Unidad Mínima de Vivienda UM. Predio internamente identificado como

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página 87	

PASIVOS PEDIALES CONTRATO 1815 DE 2021				
				005EIT5MMCPI Ubicado en la vereda Paloquemao del Municipio de Isnos
		\$2.320.000	CDC3	Pago por reconocimiento de factor social: Factor por traslado TDO. Predio internamente identificado como 00EIT5MMCPI Ubicado en la vereda Paloquemao del Municipio de Isnos
TOTAL, FACTORES COMPENSACION SOCIAL - FCP		\$194.100.120		

Otras Actividades Área Social

Trámites Requeridos:

Plan de Inversión Social: El día 28 de noviembre de 2025, mediante comunicado CSS064-OBRA-CL-2424-25, se remite Actualización Plan de Inversión Social V4.

En el mes de diciembre de 2025 esta Interventoría radico ante el INVIAS la preacta social número 45, mediante la comunicación ICA INV 0673 de fecha 9 de diciembre de 2025.

En el mes de marzo de 2026 el Consorcio San Sebastián 064, hizo entrega del preacta social número 48.

Esta interventoría con la comunicación ICA-INV-0781 de fecha 24 de junio de 2026 radico al INVIAS el Plan de Inversión Social, Versión 5. Radicado: 2026E-VUVRAZ-065469 / 2026-06-25.

Consulta previa con el Resguardo Indígena de Paletará: En el mes de octubre de 2023 se protocolizó el proceso de Consulta Previa adelantado con el Resguardo Indígena de Paletará.

El 8 de abril de 2026, se llevó a cabo una reunión entre la asamblea del Resguardo Indígena, Consorcio San Sebastián 064 e Interventoría con el fin de socializar el inicio del cumplimiento de los acuerdos establecidos en el marco del proceso de consulta previa, protocolizados en el mes de octubre de 2023; así como el de realizar la entrega formal del sistema de comunicaciones, en cumplimiento del Acuerdo Número 1, relacionado con el fortalecimiento de la Guardia Indígena.

Trámite ARN: El contratista mediante la comunicación CSS064-OP-VR-04-21 del 30 de junio de 2021, solicitó a la Agencia Territorial Cauca, la certificación de personal para vinculación laboral, a lo que la ARN dio respuesta

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 88	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	-----------------------------------	--

con el oficio OFI21-016295/IDM112000, manifestando que no existen personas, objeto de atención de la Agencia, debido que es una zona de poca influencia de personas de la ARN.

Esta interventoría con la comunicación ICA-PAL-0011 del 4 de agosto de 2021, solicitó al Contratista el trámite ante la ARN, Territorial Huila, a lo que el Consorcio San Sebastián 064, con la comunicación CSS064-OBRA-CL-049-21 de fecha 20 de agosto de 2021, informó que dicha gestión se realizará cuando se tengan programados los trabajos en el municipio de Isnos, en el periodo reportado el contratista efectúa la intervención en el tramo del PR0+000 al PR18+000, municipio de Popayán que corresponde a la rehabilitación de la vía y en PR PR54+000 al PR83+000, el mantenimiento al Parque Nacional Natural, Puracé. Cuando se este próximo a iniciar las actividades en el sector correspondiente a Isnos esta interventoría solicitará el trámite ante la ARN.

Mediante la comunicación CSS064-OBRA-CL-1998-25 de fecha 21/04/2025 el Consorcio San Sebastián064, solicitó a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización la expedición de la certificación de la existencia o no de personas en proceso de reintegración disponibles, para vincular contractualmente para mano de obra no calificada y que cumplen con los requisitos. Se realizó una actualización y la ARN, certifico que existe personal en la zona.

Estudio de Impacto Ambiental- EIA y Sustracción de un Área de Reserva.

Trazabilidad:

El Consorcio San Sebastián 064, remitió el 3 de julio de 2024 al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la comunicación CSS064-OBRA-VR-1536-24 con derecho de petición sobre Solicitud de respuesta radicado 2024E1024796 del 21 de mayo de 2024, sobre información radicado 2024E1011556 del 06 de marzo del 2024 - solicitud de sustracción de un área de Reserva Forestal de Ley segunda para el proyecto de referencia entre el PR 54+100 al 83+000. Se han cumplido más de 15 días hábiles desde la fecha de radicado sin respuesta y copia del requerimiento y el radicado ante la Unidad de Parque Nacionales Naturales (UPNN), y su gestión adelantada por el MADS para tener el pronunciamiento de UPNN en los tiempos requeridos.

El 5 de julio de 2024 el Consorcio remitió a la interventoría la comunicación CSS064-OBRA-CL-1570-24 que contiene la Información sobre gestiones adicionales – de la solicitud de Sustracción de Reserva Forestal – Tramo 54+100 al 83+000, considerando que hasta el momento el MADS no ha emitido el auto de inicio del proceso, ni la liquidación respectiva para la evaluación del documento técnico de solicitud, con el derecho de petición enviado se obtuvo el número de radicado 2024E1033298 y se solicitó reunión virtual con esta entidad, la cual se realizará el 8 de agosto de 2024, a las 3:00 pm.

El 9 de julio de 2024 el Consorcio remitió a la Interventoría oficio CSS064-OBRA-CL-1580-24 sobre modificación del Plan de Trabajo, Sustracción de Reserva Forestal – Tramo 51+400 al 54+100, se compartió el PDT actualizado con las fechas de las actividades que requirieron modificación:

(https://docs.google.com/spreadsheets/d/16wrX1Q3UKPg_AtVE0_efukCPBQDdVRdF/edit?gid=993865769#gid=993865769) para el cual, la interventoria mediante oficio ICA-PAL-0493 del 12 de julio de 2024 dio respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-1580-24 del 09 de julio de 2024 Ajuste Plan de Trabajo (PdT) Estudio de Sustracción de reserva Forestal PR51-PR54 indicando que: *"de acuerdo con las directrices específicas de la Entidad Contratante el cumplimiento del Plan de Trabajo presentado por ustedes es de estricto cumplimiento.*

En atención a lo expuesto esta interventoría le solicita radicar de inmediato el documento al Ministerio de Medio

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 89	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	-----------------------------------	---

Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, indicándole que los perjuicios que se generen por la no obtención de la sustracción definitiva del tramo a intervenir y retrasen el inicio de las obras y la inversión de los recursos del año 2025 será de su absoluta responsabilidad y la interventoría se verá en la obligación de aplicar las sanciones indicadas en los documentos contractuales”.

El 31 de julio de 2024 la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible indico mediante oficio 21022024E2022617 que “realizó el respectivo análisis cartográfico de las áreas solicitadas en sustracción, evidenciando que el polígono de interés se traslapa no solo con la Reserva Forestal Central, sino también con el Parque Nacional Natural Puracé. Teniendo en cuenta lo anterior, mediante el oficio con radicado 21022024E2009409 del 22 de abril de 2024, dirigido al director general de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, esta Dirección solicitó concepto sobre la compatibilidad de las actividades a desarrollar en el marco del proyecto “Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento del corredor vial Paletará - Popayán – San José de Isnos – Sobrerillos. Tramo B: PR 54+000 al PR 83+040 - Contrato de obra pública 1006 de 2021”, en relación con el plan de manejo del área protegida (Parque Nacional Natural Puracé) y el régimen jurídico aplicable a los Parques Nacionales Naturales. Así mismo informo que están a la “espera de la respuesta por parte de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, para continuar con la evaluación de la solicitud de sustracción de la referencia”.

La dirección de PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA dio respuesta así: “Respecto a la solicitud de la comunicación anexa de MINAMBIENTE No 21022024E2009409 sobre (...) “Compatibilidad del Proyecto, para continuar con el trámite de sustracción de reserva forestal central de Ley 2ª de 1959, que se traslapa con el área protegida del PNN Puracé”, informamos que este trámite no hace parte de las funciones y competencias de la entidad para emitir pronunciamiento sobre su solicitud, por lo tanto, se recomienda consultar con la Corporación Autónoma Regional del Cauca”.

El 14 de agosto de 2024 el Consorcio remitió a la interventoría mediante oficio CSS064-OBRA-CL-1682-24 la programación de las socializaciones del segundo momento del EIA.

De acuerdo con la programación de segundo espacio de socialización y participación ciudadana del estudio de impacto ambiental del proyecto de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, y ambiental sostenible del corredor vial del Paletará entre el PR 54+100 al PR 83+900”.

El 20 de agosto de 2024 la interventoría mediante oficio ICA-PAL-0510 dio respuesta indicando que “da por recibida la propuesta de cronograma para realizar la socialización del segundo momento del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de conformidad con los Términos de Referencia Específicos del proyecto. Es importante informar con antelación las fechas de la programación, para se tenga el registro de la asistencia de las Entidades, Resguardos, Representantes de Veredas y comunidad en general.

Del 26 al 29 de agosto de 2024 se llevó a cabo las socializaciones del segundo momento del EIA para el tramo del PR 54+100 al PR 83+400, en el cual se desarrolló las socializaciones de los aspectos técnicos más relevantes del proyecto y el taller de Identificación de Impactos Ambientales. Así:

- ✓ 26 de agosto de 2024, a las 10: 00 a. m. en la Sede de la Gobernación del Huila en la ciudad de Neiva.
- ✓ 27 de agosto de 2024, a las 9: 00 a. m. en la Alcaldía Municipal de San Agustín.
- ✓ 27 de agosto de 2024, a las 3: 00 p. m. en la Alcaldía Municipal de Isnos.

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página 90	

- ✓ 28 de agosto de 2024, a las 9: 00 a. m. en la Antigua Aula Escola – Actual vivienda del Sr. Jesús Chaparro en la vereda El Mármol.
- ✓ 28 de agosto de 2024, a las 3: 00 p. m. en la Alcaldía Municipal de Puracé.
- ✓ 29 de agosto de 2024, a las 9: 00 a. m. en la Casa Cabildo en Paletará.
- ✓ 29 de agosto de 2024, a las 3: 00 p. m. en la Sede de la Dirección Territorial de INVIAS Cauca ubicada en la Ciudad de Popayán.

Las socializaciones estuvieron dentro del marco de la participación por parte de las entidades territoriales y comunidad en general con una percepción positiva ante el proceso en su segundo momento de socialización.

El 05/09/2024 la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos dio respuesta a la Interventoría con comunicación 21022024E2030804 del 5/09/2024 con asunto: “Respuesta al radicado Ambiente No. 2024E1036270 del 19 de julio de 2024, sobre solicitud de sustracción definitiva de 19,2968 ha y temporal de 2,6849 ha de la Reserva Forestal Central, para el desarrollo del proyecto “Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento del corredor vial Paletará - Popayán – San José de Isnos – Sobrerillos. Tramo B: PR 54+000 al PR 83+040 - Contrato de obra pública 1006 de 2021, donde solicita “...revisar el radicado del mismo y confirmarnos el número, en su defecto dirigir nuevamente a PNN la solicitud para poder continuar con el trámite de solicitud de sustracción de reserva forestal”, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos se permite remitir copia del radicado 21022024E2009409 del 22 de abril de 2024, dirigido al Director General de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, en el que se solicitó concepto sobre la compatibilidad de las actividades a desarrollar en el marco del proyecto “Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento del corredor vial Paletará - Popayán – San José de Isnos – Sobrerillos. Tramo B: PR 54+000 al PR 83+040 - Contrato de obra pública 1006 de 2021”, en relación con el plan de manejo del área protegida (Parque Nacional Natural Puracé) y el régimen jurídico aplicable a los Parques Nacionales Naturales, junto con el soporte de envío del mismo. Dicha comunicación fue enviada por este Ministerio el día 22 de abril de 2024 y PNNC le asignó el radicado No. 20244700089032 del 30 de julio de 2024.

El 05/09/2024 el Consorcio San Sebastián 64 remitió comunicación CSS064-OBRA-CL-1708-24 a la Interventoría sobre Ajuste Plan de Trabajo (PDT) “Estudio de Impacto Ambiental - EIA”, en la cual se exponen las situaciones que se han presentado en la ejecución de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA del Proyecto, que no han permitido el normal desarrollo del Plan de Trabajo aprobado y el cumplimiento de las fechas propuestas en el mismo.

El 09/09/2024 la Interventoría en comunicación ICA-PAL-0519 dando respuesta al CSS064-OBRA-CL-1708-24 y en consecuencia con lo expuesto emitió concepto “para el ajuste del Plan de Trabajo no son de responsabilidad del Contratista, la Interventoría avala la modificación del Plan de Trabajo, en el entendido que la fecha de radicación del EIA a la ANLA, es el 15 de noviembre de 2024” así como que, “el Contratista y el Consultor Ambiental definan el Área de Influencia del Estudio de Impacto Ambiental, asunto de su exclusiva responsabilidad, de conformidad con lo tratado en la reunión celebrada el 13 de agosto de 2024 con presencia de su equipo ambiental, el consultor ambiental y el representante legal del Consorcio San Sebastián 064”. .

El día 17/09/2024 Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNN dio respuesta al INVIAS dando respuesta a oficios 2024S-VBOG-055342 y 2024S-VBOG-055343, solicitud de pronunciamiento sustracción de reserva, el cual emitió concepto “para el área de traslape de la Reserva Forestal denominada “Central” con el PNN Puracé, NO ES VIABLE la figura de sustracción, dado que el régimen de usos y prohibiciones que aplica allí, es el del área protegida del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, denominada PNN Puracé

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página 91	

que como bien lo establece el artículo 63 de la Carta Política, forma parte de un conjunto de bienes inalienables, imprescriptibles e inembargables", según lo establecido en el Radicado No.: 20242302004881 del 17/09/2024.

El 18/09/2024 El Instituto Nacional de Vías – INVIAS remitió comunicación con radicado: 2024S-VBOG-066477 del 18/09/2024 con asunto: “Pronunciamiento PNNC. Contrato 1006/2021: Mejoramiento y mantenimiento, Gestión Predial, Social, Ambiental Sostenible del Corredor del Paletará (Solución Sostenible Parque Natural Puracé). Contrato 990/2021” donde informa que “Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC emitió pronunciamiento mediante radicado No. 20242302004881 del 17 de septiembre de 2024. Lo anterior, se remite para revisión técnico – jurídica del Contratista e Interventor conforme al trámite de Sustracción de Reserva Forestal presentado ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS con radicado No. 2024E1011556 del 06 de marzo de 2024 por parte del Consorcio San Sebastian 064. Lo mencionado, solicita a la Interventoría sea allegado ante la Subdirección de Sostenibilidad con los soportes a los que haya lugar, en un término de dos (2) días siguientes al recibo del presente comunicado”.

El 18/09/2024 Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNN dio respuesta al Consorcio San Sebastián 064 sobre respuesta a radicados PNNC No. 20244700112062 y 20244700115092. Solicitud de información sobre estado de trámite de sustracción de reserva, el cual emitió concepto de “debemos indicar que esta Entidad emitió pronunciamiento respecto a la sustracción en polígono de traslape de la reserva forestal denominada “Central” y el PNN Puracé, mediante el radicado No. 20242302004881 y dirigido al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el cual se adjunta para su información, según lo establecido en el Radicado No.: Radicado No.: 20242302009871 del 18/09/2024.

La interventoría remitió oficio al Consorcio San Sebastián con radicado ICA-PAL-0521 del 18/09/2024 con asunto: Remisorio y requerimiento 2024S-VBOG-066477 del 18 de septiembre de 2024. Donde indican que “En atención al requerimiento presentado por la Subdirección de Sostenibilidad presentado a través del oficio 2024S-VBOG-066477 del 18 de septiembre de 2024, para el cual establece dos (2) días a partir del recibo, para emitir concepto sobre el pronunciamiento expedido por PNN mediante radicado N° 20242302004881 del 17 de septiembre de 2024, comedidamente se solicita presentar su concepto jurídico especializado sobre el mencionado pronunciamiento de PNN, en el menor tiempo posible.

Por solicitud de la Unidad Ejecutora, se programa reunión presencial con el fin de definir plan de acción y estrategias en torno a la "no viabilidad de la sustracción de reserva forestal en el tramo del PR 54 al PR 72 (área objeto de sustracción al interior del PNN Puracé)", según lo establecido en el Radicado No.: 20242302004881 del 17/09/2024 emitido por Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNN.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS programó reunión presencial con la Interventoría y el Consorcio San Sebastián, con el fin de definir plan de acción y estrategias en torno a la "no viabilidad de la sustracción de reserva forestal en el tramo del PR 54 al PR 72 (área objeto de sustracción al interior del PNN Puracé)", según lo establecido en el Radicado No.: 20242302004881 del 17/09/2024 emitido por Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNN

El 9 de octubre de 2024 el Consorcio envió a la interventoría mediante oficio CSS064-OBRA-CL-1736-24 la programación de las socializaciones del tercer momento del EIA.

De acuerdo con la programación emitida a la interventoría sobre la Invitación al tercer espacio de socialización y participación ciudadana del estudio de impacto ambiental del proyecto de mejoramiento y mantenimiento,

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 92	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	---	-----------------------------------	---

gestión predial, social, y ambiental sostenible del corredor vial del Paletará entre el PR 54+100 al PR 83+900", El Consorcio San Sebastián 064 remitió el 15 de octubre de 2024 las siguientes comunicaciones:

-El 16 de octubre de 2024, el consorcio envió a la interventoría mediante oficio CSS064-OBRA-CL-1811-24 el avance de los capítulos del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) con los términos de referencia específicos (TRE).

Del 23 al 26 de octubre de 2024 se llevó a cabo las socializaciones del tercer momento del EIA para el tramo del PR 54+100 al PR 83+400, en el cual se desarrolló las socializaciones de los aspectos técnicos más relevantes del proyecto y el taller de Identificación de Impactos Ambientales. así:

- 23 de octubre de 2024, a las 9: 00 a. m. en la Sede INVIAS Huila Cra 5 No. 18 - 19.
- 24 de octubre de 2024, a las 9: 00 a. m. en la Alcaldía Municipal de San Agustín.
- 24 de octubre de 2024, a las 3: 00 p. m. en la Alcaldía Municipal de Isnos.
- 25 de octubre de 2024, a las 10: 00 a. m. en la Alcaldía de Purace.
- 25 de octubre de 2024, a las 3: 00 p. m. en la Sede de la Dirección Territorial de INVIAS Cauca ubicada en la Ciudad de Popayán.
- 26 de octubre de 2024, a las 9: 00 a. m. en la Antigua Aula Escolar - Actual Vivienda Sr. Jesús Chaparro.

El 12 de noviembre de 2024 el Consorcio envió al Gobernador del Resguardo Indígena de Paletará mediante oficio CSS064-OBRA-VR-1751-24 la Información sobre el PROY-02747 que se está adelantando con el RESGUARDO INDÍGENA PALETARÁ, el cual inició con el acto administrativo de Determinación de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa Resolución Número ST-0672 de 04 de mayo de 2023, y al cual se incorpora la Resolución Número ST-1421 de 29 de octubre de 2024.

En el mes de mayo del presente se realizó la visita de evaluación programado por la Autoridad de Licencias Ambientales ANLA, en el medio socioeconómico, biótico y abiótico, en el marco del trámite de licenciamiento ambiental para el proyecto de "Mejoramiento y mantenimiento del corredor del Paletará (solución sostenible Parque Natural Puracé), Departamentos de Cauca y Huila, tramo PR 54+100 AL PR 83+000", localizado en los municipios de Puracé, Cauca e Isnos y San Agustín, Huila. Expediente LAV0018-00-2025. La visita se efectuó del 21 al 23 de mayo, en la que se hicieron reuniones con las alcaldías municipales, representantes de ASCAM, asociación de campesinos y resguardo indígena de Paletará y en el medio biótico y abiótico se hicieron recorridos en campo en conjunto entre funcionarios de la ANLA, Parques Nacionales Naturales, Contratista, consultoría, Interventoría y el acompañamiento de la guardia indígena de Paletará.

En el mes de julio de 2025 el Consorcio San Sebastián 064, en compañía de esta interventoría, llevó a cabo una reunión de socialización de acuerdo con los Requerimientos de Información Adicional (RIA), realizados por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, a la reunión que se realizó de forma virtual, asistieron funcionarios de Parques Nacionales Naturales, Profesional Contratista del Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental del PNN, Profesional Social Tecova Consultoría S.A.S, Contratista - Corporación Autónoma Regional del Cauca Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad - Gobernación del Cauca, Profesional Ambiental GTEA -PNNC Ingeniera Forestal – Corporación Autónoma Regional del Cauca – Licencias Ambientales, Especialista Ambiental – Consorcio San Sebastián 064, Especialista Ambiental Interventoría Profesional Social Interventoría, Operario Calificado Grado 13 -PNN Puracé Cauca, Coordinador del Estudio de Impacto Ambiental – Tecova Consultoría S.A.S.

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página 93	

El 16 de diciembre de 2025, el Consorcio San Sebastián 064 en conjunto con esta Interventoría realizó la reunión de inicio de actividades dirigida al Resguardo Indígena de Paletará, marcando formalmente el comienzo de las intervenciones previstas en el tramo comprendido entre los PR51 al 54 correspondiente al área de Sustracción de Reserva Forestal Definitiva.

La reunión se llevó a cabo con la autoridad Tradicional y la comunidad del Resguardo Indígena de Paletará, con el propósito de dar apertura oficial a las actividades del proyecto, se socializó el cronograma inicial de trabajo garantizando el relacionamiento y la participación de la comunidad en el desarrollo de las acciones a ejecutar en el territorio.

El día 13 de febrero de 2026, el contratista radico mediante comunicado CSS064-OBRA-VR-2504-25 - Entrega plan de compensación _ Artículo 3_ resolución 1419 del 6 de octubre de 2025 "Por la cual se resuelve la solicitud de sustracción definitiva de un área de la Reserva Forestal Central y se adoptan otras determinaciones, en el marco del expediente SRF 724", Requerimiento realizado por el MNISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

3.4.1 Estado de Gestión Predial

En el sector comprendido entre el PR0 al PR15 donde se ejecutan obras de rehabilitación sobre el corredor existente NO se presentan afectaciones en materia predial. Para los 30 km de intervención al interior del Parque Nacional Natural Puracé NO se tiene contemplado ningún tipo de afectación predial, puesto que al interior del área protegida no se presenta propiedad privada.

Para dar cumplimiento a la directriz del INVIAS y de esta manera atender inicialmente los pasivos prediales del contrato 1815 de 2020 relacionado con la compra de mejoras y reconocimiento de factores de compensación social se han atendido a la fecha dos pasivos:

Pasivo predial 003JDT5MMCPI de la señora Leonor Chilito Anacona tal como lo solicitó el INVIAS se han realizado las siguientes gestiones:

- En la reunión desarrollada en el Instituto Nacional de Vías INVIAS, sede central, el día 20 de agosto de 2024, donde se tuvo participación del Consorcio San Sebastián 064, Interventoría y funcionarios de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, se solicitó al Contratista a través de comunicación ICA-PAL0513 del 23 de agosto de 2024, presentar la hoja de vida del Profesional Jurídico Predial el cual se encuentra aprobada por la interventoría.
- Mediante comunicación ICA-PAL-0523 del 24 de septiembre de 2024 se remitió el oficio 2024S-VBOG-062889 del 06 de septiembre de 2024, solicitando al Contratista proceder de inmediato a realizar las gestiones correspondientes para realizar los pagos correspondientes. De igual manera se remitieron los documentos aprobados por el INVIAS, con los cuales se debe programar el correspondiente pago.
- La interventoría solicitó al INVIAS el Contrato de Compraventa de mejoras firmado y autorizado por la Subdirección de Sostenibilidad. Al respecto el INVIAS a través de oficio 2024S-VBOG-074141 del 10 de octubre de 2024 remitió al Contratista el expediente digital del pasivo predial. 003J D T5 MMCPI

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 94	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	---	-----------------------------------	--

incluido el contrato de compraventa de mejoras y las actas de acuerdos de pagos de compensación social.

- De igual manera se desarrolló reunión virtual con el acompañamiento de los integrantes del Equipo Predial asignado por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, con el fin de aclarar inquietudes frente al procedimiento de finalización de gestión predial de pasivos prediales.
- El Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIÁN con la información relacionada en el expediente digital del pasivo predial 003JDT5MMCPI, de la señora Leonor chilito con el avalúo aprobado N°SS72584 de 24 de noviembre de 2022 y el contrato de compraventa de mejoras de conformidad con la información entregada por el INVIAS, realiza el pago de la mejora y factores de compensación social el 29 de noviembre de 2024.

Pasivo predial 009A I T5 MMCPI de la señora María Edilia Muñoz relacionada con el comunicado INVIAS 2025S-VBOG-009355 del 18 de febrero de 2025. El Contratista informa con el comunicado CSS064-OBRA-CL-1964-25 del 31/03/2025 que se realizó el pago de la mejora por valor de \$18,663,689.00.

Mediante comunicación ICA-INV-0632 del 29 de septiembre de 2025 se da respuesta al oficio **2025S-VBOG-070235 del 22 de septiembre de 2025**, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS remite en medio digital los expedientes de los predios identificados como pasivo predial del contrato de obra pública N° 1815 de 2020, una vez revisados los documentos enviados a continuación se presenta el siguiente resumen:

Los 28 pasivos prediales se clasifican actualmente así:

Tabla 31 – Resumen pasivos prediales Contrato 1815 de 2020

Estado	CANTIDAD
Mejoras pagadas y pago de FCS - Cto 1006 de 2021	18(4 FCS) *
Mejoras con pago pendiente	0
Mejoras con avalúo pendiente	2
Predios con Escrituración pendiente	3
Predios con Gestión Predial pendiente	5

- 4 predios con Factor de Compensación Social - FCS pagado

Es importante aclarar que la información enviada digitalmente no es legible en cuanto a ficha y plano predial, por lo cual es indispensable remitir los expedientes en medio físico, para continuar con el proceso de gestión predial pendiente.

A continuación, se relaciona el detalle del resumen presentado:

Dos (2) Mejoras pagadas en el marco del contrato 1006 de 2021.

Tabla 32 – Predios pagados con Contrato 1006 de 2021

FICHA PREDIAL	PROPIETARIO / MEJORATARIO	Valor Mejoras	FCS	Observ-
003BDT5MMCPI	Valentín BurbanoSánchez	\$ 3.726.789,00	\$ -	Mejoras en predio 003IDT5MMCPI, mejoras entregadas y con contrato de compraventa de mejoras firmado, PAGADO ACTA DIC 25

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página 95	

FICHA PREDIAL	PROPIETARIO / MEJORATARIO	Valor Mejoras	FCS	Observ-
003CDT5MMCPI	Darío Elías Muñoz Hernández	\$ 634.323,00	\$ -	Mejoras en predio 003IDT5MMCPI, mejoras entregadas y con contrato de compraventa de mejoras firmado, PAGADO ACTA DIC 25
003EIT5MMCPI	Sandra Lucero Guerrero Velasco	\$ 13.254.855,00	\$ 73.050.120,00	Mejoras en predio 003IDT5MMCPI, mejoras entregadas y con contrato de compraventa de mejoras firmado, PAGADO ACTA DIC 25
003FIT5MMCPI	Pablo Emilio Fernández Sacanambo	\$ 596.654,00	\$ -	Mejoras en predio 003IDT5MMCPI, mejoras entregadas y con contrato de compraventa de mejoras firmado, PAGADO ACTA DIC 25
003JDT5MMCPI	Leonor Chilito Anacona	\$ 40.316.621,00	\$ 48.704.400,00	<i>PAGADO CTO 1006 de 2021 Acta de Obra N° 32 DIC24</i>
005BIT5MMCPI	Federico Rodríguez Muñoz	\$ 803.625,00	\$ -	Mejoras en predio 005IDT5MMCPI, mejoras entregadas y con contrato de compraventa de mejoras firmado, PAGADO ACTA DIC 25
005EIT5MMCPI	Liliana Muñoz Muñoz	\$ 28.786.600,00	\$ 58.880.000,00	Mejoras en predio 005IDT5MMCPI, mejoras entregadas y con contrato de compraventa de mejoras firmado, PAGADO ACTA DIC 25
005FIT5MMCPI	Jesús Antonio Muñoz Burbano	\$ 22.748.000,00	\$ 62.170.000,00	Mejoras en predio 005IDT5MMCPI, mejoras entregadas y con contrato de compraventa de mejoras firmado, PAGADO ACTA DIC 25
005GIDMMCPI	Ana Mayely Burbano Jurado	\$ 1.427.770,00	\$ -	Mejoras en predio 005IDT5MMCPI, mejoras entregadas y con contrato de compraventa de mejoras firmado, PAGADO ACTA DIC 25
009AIT5MMCPI	María Edilia Muñoz Hernández	\$ 18.663.689,00	\$ -	<i>PAGADO CTO 1006 de 2021 Acta de Obra N° 38 ABR24</i>
010AIT5MMCPI	Mayerly Rocío Cerón Muñoz	\$ 1.720.662,00	\$ -	Mejoras en predio 010IT5MMCPI, mejoras entregadas y con contrato de compraventa de mejoras firmado, PAGADO ACTA DIC 25 Tiene un alcance al Diagnostico Juridico por el cambio de propietario del predio 010IT5MMCPI, sin embargo no afecta el resultado.
011DT5MMCPI	Luis Alonso Nañez Muñoz	\$ 1.777.866,00	\$ -	Mejoras en DERECHO DE VIA, mejoras entregadas y con contrato de compraventa de mejoras firmado, PAGADO ACTA DIC 25
011ADT5MMCPI	Luz María Nañez Muñoz	\$ 4.113.119,00	\$ -	Mejoras en predio 011DT5MMCPI, mejoras entregadas y con contrato de compraventa de mejoras firmado, PAGADO ACTA DIC 25
011BDT5MMCPI	José Lisardo Ordoñez Ahumada	\$ 1.807.299,00	\$ -	Mejoras en predio 011DT5MMCPI, mejoras entregadas y con contrato de compraventa de mejoras firmado, PAGADO ACTA DIC 25
011CDT5MMCPI	Ramón Antonio Alvarez	\$ 498.996,00	\$ -	Mejoras en predio 011DT5MMCPI, mejoras entregadas y con contrato de compraventa de mejoras firmado, PAGADO ACTA DIC 25
011DDT5MMCPI	Eugenia Muñoz	\$ 695.104,00	\$ -	Mejoras en predio 011DT5MMCPI, mejoras entregadas y con contrato de compraventa de mejoras firmado, PAGADO ACTA DIC 25

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 96	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	----------------------------	----------------------------------

FICHA PREDIAL	PROPIETARIO / MEJORATARIO	Valor Mejoras	FCS	Observ-
011EDT5MMCP	Vitalina Navia	\$ 677.346,00	\$ -	Mejoras en predio 011DT5MMCP, mejoras entregadas y con contrato de compraventa de mejoras firmado, PAGADO ACTA DIC 25
003HIDT5MMCP	Ever Antonio Hernández Realpe	\$ -	\$ 3.288.342,00	\$ -

Dos (2) mejoras con Ficha y Plano predial únicamente aprobados por el INVIAS. Pendiente avalúo y compraventa de mejoras así:

Tabla 33 – Mejoras sin avaluo

FICHA PREDIAL	PROPIETARIO / MEJORATARIO	Valor Terreno	Valor Mejoras	FCS	Observ-
003DDT5MMCP	Roberto Ayerve Salinas	\$ -	\$ -	\$ -	Mejoras en predio 003IDT5MMCP, PENDIENTE: - Avalúo - Oferta de compra de mejoras - Contrato de compra de mejoras - Acta de entrega de mejoras
005DIT5MMCP	Flor Nancy Burbano Sánchez	\$ -	\$ -	\$ -	Mejoras en predio 005IDT5MMCP, PENDIENTE: - Avalúo - Oferta de compra de mejoras - Contrato de compra de mejoras - Acta de entrega de mejoras - Ficha Social - FCS

Tres (3) predios con acta de entrega, promesa de compraventa (80-20), OFERTA FORMAL DE COMPRA notificada e inscrita en el FMI. PENDIENTE: a) Pago correspondiente al 80%. b) Escrituración y registro. c) Pago correspondiente al 20%

Tabla 34 – Predios con escritura pública pendiente

FICHA PREDIAL	PROPIETARIO / MEJORATARIO	Valor Terreno	Valor Mejoras	FCS	Observ-
009IT5MMCP	Omar Andrés Henao Yuly Paulin Naranjo Jaramillo	\$ 823.527,00	\$ 1.091.760,00	\$ -	Predio con acta de entrega, promesa de compraventa (80-20), OFERTA FORMAL DE COMPRA notificada e inscrita en el FMI, PENDIENTE: - Pago correspondiente al 80% - Escrituración y registro - Pago correspondiente al 20%
016DT5MMCP	Dennis Castillo Fernández	\$ 423.270,00	\$ 174.879,00	\$ -	Predio con acta de entrega, promesa de compraventa (80-20), OFERTA FORMAL DE COMPRA notificada e inscrita en el FMI, PENDIENTE: - Pago correspondiente al 80% - Escrituración y registro - Pago correspondiente al 20%
026DT5MMCP	María Delmira Nañez de Muñoz	\$ 95.135,00	\$ 313.496,00	\$ -	Predio con acta de entrega, promesa de compraventa (80-20), OFERTA FORMAL DE COMPRA notificada e inscrita en el FMI, PENDIENTE: - Pago correspondiente al 80% - Escrituración y registro - Pago correspondiente al 20%

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 97	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	----------------------------	--

Cinco (5) predios/mejoras que requieren gestión predial específica, para lo cual se requiere el concepto específico de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para su atención:

Tabla 35 – Predios que requieren concepto de la SS del INVIAS

FICHA PREDIAL	PROPIETARIO / MEJORATARIO	Valor Terreno	Valor Mejoras	FCS	Observ-
002IT5MMCPI	Caomat SAS	\$ -	\$ 1.729.751,00		Compraventa de mejoras a nombre de una persona jurídica, disuelta y sin asignación del predio en la disolución, por definir procedimiento
003IDT5MMCPI	Arquímedes Hernández Real e (F)	\$ 18.358.406,00	\$ 4.028.671,00	\$ -	Predio con notificación por aviso por estar pendiente sucesión. Posteriormente se presentó alcance a la Ficha Predial y ET, por adjudicación en sucesión, sin aprobación de la SS del INVIAS. La notificación no fue registrada en el FMI del predio, por lo que el predio no ha salido del mercado y de acuerdo con consulta VUR tiene una nueva anotación del 12/07/2024 con una adjudicación en sucesión. por definir procedimiento.
005IDT5MMCPI	Otoniel Burbano Fernández (f)	\$ 4.045.790,00	\$ -	\$ -	Predio con notificación por aviso por estar pendiente sucesión, notificación registrada 10/07/2023. por definir procedimiento
010IT5MMCPI	Luis Alonso Nañez Muñoz (Cambio de propietario a LUZ MARIA ÑÁÑEZ MUÑOZ)	\$ 1.418.187,00	\$ 1.140.410,00	\$ -	Predio con OFERTA FORMAL DE COMPRA notificada a LUIS ALONSO ÑÁÑEZ MUÑOZ y Promesa de CV (80-20) sin pago, OFERTA FORMAL DE COMPRA sin registrar y con cambio de propietario. Se consultó VUR por definir procedimiento
015IT5MMCPI	Olegario Nañez Nañez	\$ -	\$ 807.677,00	\$ -	Mejoras en DERECHO DE VÍA, mejoras entregadas, sin Contrato de Compraventa de mejoras por tener una Medida Cautelar de Protección Jurídica del Predio con Carácter Preventivo y Publicitario constituida mediante Resolución RI 02602 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018. por definir procedimiento

Así las cosas, esta Interventoría ha remitido al Contratista de Obra el oficio ICA-PAL-0674 del 29 de septiembre de 2025 con el fin de que inicie la Gestión Socio Predial, inicialmente cancelando las 16 mejoras que tienen debidamente aprobado por el INVIAS la promesa de compraventa de mejoras y corresponden a los pasivos prediales del Contrato 1815 de 2020, que debieron ser cancelados en su oportunidad.

Mediante comunicación ICA-INV-0632 se reitera la solicitud al INVIAS de que es necesario contar con los expedientes legibles para continuar con la Gestión Predial, especialmente en lo referente a ficha y plano predial.

Con relación al estado del Plan de Inversión Predial y Social mediante comunicación ICA-INV-0656 del 28 de noviembre de 2025 se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS Plan de Inversión Predial y Pre-acta con los siguientes documentos:

1. MASPS-MN1-IN-5-FR-3 Plan de inversión predial
2. MASPS-MN1-IN-5-FR-11 Pre-acta mensual de gestión y adquisición predial
3. MASPS-MN1-IN-5-FR-8 Relación de adquisición predial
4. MASPS-MN1-IN-5-FR-9 Resumen mensual gestión predial

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 98	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	-----------------------------------	--

5. MASPS-MN1-IN-5-FR-10 Resumen mensual de gestión y adquisición predial

Enlace de descarga: [Preacta Predial 45 Dic 2025 - OneDrive](#)

A continuación, se relacionan las actividades y recomendaciones para culminar la gestión predial de los pasivos pendientes:

FICHA PREDIAL	PROPIETARIO / MEJORATARIO	Observ-	RECOMENDACIÓN
002IT5MMCPi	Caomat SAS	Compraventa de mejoras en derecho de vía a nombre de una persona jurídica disuelta. sin asignación en la disolución. Este pasivo no puede ser atendido y no está generando solicitud con la Comunidad.	Archivar el expediente. jurídicamente la sociedad fue disuelta y el pasivo no fue asignado.
003IDT5MMCPi	Arquímedes Hernández Real e (F)	Propietario inicial Arquímedes Hernández Realpe (Fallecido), se realizó sucesión y compra de derechos de cuota, con un nuevo propietario. Se requiere ALCANCE A FP, ET y Avalúo y proceso de enajenación.	Ejecutar el proceso de gestión predial: Alcance a Ficha Predial y Estudio de Títulos, avalúo, enajenación.
003DDT5MMCPi	Roberto Ayerve Salinas	Mejoras en predio 003IDT5MMCPi, PENDIENTE: - Avalúo - Oferta de compra de mejoras - Contrato de compra de mejoras - Acta de entrega de mejoras	Completar el proceso de gestión predial: Avalúo y enajenación.
003HIDT5MMCP	Ever Antonio Hernández Realpe	Mejoras en predio 003IDT5MMCPi, mejoras entregadas y con contrato de compraventa de mejoras firmado, pendiente pago de mejoras	Pendiente pago de mejoras. Requerir nuevamente al propietario la documentación para hacer pago de mejoras.
005IDT5MMCPi	Otoniel Burbano Fernández (f)	Predio con notificación por aviso por estar pendiente sucesión, notificación registrada 10/07/2023. PENDIENTE: expropiación	Oferta formal inscrita en el Folio de Matricula Inmobiliaria, no hay avance en el proceso de sucesión en consecuencia se recomienda iniciar proceso de expropiación o archivar el expediente pues no hay requerimiento de parte de la comunidad sobre ese predio.
005DIT5MMCPi	Flor Nancy Burbano Sánchez	Mejoras en predio 005IDT5MMCPi PENDIENTE: - Avalúo - Oferta de compra de mejoras - Contrato de compra de mejoras - Acta de entrega de mejoras - Ficha Social - FCS	Completar el proceso de gestión predial: Avalúo y enajenación.
009IT5MMCPi	Omar Andrés Henao Yuly Paulin Naranjo Jaramillo	Predio con acta de entrega, promesa de compraventa (80-20) sin firma por el INVIAS, Oferta Formal de Compra notificada e inscrita en el FMI, PENDIENTE: - Promesa de Compraventa - Escrituración y registro - Pago correspondiente al 100%	En atención a lo establecido en el artículo 32 de la ley 1682 de 2013 solicitar a los propietarios la cesión voluntaria del área de terreno y pagar las mejoras.
010IT5MMCPi	Luis Alonso Nañez Muñoz (Cambio de propietario a LUZ MARÍA NAÑEZ MUÑOZ)	Predio con Oferta Formal de Compra notificada a LUIS ALONSO NAÑEZ MUÑOZ y Promesa de CV (80-20) sin firma de INVIAS, Oferta Formal de Compra sin registrar y con cambio de propietario. Se consultó VUR	En atención a lo establecido en el artículo 32 de la ley 1682 de 2013 solicitar a los propietarios la cesión voluntaria del área de terreno y pagar las mejoras.

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 99	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	----------------------------	--

FICHA PREDIAL	PROPIETARIO / MEJORATARIO	Observ-	RECOMENDACIÓN
		REQUIERE ALCANCE A FP, ET y Avalúo y proceso de enajenación voluntaria	
015IT5MMCPI	Olegario Nañez Nañez	Mejoras en DERECHO DE VÍA, mejoras entregadas, pendiente Contrato Compraventa de mejoras por tener una Medida Cautelar de Protección Jurídica del Predio con Carácter Preventivo y Publicitario constituida mediante Resolución RI 02602 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018	Completar el proceso de gestión predial: Pago de mejoras, por cuanto las mejoras se encuentran en derecho de vía
016DT5MMCPI	Dennis Castillo Fernández	Predio con acta de entrega, Oferta Formal de Compra notificada e inscrita en el FMI, PENDIENTE: - Promesa de compraventa (80-20) - Pago correspondiente al 80% - Escrituración y registro - Pago correspondiente al 20%	En atención a lo establecido en el artículo 32 de la ley 1682 de 2013 solicitar a los propietarios la cesión voluntaria del área de terreno y pagar las mejoras.
026DT5MMCPI	María Delmira Nañez de Muñoz	Predio con acta de entrega, promesa de compraventa (80-20), Oferta Formal de Compra notificada e inscrita en el FMI, PENDIENTE: - Promesa de compraventa (80-20) - Pago correspondiente al 80% - Escrituración y registro - Pago correspondiente al 20%	En atención a lo establecido en el artículo 32 de la ley 1682 de 2013 solicitar a los propietarios la cesión voluntaria del área de terreno y pagar las mejoras.

Mediante comunicación ICA-INV-0726 del 20 de marzo de 2026 se remitió al INVIAS el informe presentado por el Contratista de Obra sobre los 10 pasivos pendientes (Radicado INVIAS 2026E-VUVRAZ-027745 del 24/03/2026)

Mediante comunicación 2026S-VBOG-038274 del 06 de junio de 2026 la SS del INVIAS informa que no conceptúa porque la Interventoría no tiene profesionales aprobados.

Al respecto Interventoría remite el Concepto firmado por parte de la Abgoda y Profesional Predial aprobados para el Contrato de Interventoría y se remite al INVIAS mediante comunicación ICA-INV-0775 del 16 de junio de 2026 (Radicado 2026E-VUVRAZ-062176), encontrándose pendiente el concepto por parte del INVIAS para proceder con la atención de pasivos prediales.

3.4.2 Estado de Gestión Ambiental

El Contrato de Obra 1006 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" se ejecuta en cuatro (4) tramos de trabajo distintos sobre la Ruta 2002 Corredor del Paletará, entre Popayán - San José de Isnos - Sombrerillos, así:

Tabla 36 – Relación de Tramos en el corredor vial

TRAMO	ABSCISAS	SECTOR	OBRAS	INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
1	PR00 - PR15,9	Popayán	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA
2	PR51 - PR54	Paletará	Mejoramiento (pavimentación)	PAGA

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 100	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	------------------------------------	--

TRAMO	ABSCISAS	SECTOR	OBRAS	INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
3	PR54 - PR84	PNN	Mantenimiento	PAGA
		Puracé	Mejoramiento (pavimentación)	Licencia Ambiental

Fuente: Consorcio ICAYECO 189

Y respecto a los frentes de obras, se desarrollan así:

- Frente 1 entre el PR00+000 al PR16+000
- Frente 2 entre el PR51+450 al PR54+100
- Frente 3a entre el PR54+100 al PR83+000 construcción amparada desarrolla bajo Autorización de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 02923 de noviembre 2025.
- Frente 3b entre el PR54+100 al PR83+000, corresponde al mantenimiento sobre la vía existente (ancho de corona), con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial.

Mediante comunicación ICA-PAL-0756 del 02 de junio de 2026 dio alcance a la comunicación ICA-PAL-0754 – Revisión Zodme PR92 Ruta 2002, donde se informa que dicho concepto se complementa con la revisión ambiental de la Especialista Ambiental de Interventoría, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y dando lineamientos para su radicación.

Una vez revisado el rediseño del Zodme del PR92 requerido por la ANLA consistente en: *“Replantear el polígono de la ZODME 92, de manera que se garantice la protección in situ de los individuos de palma de cera mediante la implementación de un buffer mínimo de 10 metros, descartando cualquier medida de traslado”* y emitido su concepto al Contratista de Obra mediante comunicaciones ICA-PAL-0756 del 02 de junio de 2026 y ICA-PAL-0754 del 28 de mayo de 2026, el Consorcio San Sebastian 064 radicó a la ANLA el ajuste del citado Zodme, radicado con **Número VITAL: 3500090147649126003**, Número de Radicación: **20266200848622 del 26/06/2026**

Mediante comunicación ICA-PAL-0755 del 02 de junio de 2026 se remite al Contratista de Obra la revisión de la actualización documento PAGA y se solicita realizar los ajustes requeridos y presentar la versión actualizada del documento PAGA, junto con la totalidad de sus anexos.

Mediante comunicación ICA-PAL-0761 del 10 de junio de 2026 se ha requerido al Contratista de Obra el Plan Operativo empradización de taludes y el concepto de selección de especie implementar

En atención a la comunicación CSS064-OBRA-CL-2615-26 del 25 de mayo de 2026, mediante comunicación ICA-PAL-0762 del 16 de junio de 2026 se ha remitido al Contratista de Obra la revisión del diseño del Paso de Fauna #1, el cual debe ajustarse técnicamente al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución ANLA No. 002923 de 2025 y el Concepto Técnico No. 009933 de 2025. Por lo tanto, en la próxima entrega se solicitó al CSS064 adjuntar una Memoria Técnica detallada que sustente punto por punto:

- Idoneidad Biótica: Dimensiones y diseño ajustados a las especies de la zona (danta de montaña, venado, cusumbo, etc.).
- Acondicionamiento Técnico: Sustratos, iluminación, separación de usos faunísticos y diseño de cercas guía con sus protocolos de mantenimiento.

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Página 101	

- Análisis Hidráulico: Modelación que garantice que las pasarelas secas no se inunden y certifique la compatibilidad con la estructura del puente.

Mediante comunicación ICA-PAL-0765 del 22 de junio de 2026 se remite al Contratista de Obra el correspondiente el concepto de revisión del Plan de Contingencias y, en particular, los monitoreos asociados al Riesgo y acciones de gestión del Cambio Climático.

De igual manera, se precisa que el Artículo Décimo Séptimo de la Resolución No. 002923 de 2025 dispone que el reporte de dichas actividades deberá incorporarse en el primer Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA). No obstante, esta disposición establece el momento para reportar la información ante la Autoridad Ambiental, mas no el momento a partir del cual deben ejecutarse las obligaciones.

En consecuencia, se considera que la implementación de las medidas, monitoreos y registros exigidos por la licencia ambiental debe iniciar desde el comienzo de las obras, garantizando así el cumplimiento integral de las obligaciones ambientales impuestas por la ANLA.

Mediante comunicación ICA-PAL-0766 del 23 de junio de 2026 se da respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-2647-26 y se reitera la solicitud Plan Operativo de Empradización y el Concepto técnico de selección de especies para revegetalización de taludes.

Mediante comunicación ICA-PAL-0768 del 24 de junio de 2026 se da respuesta a la comunicación CSS064-OBRA-CL-2642-26 que remite el ESTUDIO DE SUELOS PARA CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES ESTÉRILES EN PR47+300. Versión 5, del Corredor del Paletará, que ha sido revisado por la Especialista en Geotecnia Ing. Alba Lucia Naranjo. Una vez revisado se aprueba condicionado, debiendo atender las observaciones del concepto la especialista en Geotécnica

3.4.3 Estado de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación de todos los niveles de la empresa busca mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

Para el desarrollo se indica que el contratista desarrollará actividades bajo la normatividad existente en cuanto a seguridad y salud en el trabajo en donde establecerá para la ejecución y evaluación de las intervenciones sobre las Condiciones de Salud (medicina preventiva y del trabajo) y de Trabajo (Higiene y Seguridad Industrial), tendientes a mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria. El contratista deberá establecer un protocolo de bioseguridad o atender las recomendaciones establecidas por el Gobierno Nacional en caso necesario o caso positivo para personal que presentes síntomas respiratorios y sea diagnosticado con COVID-19, permitiendo de esta manera aportar y adoptar las medidas de bioseguridad de acuerdo la normatividad existente.

El CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, identificado con NIT:901476491-4, quien desarrolla actividades bajo el contrato No 1006 de 2021, con objeto **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN**

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
		Página 102	

ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. Acoge y se adapta al reglamento de higiene y seguridad industrial, del consorciado Ingeniería, Transporte y Maquinaria S.A.S, el cual se identifica con NIT 900.102.268-1.

En el Correspondiente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

Inducción - Reinducción al Personal: el contratista en el correspondiente mes realizó procesos de inducción al personal nuevo. Proceso donde se da a conocer las medidas de seguridad y enfoca al autocuidado e igualmente se informa del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de los posibles riesgos de exposición y las medidas de intervención.

Reglamento de higiene y seguridad industrial: El contratista tiene establecido un reglamento de higiene y seguridad industrial, el cual es de obligatorio cumplimiento para trabajadores y para la organización.

Políticas de seguridad y salud en el trabajo: El contratista para dar cumplimiento a la resolución 0312 de 2019 y decreto ley 1072 de 2015, tiene establecidas las siguientes políticas.

- Seguridad y Salud en el trabajo.
- Prevención de consumo de alcohol sustancias psicoactivas y fumadores.
- Seguridad vial.
- Transparencia.
- Gestión humana.
- Prevención de acoso laboral
- Desconexión laboral.
- Medio ambiente

Responsable del Sistema de seguridad y salud en el trabajo: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 0312 de 2019, el lleva a cabo el diseño, implementación y seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Para la implementación, control y seguimiento la empresa cuenta con un profesional den el área.

Tabla 37 – Responsable seguridad y salud en el contratista

Responsable seguridad y salud en el trabajo		
No	Nombre y apellidos	Cedula
1	Carmen Estella Porras Muñoz	34.327.818

Entrega y/o reposición de elementos de protección personal: el contratista a la fecha ha proporcionado Elementos de Protección Personal (EPP), permitiendo de esta manera resguardar cualquier parte del cuerpo de cualquier daño provocado por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron entrega y reposición.

Exámenes medico ocupacionales: Con el fin de evaluar las condiciones de salud del personal nuevo, desarrollan exámenes médicos ocupacionales, permitiendo de esta forma verificar el estado de salud de los colaboradores.

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 103	 CONSORCIO ICAYECO-189

Verificación uso de EPP: El contratista realiza entrega de elementos de protección personal al personal nuevo y de reposición. Igualmente indica el buen uso, el cuidado que se tendrá de lo suministrado, ya que es un insumo que permitirá y salvaguardar del personal.

No	Elementos proporcionados
1.	Guantes de vaqueta tipo ingeniero
2.	Gafas con filtro UV
3.	Protector auditivo de inserción
4.	Botas de caucho con puntera
5.	Barbuquejo
6.	Guantes de nitrilo
7.	Capa impermeable
8.	Casco convencional
9.	Protector respiratorio desechable
10.	Botas de seguridad
11.	Monja
12.	Conjunto antifluído

AUTOEVALUACION DE ESTANDARES MINIMOS

Mediante la Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019, el Ministerio del Trabajo estableció los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

El Consorcio San Sebastián 064, remite autoevaluación de los estándares mínimos del SG SST del periodo 2024, según la resolución 0312 de 2019 radicada ante la ARL Colmena el 17/02/2025 la cual obtuvo una calificación de 78% Aceptable cuyas recomendaciones es mantener la calificación y evidencias a disposición del ministerio de trabajo

Programa de capacitación y entrenamiento: El contratista desarrolla actividades encaminadas a proporcionar a los trabajadores los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Estas capacitaciones permitirán valorar los peligros y los controlar los riesgos relacionados con sus actividades laborales.

Tabla 38 - Relación Capacitaciones, campañas y charlas contratista

Campañas			
ITEM	FECHA	TEMA	# ASISTENTES
Capacitaciones y campañas			
1.	5/06/2026	Campaña: Día Mundial del Medio Ambiente	38
2	10/06/2026	Campaña: Día Mundial de la Seguridad Vial	40
3.	10/06/2026	Campaña: Día mundial de la prevención del cáncer de próstata	40
4.	13/06/2026	Campaña Tren Seguro: Tu rol cuenta	24
5.	17/06/2026	Campaña: Manejo adecuado de residuos	44
6.	17/06/2026	Campaña de seguridad vial Tu Vida, Tu Decisión: Cero Alcohol y Drogas (Asociada a cero tolerancias al consumo de alcohol y droga psicoactivas)	7
7.	26/06/2026	Campaña: Día internacional de la lucha contra el uso indebido de drogas	36
8.	30/06/2026	Campaña alerta en movimiento: Prevención de la fatiga laboral énfasis en actividades de conducción	43
Charlas			
9..	1/06/2026	Socializar miembros de los integrantes de los comités de seguridad	40

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 104	 CONSORCIO ICAYECO-189

ITEM	FECHA	Campañas	
		TEMA	# ASISTENTES
10..	2/06/2026	Socializar procedimiento en caso de incumplir directrices para la protección de actores viales vulnerables y reiterativos	44
11.	3/06/2026	Socializar procedimiento en caso de exceder las horas de conducción casos y reiterativos	44
12..	4/06/2026	Sustancias químicas con potenciar carcinogénico – riesgos y controles	45
13.	6/06/2026	Divulgar procedimientos de trabajo en altura - procedimientos de trabajo en alturas mantenimiento de maquinaria amarilla	39
14.	7/6/2026	Manejo seguro de herramientas manuales.	28
15.	8/6/2026	Orden y aseo en el frente de trabajo.	28
16.	9/06/2026	Prevención de las distracciones al conducir	40
17.	12/06/2026	Prevención de lesiones del sistema osteomuscular y pausas activas	38
18.	16/06/2026	Prevención del consumo de aguas no potables	38
19.	18/06/2026	Socializar procedimiento en casos de distracción y reiterativos	37
20.	19/06/2026	Recomendaciones para pausas activas visuales - prevención de la fatiga visual con énfasis en actividades administrativas	36
21.	24/06/2026	Uso adecuado de EPP - protección respiratoria	35
22	25/06/2026	Manejo seguro del kit control de derrames	36
23.	27/06/2026	Socializar procedimientos y controles para la realización de pruebas aleatorias de alcohol y sustancias psicoactivas	42

Inspecciones

Durante el correspondiente periodo el contratista desarrolla inspecciones, permitiendo identificar el estado en el cual se encuentran los equipos, entre estas tenemos:

Tabla 39 - Inspecciones contratista

No	FECHA	INSPECCION	CANTIDAD
1.	02/06/2026 26/06/2026	Extintores	2
2	17/06/2026 26/06/2026	Inspección Camilla	2
3	02/06/2026 17/06/2026	Inspección EPP	2
4.	09/06/2026 17/06/2026	Inspección Kit contención de derrames	2
5.	02/06/2026 25/06/2026	Lista de chequeo transporte y recepción de sustancias químicas	1
6.	7/06/2026 26/06/2026	Inspección Botiquín	2
	26/06/2026	Orden y aseo	4

Preoperacionales de herramientas, equipos, maquinaria, vehículos, entre otros: El contratista desarrolla chequeo he inspección de herramientas, equipos, maquinaria, vehículos, con el fin de verificar el estado y de estar forma poder desarrollar las actividades o funciones:

Tabla 40 – Preoperacional

No	EQUIPO	CANTIDAD
1	Excavadora	5
2	Volqueta	6

No	EQUIPO	CANTIDAD
3	Vibro compactador	1
4	Carro tanque	1
5	Autohormigonera	1
6	Mixer	1
7	Cargador frontal	2
8	minicargador	1
9	motoniveladora	1
10	Retroexcavadora	3
11	Retrocargador	1

Baños Portátiles

Se evidencia dotación de baños portátiles - Batería sanitaria en óptimas condiciones, están debidamente higienizados.

Tabla 41 - Baterías Sanitarias

No.	Baño Portátil
1	PR13+700 Planta
2.	Sector Parque Nacional Purace 51+480 al PR53+000

Hidratación

Teniendo en cuenta las actividades laborales, el contratista proporciona hidratación a los colaboradores, permitiendo de esta forma brindar unas condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad.

Eliminación de residuos

De acuerdo con la Resolución 2184 de 2019, el consorcio a establecido puntos o áreas de reciclaje con un sitio de almacenamiento temporal, estos se encuentran establecidos en:

Tabla 42 – Puntos de reciclaje

No.	Puntos de reciclaje
1.	PR 13+700

Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra

Mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza revisión de afiliaciones, planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra.

Se hacen recorridos con el contratista, permitiendo de esta forma verificar la implementación de señalización en obra, adoptando medidas de seguridad vehicular y de trabajo. En efecto, a través de la señalización se indica a los actores del tránsito, la forma correcta y segura de circular por las vías, evitar riesgos y facilitar la circulación.

Reporte de accidentes

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 106	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	---	------------------------------------	---

Se Informa que en el respectivo mes no se presentó ningún accidente de trabajo, ni se han presentado enfermedades laborales.

Reporte de accidentes e incidentes					
No.	Nombre y apellidos	Cedula	Fecha	Radicado	Razón social
1.	Jalvin Astaiza Yiner	1060238571	5/06/2026	3074384	Puentes de colombia
2.	Marco Bolaños	76333027	5/06/2026		Puentes de colombia
3.	Eric Ferney Quinayas	1002877406	11/06/2026	3075252	Puentes de colombia

Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo – COPASST

El CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, identificado con NIT:901476491-4, informa que se acoge al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Ingeniería, Transporte y Maquinaria S.A.S con NIT 900.102.268-1 – INTRAMAQ, quien es uno de los consorciados.

Comité de convivencia Laboral

El CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, identificado con NIT:901476491-4, informa que se acoge al comité de convivencia laboral de la empresa Ingeniería, Transporte y Maquinaria S.A.S con NIT 900.102.268-1 – INTRAMAQ, quien es uno de los consorciados.

Análisis de trabajo seguro.

Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria a las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales.

Para el control de estas tareas de alto riesgo se elaboran los permisos de trabajo, se realiza el ATS y se hace la respectiva revisión de los EPP y equipos necesarios para las actividades de alto riesgo.

Entre las medidas preventivas, se informa que el mes de junio el contratista desarrollo análisis de trabajo seguro en:

Tabla 43 – Análisis de trabajo seguro ATS

	Actividad	Cantidad
1.	Conductores de vehículo	11
2.	Controlador de trafico	6
3.	Ayudantes de obra	8
4.	Construcción cerca	3
5.	Construcción canal	1
6.	Laboratorio	10
7.	Mantenimiento maquinaria	6
8.	Operar planta	4
9.	Operar maquina amarilla	10
10.	Tanqueo de maquinaria	4
11.	Topografía	5

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 107	 CONSORCIO ICAYECO-189
--	--	-----------------------------	--

Trabajo en alturas

Teniendo en cuenta la resolución número 4272 de 2021, donde se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en altura, el Consorcio San Sebastián 064 se permite detallar certificados de Coordinador de alturas para la firma de permisos de trabajo en alturas que se puedan presentar en los frentes de trabajo:

No	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	COORDINADORES DE ALTURAS		FECHA DE CERTIFICADO	RAZON SOCIAL
			CARGO	ENTIDAD CERTIFICADORA		
1.	10.294.134	Miguel Martínez	Profesional Ambiental	ASEQI CEPEL	5/05/2023	ASEQICEPEL SAS
2.	76.007.432	Olmes Meneses Lucumi	Inspector SST	SENA	23/09/2023	SENA

En el mes de mayo se realiza capacitación en trabajo seguro en alturas , esto permite que el personal tenga el conocimiento en las actividades a desarrollar.

Política PSA - Pruebas de alcoholemia

Para el desarrollo de las pruebas de alcoholemia se cuenta con personal capacitado y certificado. Teniendo en cuenta el programa de estilos de vida saludable, se informa que en el correspondiente mes se realizaron 64 pruebas de alcoholemia.

Personal capacitado - Pruebas alcoholemia		
No	Nombres y Apellidos	Cedula
1.	María Camila Sarria Muñoz	1.002.876.921
2.	Carmen Stella Porras Muñoz	34.327.818

Se informa que de acuerdo con reporte del contratista se identificó una persona positiva , la empresa toma acciones y medidas preventivas.

Recurso humano - Brigadas de emergencia

Para dar respuesta a las emergencias que se puedan presentar durante la ejecución de las actividades la empresa cuenta con brigadistas, los cuales están distribuidos en los diferentes frentes de obra.

Tabla 44 – Brigadistas

No	NOMBRES Y APELLIDOS	Cedula
1.	Carmen Stella Porras Muñoz	34327818
2.	María Camila Sarria Muñoz	1002876921
3.	Alma Beatriz Vidal	25682879
	Andrés Medina	100292465
	Pablo Andrés Coque	1060236344
	Dago Berto Muelas Yalanda	10309081

Se informa que se ha seleccionado personal para la actualización de la brigada de emergencias, este personal podrá tener bases y conocimientos que permitan apoyar un evento o situación de emergencias.

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 108	 CONSORCIO ICAYECO-189

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Permite desarrollar actividades de prevención y preparación de todo el personal vinculado al centro de trabajo Consorcio San Sebastián 064, permitiendo de esta forma mitigar y atender los efectos producidos por una emergencia o accidente que comprometa la integridad física del personal, las instalaciones, las comunidades vecinas y el entorno natural.

Para dar respuesta a las emergencias que se puedan presentar durante la ejecución de las actividades la empresa cuenta con la conformación del equipo de brigadistas, quienes serán personas capacitadas y estarán distribuidos en los diferentes frentes de obra.

Para la atención de un evento el contratista cuenta con la siguiente dotación:

Tabla 45 – Relación Equipos atención de emergencias

INSUMO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Camillas rígidas	4	Bodega SAU, Planta trituradora, Oficina Administrativa
Inmovilizadores	4	Bodega SAU, Planta trituradora, Oficina Administrativa
Botiquín de primeros auxilios	4	Bodega SAU, Oficina Administrativa
Extintores ABC	3	Bodega SAU, Planta trituradora, Oficina Popayán
Dotación de Brigadas- Chalecos y kit de emergencia, casco	12	Bodega SAU, Planta trituradora, Oficina Popayán
Kit Antiderrame	3	Bodega SAU, Planta trituradora, Oficina Popayán
Paletas Pare y siga para detener el tráfico	8	PR 4+740 Hasta PR15+560
Radios de comunicación	8	PR 0+000 Hasta PR15+560, Planta trituradora, Zona del PNN Puracé (Cuando se requiera)
Ruta de evacuación	5	Oficina
Paletas de señalización Punto de encuentro	5	En proceso de compra (Señalización)

Política seguridad vial.

El consorcio SAN SEBASTIAN 064, establece un programa para la promoción de hábitos, comportamientos y conductas seguras, para el autocuidado y prevención de accidentes de tránsito durante desplazamientos laborales y desplazamientos en itinere derivados de nuestras operaciones incluyendo: •Velocidad segura • Prevención de la fatiga • Prevención de la distracción •Cero tolerancias a la conducción bajo efectos del alcohol y sustancias psicoactivas • Protección de actores viales vulnerables

Plan estratégico de seguridad vial

El contratista establece, ejecuta, verifica y evalúa actividades orientadas a la prevención y control de accidentes de tránsito, así como la adopción de conductas seguras de movilidad, donde interviene el personal y vehículos propios y terceros (en la atención de accidentes de tránsito) al servicio del Consorcio San Sebastián 064.

Se hace mesa de trabajo con el área social, aquí se establecen acciones que permitirán transmitir una información preventiva a las personas que transitan sobre el sector, estas acciones están encaminadas a desarrollar campañas, transmisiones radiales y pasacalle informativo. Estas acciones buscan prevenir accidentes en la vía aquí se busca generar un respeto a los diferentes tipos de señalización, maquinaria en obra y a realizar pausas o tiempo de descanso.

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0 Página 109	 CONSORCIO ICAYECO-189

Se hacen controles inspecciones preoperacionales de los vehículos que realizan actividades sobre el sector constructivo.

Protocolo de bioseguridad

Teniendo en cuenta la normatividad establecida de las medidas de bioseguridad y la circular emitida por el INVIAS “Por medio de la cual se disponen las medidas adoptadas por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS para el reconocimiento de los costos que se deriven de la implementación de los Protocolos de Bioseguridad en los contratos de Obra, Interventoría, Administración Vial, Microempresas, Convenios Interadministrativos y Consultoría durante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones;

La resolución 555 DE 2023 del 5 de abril establece que uso del tapabocas será obligatorio para ingresar a instituciones prestadores de servicios de salud y hogares geriátricos, también se recomienda el uso de tapabocas para las personas de 60 años en adelante o aquellas con comorbilidades e inmunosupresión, así como las que presentan síntomas respiratorios.

En el mes de junio de 2026 no se reportaron casos positivos o sospechosos de COVID 19 o infección respiratoria en el Consorcio san Sebastián 064.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL ESTADO GENERAL DE LOS PROYECTOS

4.1 Informe Semanal De Interventoría

El Informe Semanal consolidado que sirve de soporte al estado y avance del contrato, correspondientes al periodo de ejecución se encuentran en el Anexo 1 – Informes Semanales, diligenciados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, el cual fue enviados hasta el corte del presente informe al correo electrónico de Supervisor del de Contrato y al Gestor Técnico del Contrato, del INVIAS. (Ver Anexo 1) En el siguiente cuadro se relaciona el informe enviado y el periodo al cual corresponde

Tabla 46 - Informes Semanales

INFORME SEMANAL N.º.	PERIODO
211	Del 29 de mayo al 04 de junio de 2026
212	Del 05 al 11 de junio de 2026
213	Del 12 al 18 de junio de 2026
214	Del 19 al 25 de junio de 2026
215	Del 26 de junio al 02 de julio de 2026

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato De Obra

En el presente informe, se registran los equipos de maquinaria obra utilizados por el contratista, se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 de acuerdo a la información disponible al corte del presente informe (Ver Anexo 2)

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 51 JUNIO DE 2026	Versión 0	 CONSORCIO ICAYECO-189
		Página 110	

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato De Obra

Mediante el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza el seguimiento al personal de obra que participo en el proyecto, durante el periodo del presente informe (Ver Anexo 3); de acuerdo al personal que labora en el contrato de obra, se adjunta certificación de Revisor fiscal de Consorcio San Sebastián

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.4 Informe financiero y presupuestal contratos de obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se realiza el seguimiento al estado financiero y presupuestal del contrato de obra, durante el periodo que comprende el presente informe (Ver Anexo 4).

4.5 Estado General Del Tiempo

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-10 se realiza el seguimiento al estado del tiempo en la zona donde se desarrolla el proyecto (Ver anexo 5).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.6 Resumen Ensayos De Laboratorio

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 se realiza el resumen de los ensayos de laboratorio a los materiales empleados para la ejecución del proyecto (Ver anexo 6).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.7 Seguimiento Garantías Y Seguros Contratos De Obra

El seguimiento a las garantías contractuales se encuentra registrado en el formado MEPI-MN1-IN-15-FR-12, de acuerdo al Manual de Interventoría. (Ver anexo 7)

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.8 Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra

En el mes de junio de 2026, se realizó el Seguimiento al Plan de Calidad del contratista Consorcio San Sebastián 064 a través del registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14, según los lineamientos del INVIAS, y haciendo verificación de las actividades propuestas en el Plan de Calidad del contratista. El registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14 presentado por el contratista y revisado por esta Interventoría se incluye en el (Anexo 8).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021